

LAS PROVINCIAS

DIARIO GRÁFICO

ABONAMIENTO EN VALENCIA: 2 PTAS. AL MES. RESTO ESPAÑA: 9 PTAS. TRIMESTRE

NÚMERO SUELTO: 10 CENTIMOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MAR. 29. - APARTADO DE CORREOS 139.

Contra corriente

LA CONTEMPLACION

La semana pasada, al leer impreso mi artículo sobre "La España misionera", tuve un momento de rubor. Se me figuró que podía entenderse que estaba defendiendo las Ordenes religiosas por su utilidad práctica, y aunque de ello, en rigor, no tenga razón de arrepentirme y muchas veces he de volver a hacerlo, porque es un orden de argumentación que puede penetrar en muchos espíritus para los cuales la vida contemplativa y mística es pura pérdida de tiempo, no quiero que pase otra semana sin decir modestamente pero con decisión, que lo que me parece superior en la vida religiosa es la contemplación, sin perjuicio de pensar que Dios nos ha puesto al mundo para la vida práctica y de seguir pensando que la gloria máxima de España es la acción misionera, por la que ha hecho partícipes de nuestra civilización occidental y cristiana a cuantas razas ha dominado.

Que las Ordenes religiosas están haciendo bien constantemente es cosa, de otra parte, que le hace a uno avergonzarse de tener que decirlo. Unas cuidan de los enfermos, otras de los pobres, otras de los inválidos, otras de las sirvientas. Otras se dedican a enseñar a los pobres, todas hacen caridad en diversas formas, pero la fuente de donde mana esta acción social, como el profundo manantial de donde se origina la vida ascética, ha de encontrarse en la contemplación.

En el fondo, todas las Ordenes religiosas son también contemplativas. En toda vida religiosa ha de haber una parte de contemplación, digamos un momento, aunque no sea más. En todos los creyentes ha de encontrarse algún segundo inefable: una lágrima vertida sin dolor, un arranque de amor puro, una mirada de suprema generosidad. Podrá no durar sino lo que un relámpago. Podremos olvidarlo después. Pero de ese momento se sacan las fuerzas para mantenernos derechos en la diaria faena.

Los tratadistas tienen razón cuando dividen la vida religiosa en ascética y mística, y dicen que la mística no surge sino por el perfeccionamiento de la ascética, y cuando se ha avanzado ya lo suficiente en la vida purgativa para merecer los favores de la vida mística. Pero los tratadistas reconocen también que en los comienzos

de la vida ascética hay también un principio de vida sobrenatural así como en toda vida cristiana, por muy poco escrupulosa que sea. Así escribe el Padre González Arintero, que toda vida cristiana es vida sobrenatural:

"Así la viven, expuestos a perderla a cada paso, muchísimos cristianos que, olvidados de su dignidad de hijos de Dios, suelen proceder en casi todo como los hijos de este mundo; y por no darse cuenta del inestimable tesoro que en sí mismo llevan, y no saber apreciarlo y utilizarlo cual conviene, muy pronto llegan a quedar despojados de él, cayendo y recayendo en pecados graves, en los cuales suele sorprenderlos la muerte sin claras señales de sincero arrepentimiento."

Pero la diferencia entre la ascética y la mística, como en otro paraje define el maestro Arintero, no es de substancia, sino de modo. En cuanto a la substancia, uno y otro estado, como toda la vida cristiana, son sobrenaturales. Ambos estados son infusos, en cuanto producidos por la divina gracia. La diferencia está en que en el modo ascético el hombre actúa de propia voluntad, mientras que en el estado místico es actuado por una potencia superior.

Un elemento místico ha de haber en toda la vida cristiana y en las Ordenes religiosas más activas, muy especialmente, porque todas ellas, por activas que sean han de fundamentarse en la oración. Pero las Ordenes más contemplativas no son las menos meritorias. Huysman decía de ellas que son los pararrayos de las grandes ciudades, que con su vida de oración perenne atraen hacia sí el mal y lo desarmen e inutilizan. Pero este es un argumento demasiado elevado para poder seguirlo.

Mi propósito es mucho más modesto. Quiero llamar la atención hacia esos momentos en que la vista de una monjita arrodillada en oración, la de un cirio encendido, la de una lámpara que arde en el altar, nos hacen pensar en aquellas almas hermanas nuestras que en su vida claustral se consumen en un rezo constante. Sólo el pensar en ellas nos sacude de arriba abajo, como un reproche, como un estímulo, como un testimonio que necesitamos.

A veces no es sino una lamparilla encendida en una callejuela al pie de una imagen de Nuestra

Señora. Miles y miles de veces la miramos sin que nos diga nada. Pero en un momento comprendemos que expresa la vigilancia de un espíritu que reza por nosotros y sentimos que se nos despierta todo un mundo dormido. Ahí empieza para muchos una vida nueva y más completa, una fuerza más potente para resistir las tentaciones, un dominio nuevo de uno mismo, un reduplicamiento de atención, un poder más grande de ejecutar con acierto nuestra tarea cotidiana.

Es el testigo de lo sobrenatural, cuya presencia lleva a nuestras almas a ser también testigos, y aún notorios, del mismo testimonio. Las Ordenes contemplativas son el testigo permanente: "Siete veces al día se presentan ante el divino acatamiento los monjes benedictinos para alabar al Señor, darle gracias por todos los beneficios recibidos y pedir el perdón de los pecados, y esto siempre de una manera oficial, en nombre de toda la Iglesia y de cada uno de sus miembros."

Esto escribe el Padre Seco, de la abadía de Silos, orgulloso de que desde hace catorce siglos la nota característica de un monasterio benedictino sea la celebración solemne del Oficio Divino, la "obra de Dios", como decía el fundador de la orden, y de que en sus iglesias alcancen las ceremonias litúrgicas "su grado máximo de esplendor y de piedad penetrante".

No sé que pueda oírse el canto gregoriano sin estremecerse. Una misa de benedictinos es para un alma sensitiva una fuente de lágrimas. Vale la pena de ir a ella para llorar a gusto. Y lo que digo de los benedictinos, que ya no son, de otra parte, Orden puramente contemplativa, ha de extenderse a otras, especialmente de mujeres, que se prestan más que los hombres a arder en oración. Esta es la fuente de las buenas obras. Y aunque difícilmente he de volver a hablar de estos secretos, porque también tengo rubor de hacerlo, quiero alguna vez, aunque sólo sea para poder alegar que ya lo he dicho, cada vez que se me haga el reproche de defender lo eterno por los beneficios temporales que de lo eterno se derivan.

RAMIRO DE MAEZTU

(Prohibida la reproducción.)

Lea usted LAS PROVINCIAS

DESDE MADRID

Campaña injusta

Se viene clamando para que el Gobierno arree su campaña contra las derechas, y alguno de los diputados más extremistas se ha quejado en el Parlamento de que todavía no se haya requisado un barco para llenarlo de individuos pertenecientes a dicho sector y enviarlo a la Guinea, a fin de acompañar a los transportados del "Buenos Aires", en su confinamiento.

Esta campaña es injusta. Precisamente hasta que el Gobierno se decidió a aplicar la ley de Defensa a los extremistas de la izquierda, las más severas sanciones han sido para las derechas, y ahí están, para los que predicán el exterminio de los elementos de orden, como muestra bien elocuente, aparte del sinnúmero de disposiciones que han aparecido en la "Gaceta" castigando con dureza los intereses de esas derechas los confinamientos a pueblecillos situados en los puntos más inclementes, las multas, y finalmente el golpe descargado contra los Jesuitas, tan españoles como los que más, no sólo prohibiéndoles como Asociación su vida legal, sino incautándose de sus bienes y haciéndoles la vida tan difícil en su suelo que se ven obligados a emigrar. Y no sólo eso, sino también privando a una importantísima clase social a que puedan educar a sus hijos en aquellos establecimientos que más confianza les inspiren.

¿Y qué delito han cometido esas derechas para recibir tan duro trato? ¿Han producido en los diversos meses en que impera el nuevo régimen graves disturbios? ¿Dónde alteraron el orden público, ni dejaron de acatar las leyes de la República, a pesar de que de ella no recibieron más que manifestaciones de desafección? Y si algunas veces esas derechas, en mítines y en periódicos, en defensa de su ideología, se expresaron con alguna viveza, ¿no les ampara el régimen de libertad consignada en la Constitución?

Nadie puede afirmar que las derechas disfruten de un trato de favor en el actual régimen. Estos días España se halla en completa revuelta, agitada por los extremistas de la izquierda, como viene sucediendo desde que se rompió la armonía del bloque de izquierdas. ¿Hay paridad entre la actitud de protesta callada de las derechas por los constantes ataques que recibe del Gobierno, y la de los ex-

¿A qué edad empezó a discernir Balbontín?

En una carta dirigida a "La Libertad", Balbontín dice que las poesías monárquicas y de encendido fervor religioso las escribió a los trece años, sin pleno discernimiento ni responsabilidad intelectual.

Nosotros tenemos una colección —"La risa de la esperanza"—, y entonces ya discernía Balbontín. Por lo menos, él lo dice en el prólogo con las siguientes palabras:

"Publicadas en plena inconsciencia literaria mis dos primeras obras poéticas: "Albores", que fué un rocío de lágrimas queriles, derramado sobre la tumba de mi madre, y "De la Tierra", escrita para distraer los ojos de un invierno vivido en una aldea de Cantabria, lanzo ahora a las olas de la publicidad este otro canto: "La risa de la esperanza", seguramente lleno también de ingenuidades; pero en el que inicio ya la expresión de este mi ferviente deseo de esperanza a los hermanos peregrinos, que será, según creo, el hilo de oro donde ensarte todos mis versos..."

De modo que en esas fechas Balbontín tenía ya conciencia plena de sus actos, puesto que reconoce que al publicar sus dos obras anteriores carecía de ella, y, además, discurre como un hombre maduro, ya que el hacerlo en edad temprana es privilegio de precoces tan destacados como el católico-monárquico de ayer y jabalí de hoy.

Pues bien; el libro a que nos referimos lleva la siguiente dedicación:

"A la Infanta Paz de Borbón, en cuyo pecho ha florecido el rosal de las tres rosas blancas: Amor, Patria y Fe. Con fervoroso acatamiento.—El autor."

En el mismo prólogo de ese libro se lee esta declaración:

"Espero, porque creo y amo con

tremistas de la otra parte, apelando a todos los medios de violencia desde la Star del pistolero hasta la bomba del anarquista, sin prescindir, desde luego, de la huelga, que poco a poco va empobreciendo a esta desdichada nación?

Nosotros tenemos la esperanza de que no ha de tardar el día en que nuestros gobernantes se convengan de que la reconstitución y la vida de España no están del lado en que hoy se inclinan, sino del otro.

BARRIENTOS



El embajador portugués, señor Mello Barreto, ha ofrecido una cena de gala al presidente de la República, señor Alcalá Zamora, y a su esposa, concurriendo a ella el jefe del Gobierno y varios ministros, el Nuncio de S. S., monseñor Tedeschini, y diplomáticos extranjeros, el señor Lerroux, el presidente de las Cortes constituyentes y otras destacadas personalidades.—Mientras que en Ginebra se celebra la Conferencia del Desarme universal para asegurar la paz del mundo, las naciones europeas empiezan a hacer envíos de tropas al Extremo Oriente. Primero fué Italia, ahora la sigue Inglaterra y por último, entrarán todas las naciones, y en Ginebra seguirán deliberando. Nuestra fotografía muestra un buque inglés cargado de soldados que, alegres y risueños, parten hacia China

INFORMACION LOCAL

ESTRENIMIENTO se corrige seguro con **LAXOLENTAS**. Caja, 1'00. Farmacia de la Morera, Barcas, 13.

GASTROFILO DOCTOR GREUS CURA EL ESTOMAGO Farmacia plaza Santa Catalina, 4

—Palacio de la **PLATA MENESES**, Valencia, Paz, número 5.

NOTICIAS

El gobernador civil impuso ayer en nombre del ministro de la Gobernación y por sí propio, varias multas a distintos señores, por haber tomado parte, según asegura dicha autoridad, en los pasados sucesos provocados por el robo sacrilego. Aparte dichas sanciones, ha sido clausurado el local de la Juventud Tradicionalista.

Comenzó el reparto de los carteles falleros, obra el mayor de ellos del excelente artista Vercher, que ha estado acertadísimo en su obra, como podrá ver el público, cuando se exponga.

El ilustre maestro Lassalle visitó ayer al alcalde para manifestarle que tiene el propósito de celebrar el domingo próximo en el teatro Principal un concierto dirigido por él con apoyo de todos los profesores músicos de Valencia, con objeto de recaudar fondos para los profesionales parados.

Hicieron ayer muchos comentarios por el descubrimiento de un matadero clandestino, donde se sacrificaban animales no comestibles, dándolos por buenos. Y todo el mundo sentía verdadera indignación ante tal atentado a la salud pública, que sabe Dios desde cuándo estará cometándose.

Amaneció el cielo cubierto y el viento dominó del N. N. O., acentuándose el frío. La temperatura mínima fué de un grado bajo cero y la máxima de 8 durante las últimas 24 horas. A las nueve de la mañana estuvimos a 2'6 grados y el barómetro marcó 766'4 milímetros.

Se consumó lo de las sanciones por los sucesos del domingo. El gobernador civil ha creído que debiera castigarse más duramente a cuatro de los que a juicio de la Policía eran más responsables de lo ocurrido con motivo de la profanación hecha en nuestra Catedral y para ello ha acudido al ministro de la Gobernación y éste ha impuesto la multa de 2.500 pesetas a cada uno de los mencionados detenidos.

Lo que ignoramos es qué clase de delito hayan podido cometer para tan crecida multa, por el tipo de las más elevadas que se han impuesto en Valencia desde la instauración de la República.

El maestro Lassalle visitó ayer por la mañana al alcalde para manifestarle que tiene el propósito de celebrar el próximo domingo en el teatro Principal un concierto, que dirigirá él con el apoyo de todos los profesores músicos de Valencia, con objeto de recaudar fondos para los músicos parados y ver de atender en lo posible la triste situación en que se encuentran. Pa-

toda mi alma, y creyendo y amando tan hondamente, todos los sofismas del Infierno son incapaces de hacerme concebir que esta cosa espiritual, que goza de tanta luz cuando cree, y que prodiga tanto fuego cuando ama, pueda convertirse en polvo. Espero, por la gracia de Dios, que un día le verá cara a cara, saciando, al fin, en su contemplación, toda mi sed ardorosa de verdad, y de belleza, y de bien...

Como advertirá el lector, éstas no parecen palabras de un inconsciente.

De cualquier manera, nosotros no tenemos interés en demostrar que Balbontín sea un renegado. Lo que pretendemos es que no nos crea tontos.

(De "La Nación".)

ra realizar su propósito necesita de varios músicos de la Banda Municipal, y éste es el favor que solicitaba de la Alcaldía.

El señor Alfaro llamó al presidente de la comisión de Banda Municipal, don Julio Saborit, y le expuso el deseo, conviniendo ambos en que se pusiera a disposición del maestro Lassalle los profesores de la referida Banda que necesitase. Además, el Ayuntamiento contribuirá a este concierto reservándose unos palcos para los señores concejales.

El maestro Lassalle, que iba acompañado del director de la Filarmónica, don Manuel Izquierdo, salió complacido de la entrevista.

—Antonio Martínez. Joyas de arte. Bordadores, 3 (junto Correjería).

—En el descubrimiento del matadero clandestino de que se ocupa toda la prensa han tomado parte muy especial el jefe de la Guardia Urbana, señor Tejero; el inspector señor Sancho y el guardia de primera señor Puchal.

Su actuación fué tan rapidísima, que una hora después de ser circulares las órdenes por la Alcaldía, estaban ya a disposición de ésta en el despacho de Especies Gravadas todos los encartados en este asunto, uno de los cuales vive en Burjasot.

La Guardia Municipal sin tener a su disposición los medios coercitivos de que disponen otros Institutos, realizó este cometido de forma que ha merecido que la Alcaldía exprese su satisfacción.

El alcalde ha significado a propósito de este asunto, que la misión de la Alcaldía y del Ayuntamiento es sólo administrativa y que sólo por la salud y por el interés que por la salud pública demuestra todo el personal de Especies Gravadas, se persigue y se actúa en forma tal que se llega al descubrimiento de hechos delictivos, cuya persecución en todo caso debe ser de las Inspecciones de Sanidad, tanto municipal como provincial. Por eso terminado el expediente municipal lo ha pasado a manos del gobernador, autoridad que tiene a su cargo perseguir la comisión de todo delito como éste que afecta a la salud pública.

Como también ha dado cuenta al juzgado de todo lo ocurrido para que se instruya el sumario correspondiente. De modo—nos dijo el señor Alfaro—que la Alcaldía tiene la satisfacción de decir al vecindario que los empleados del Ayuntamiento que no tienen por misión perseguir ningún delito, en aras de la salud pública y en interés de velar por el vecindario, han realizado los trabajos para el descubrimiento del matadero clandestino.

—A cada cual lo suyo.

En la información general que se ha hecho con motivo del descubrimiento del matadero clandestino, figura como uno de los encartados Pedro Borrás, carnicero de Burjasot.

Hemos de hacer constar, a requerimiento del mismo, que nada en absoluto tiene que ver en dicho asunto. Si su nombre se halla mezclado en él, es porque hubo de vender un auto de su propiedad a cierto carnicero, y al requisarle a éste sus cosas, hallaron el auto que todavía estaba inscrito y tenía la documentación a nombre del Borrás. Por este motivo se le creyó complicado.

También asegura este señor que tampoco ha tenido nada que ver con el matadero clandestino que se descubrió en Godella el pasado año.

—La Unión Gremial de Valencia ha dirigido un razonado escrito al ministro de Hacienda, en el que se recoge el común sentir de las clases industriales y mercantiles respecto al proyecto de ley presentado por dicho titular a las Cortes constituyentes.

Después de sólidos y amplios razonamientos que demuestran lo perjudicial y oneroso de los recargos, pide que antes de ponerse a discusión, se hagan en el referido proyecto las enmiendas necesarias para evitar que pueda llegar a ser exigible a las clases industriales y

mercantiles el aumento propuesto, si es que no fuera posible retirar dicho proyecto de ley en su totalidad.

—Dedicada al notable tenor señor Ferri la sesión que hoy se celebrará en "Lo Rat-Penat", promete revestir inusitada importancia artística. El joven tenor Ferri, espléndido de facultades, cantará lo mejor de su repertorio acompañado al piano por el inspirado maestro señor Andrés, del que es discípulo dilecto.

La parte literaria "ad hoc" está a cargo de las señoritas Casadó y Fernández y poetas señores Bayarri, Asins, Baró y Zamora.

La sesión empezará a las siete.

—Hemos recibido los carteles anunciadores de la próxima festividad de las fallas, que han de celebrarse en esta ciudad. Son dos obras modernistas, de vivos colores y de singular efecto luminoso. Es seguro que han de llamar la atención, que serán discutidos, que despertarán el interés, y... éste es en definitiva, el triunfo del cartel.

Agradecemos al alcalde señor Alfaro la atención del envío.

En el Gobierno civil

EL ESCANDALOSO NEGOCIO DEL MATADERO CLANDESTINO

El gobernador civil, señor Doporto, nos habló del matadero clandestino descubierto, y dijo que se había tomado nueva declaración a los detenidos, habiendo ordenado que tres de ellos ingresasen en la cárcel por considerarlo preciso.

También he dejado sin efecto las multas de 250 pesetas impuestas por el alcalde, para imponer yo otras tantas de 500 pesetas pues la ley no me autoriza a más ni pueden ser impuestas dos multas diferentes por la misma causa. Y ha quedado clausurado definitivamente el establecimiento donde se expendían productos del matadero clandestino.

No podemos dejar de hacer en esta sección un comentario a este asunto. Siendo cierto que la ley no permite la imposición en estos casos de multas mayores de 500 pesetas, hemos de preguntar nosotros: ¿no es ciertamente ridícula la cantidad para quienes ilícitamente, a costa de la salud del público, se han lucrado de modo considerable durante una larga temporada vendiendo, a los precios establecidos en el mercado para las carnes procedentes del matadero, carnes de reses que además de no ser las corrientes para el consumo, se mataban clandestinamente, sin una inspección técnica acerca de su estado, no pudiendo responder siquiera de que, siendo caballos o asnos los sacrificados, estuviesen sanos?

La autoridad debe ser extremadamente rigurosa con los individuos desaprensivos que han realizado tan sucio negocio, y el castigo debe ser ejemplar, aunque para realizarlo sea necesario pedir la autorización correspondiente al Ministerio del ramo, o lo que precise. Se ha hecho para una cuestión de orden público, que no revistió la menor importancia. Hágase también ahora. Si se han impuesto 2.500 pesetas de multa a unos señores que se manifestaron heridos en sus creencias y sentimientos, sin producir daño alguno a nadie, imponer 500 pesetas a unos traficantes que negociaron a costa de la salud pública, es un caso de desequilibrio de la justicia y del sentido de la responsabilidad que la autoridad debe evitar.

Nos parece débil en sus principios la acción represiva iniciada. Por este camino surgirá un matadero clandestino en cada barrio de la ciudad. Ya se ha dicho que los individuos en cuestión plantearon el "negocio" teniendo en cuenta que en Barcelona la multa impuesta a otros "honorables" comerciantes que tuvieron un matadero clandestino de igual índole que el descubierto en Valencia,

Antigua Clínica Quirúrgica de las Inyecciones Esclerosantes. DOCTOR A. D. PARIS

Consulta diaria de 10 a 12 y media; exceptuando los domingos y fiestas Calle del Almirante Cadarso 6 VALENCIA

CURACION sin operación NI DOLOR de las Hernias inguinales y crurales recientes de los adolescentes y hombres jóvenes, Almorranas, Fisuras (grietas en el ano), Varices, Hidroceles (agua en los testículos), Ulceras de las Piernas, Varicoceles del Testículo, Quistes Serosos (higromas), Angiomas, etc., con procedimientos propios de inyecciones esclerosantes, sin abandonar los trabajos diarios y garantizando sus resultados.

Más de 1.000 referencias de enfermos curados durante ocho años, a disposición del público y compañeros.

había sido de mil pesetas solamente.

Y no debe quedar ceñida la responsabilidad a los que tuvieron la osadía de realizar el "negocio" sino a cuantos por falta de celo en el cumplimiento de las funciones de su cargo, hicieron posible la existencia de este vergonzoso matadero, durante tanto tiempo como ha venido funcionando.

LAS MULTAS OCASIONADAS POR LOS SUCEOS DE LA CATEDRAL

Nos habló también el señor Doporto de las multas impuestas a los detenidos en la plaza de la Virgen con ocasión de la manifestación que se produjo el domingo.

—El ministro de la Gobernación ha impuesto cuatro multas de 2.500 pesetas cada una, correspondiendo a don Francisco Mombianch, don Francisco Calatayud Mateu, don Luis Santonja Mercader y don Eduardo Climent Sanfelipe. Yo he impuesto multas de 500 pesetas a don Vicente Ripoll, don Santiago Peiró, don Antonio Aparici y don José Aigües, y de 250 a don José María Valtierra, don Santiago M. Gil, don Carlos Fabregat, don Custodio Mas y don José Catalá. Además, como tenía conocimiento de que en el Círculo Jaimista era donde se organizó alguna de las manifestaciones, practiqué un registro y pude comprobar que no se llevaban con regularidad los libros que dispone la ley y que la Juventud Tradicionalista estaba en peores condiciones legales que el Círculo Clausuré ambas Sociedades y hoy impondré las sanciones que por esas irregularidades, me permite imponer la ley.

CUESTIONES DEL TRABAJO

El señor Doporto estuvo en Real de Montroy, acompañado del teniente coronel de la Guardia civil, del inspector provincial de Sanidad y de un ingeniero de la Jefatura de Industrias.

—Vista, reconocida y examinada la fábrica de ladrillos y barro vidriados, de acuerdo con el alcalde de aquella localidad, he resuelto permitir que se haga la cochura de todo lo que se tiene dentro de los hornos, y que, hecho esto, no se permita funcionar al que no está en condiciones legales, no funcionando, por consiguiente, más que uno, a menos que la fábrica adquiera la casa contigua al horno en cuestión. Así se reanuda el trabajo y lo obtienen más de cuarenta obreros que estaban parados.

—¿Qué hay de la Yutera de Foyos?

—Que han aceptado las Sociedades obreras una de las dos fórmulas propuestas por mí para la provisión del telar vacante, y que, en consecuencia, ha quedado resuelta la cuestión.

CITACION

Se reitera nuevamente la pronta comparecencia en la secretaría de este Gobierno civil, sección de Orden público, de los dueños de los autobuses cuyos números se insertan a continuación, para enterarles de un asunto que a los mismos interesa, bien entendido que, de no comparecer, les pasará el perjuicio consiguiente: 10.646, 10.591, 9.275, 9.240, 9.141, 9.176, 8.807, 8.494, 8.420, 8.164, 8.081, 7.638, 7.815, 7.851, 7.455, 6.613, 6.458, 3.950 y 1.870.

Asimismo se interesa la comparecencia en la misma sección de don José Pérez Pascual, dueño de la casa número 50 de la calle de Maldonado, de esta capital.

El maestro Lassalle en Valencia

El celebrado director de orquesta José Lassalle, tan estimado de nuestro público, se encuentra en Valencia y ha comenzado a ensayar con la orquesta Sinfónica.

El maestro Lassalle, siempre optimista, siempre con juveniles entusiasmas, ha reanudado sus tareas, y no hay que decir si ello ha sido con todo el contentamiento de sus profesores.

El concierto por que venía Lassalle era el que hemos anunciado, de la Filarmónica, y que se celebrará el sábado, alternando en la dirección los maestros Izquierdo y Lassalle.

Pero hay una segunda parte sinpática. La crisis de trabajo alcanza tal vez más que a ningún orden de actividades a las de arte. Y los músicos sufren más que ninguno, tal vez, la crisis en cuestión. Pues bien; a beneficio de los profesores parados del Montepío de Profesores músicos se ha organizado un concierto público, y para ello ha habido por parte de todos facilidades de todas clases: el alcalde, dando permiso a los profesores de la Banda Municipal; el empresario señor Pordomingo, cediendo graciosamente el teatro; los profesores de la orquesta, trabajando gratuitamente por sí y por sus compañeros. Finalmente la Filarmónica no ha tenido inconveniente en que su concierto se dé inmediatamente al público.

El programa del concierto público será el mismo, pues, de la Filarmónica. El concierto se verificará el domingo 21 del actual, a las once de la mañana.

El precio de la butaca, para que sea bien asequible, y dado el carácter benéfico del concierto, se fijará probablemente en tres pesetas.

Cómo viven los deportados del «Buenos Aires»

Telegrafían de las Palmas, donde fundó el "Buenos Aires", para tomar carbón, que la mayoría de los deportados, que son 125, llevan pañuelos a la cabeza amarrados por las cuatro puntas, y muchos cantan canciones populares, mientras otros entonan himnos.

Están alojados en los camarotes de tercera clase, con excepción de los jefes Masmano, hermanos Ascaso, Dabón y Manuel Prieto. Toman el desayuno a las siete y media, almuerzan a las once y comen a las cinco de la tarde, recomendándose a descansar a las nueve de la noche. La alimentación es magnífica, sin que haya habido menor protesta. Entre los deportados reina la mejor armonía, y a veces hasta alegría, pues cantan y se corean mutuamente. Todos los deportados, incluso los jefes, reciben cartas a sus familiares sin dificultad alguna. Los obreros de este puerto no han puesto la menor dificultad para suministrar al "Buenos Aires" el carbón, el agua, los víveres y todo cuanto necesita.

Los locales de la Escuela Normal

En el informe que a requerimiento del rector de la Universidad han emitido el profesor de Higiene de la Facultad de Medicina don Francisco Brugada y el arquitecto del Ministerio de Instrucción señor Goerlich, acerca de los locales de la Escuela Normal, figuran las siguientes observaciones:

Los locales ocupan parte de la planta baja y del piso segundo del edificio destinado a Casa Ayuntamiento de la ciudad, sin relación directa entre sí y sin más medio de comunicación o relación que la vía pública. Inconveniente de por sí gravísimo para su utilización y servicio por las molestias y peligros que esto acarrea de continuo a profesores y alumnos.

Los locales, tanto de planta baja como del piso segundo destinados a clases, a más de insuficientes por su número y capacidad para dar cabida a la gran cantidad de alumnos matriculados de ambos sexos, son antihigiénicos, incómodos e insalubres. Antihigiénicos, porque su ubicación es insuficiente para el número de alumnos que en cada uno se reúne, a pesar de haber desdoblado los cursos y duplicado los turnos y horas de clases; porque su pavimentado, de baldosa ordinaria roja de arcilla cocida, con su fácil desgaste y su estado de deterioro desprende un polvo rojizo por el simple paso de los alumnos que vicia la atmósfera y porque la luz, en su mayoría, es impropia e insuficiente. Incómodos, porque a más del mal estado, forma y dimensiones del mobiliario escolar, los alumnos tienen que apretujarse hasta quedar materialmente montados o sentados unos sobre los otros, lo que resulta, además de una inmorales manifestada, por tratarse de alumnos de ambos sexos que ocupan los sitios indistintamente. Además de esto, su ventilación no se ha previsto.

Cuanto se indica de las clases, resulta leve frente a las condiciones de los locales de espera de los alumnos, vestíbulos y patios de recreo. Los primeros, tanto en el piso alto como en el bajo, en días de lluvia, pero especialmente y en todo tiempo en el piso alto, resultan de una verdadera vergüenza, pues los alumnos de ambos sexos se hallan amontonados en locales donde no puede darse cabida en

parte a la mitad de personas acumuladas.

En el único patio de recreo las aguas de lluvia o de limpieza que se vierten en ellos no tienen salida y allí quedan en descomposición con la acumulación de productos que sobre las mismas se vierten hasta que el sol o el calor motivan su desecación.

Además sólo existen dos plazas de retretes en planta baja y tres en el piso alto para todos los alumnos matriculados, sin distinguir ni separar los de cada sexo y en condiciones de instalación nada recomendables ni admisibles.

Resumiendo lo expuesto, cumples hacer constar que los locales donde actualmente se da la enseñanza de las escuelas normales de ambos sexos, no reúnen las condiciones debidas para la finalidad perseguida, y entendemos de urgencia por razones pedagógicas y de higiene y salubridad públicas el que sean desalojados, trasladando dicha enseñanza.

Gaceta del Foro

CORUPCION DE MENORES

Nuevamente el Tribunal del Jurado, la institución popular de Valencia, ha contestado a las preguntas de un veredicto de tal modo que la sentencia condenatoria se ha producido lógicamente. La vista de la causa sobre corrupción de menores anunciada se ha celebrado en la sección primera. Los esfuerzos del letrado defensor don Eduardo Molero no se han visto coronados por el pleno éxito. A puerta cerrada se desarrolló el juicio y por ello no podemos referirnos con más detalle al mismo ni a los informes del fiscal, señor García Romeu, y del defensor. La dueña del prostíbulo, autora del delito—trata de blancas, corrupción de menores—fue condenada a un año, ocho meses y 21 días de reclusión.

LESIONES

El juzgado de Sueca instruyó el sumario. Parece que dos humoristas comieron para celebrar la muerte de un su enemigo político. Corrió la noticia por el pueblo y un día se encontraron uno de los comensales fúnebres y un amigo del que había fallecido. Bofetadas, golpes y uno de ellos que

HERNIADOS

Curación radical mediante inyecciones

CLINICA DEL DOCTOR VEAS

Conde de Salvatierra de Alava, 8 - VALENCIA

Enfermos dados de alta últimamente



Antonio Fuertes Molins niño de 10 meses, que vive en calle Albors, Hernia inguinal derecha



Eugenio Mullor Armiñana de 65 años, calle del Carmen, 3. Hernia inguinal doble



Pascua C ste laros Gómez de 49 años, guardia destinado en Picasent. Hernia inguinal izquierda, dos veces operada y reproducida



José Silvestre Micó de 44 años, Gobernador Viejo, 20. Hernia inguinal doble

Todos los casos clínicos y en tratamiento, están a disposición de los señores médicos.

Excursión a Madrid

CON MOTIVO DEL PARTIDO DE FUTBOL MADRID - VALENCIA Y DISCURSO DE DON ALEJANDRO LERROUX

A la vista de estos dos acontecimientos, La Peña Excursionista Valenciana ha organizado una excursión a la capital de la República, bajo las condiciones siguientes:

Salida de Valencia el sábado a las nueve de la mañana.

Comida en Albacete, en el Regina Hotel.

Llegada a Madrid dicho día a las ocho de la noche.

Estancia en dicha capital el sábado noche y domingo en la Pensión Valenciana.

Asistencia a la conferencia de don Alejandro Lerroux y entrada al partido de fútbol Madrid-Valencia.

Noche, asistencia al teatro Cómico, donde se representa la gran revista de actualidades "¿Qué pasa en Cádiz?"

Salida para Valencia una vez terminado este último espectáculo. Precios, 85 pesetas, todo incluido, incluso propinas y entradas a los espectáculos.

Informes: Compañía Española de Turismo, Paz, 33. Teléfono número 10.693.

Luis Ibáñez de Lara, don Alfonso Pons y Lamo de Espinosa, don Manuel y don José María Ordeig don Miguel Corell y don Vicente Quilis.

También se nombró la junta para la sección segunda. Inmediatamente se procederá a dar a la Mutualidad vida legal, sometiendo la aprobación de sus Estatutos al Ministerio de Trabajo.

cae a tierra hiriéndose seriamente. ¿Casualidad? No lo estimaba así el representante de la ley, que en su escrito solicitaba se le impusiera al procesado la pena de un año, ocho meses y veintidós días.

El letrado defensor, señor Artal, en un hábil y sólido informe, solicitó alternativamente la absolución del procesado o que se le condenara a pena inferior a la solicitada por el ministerio público, pues concurrían las circunstancias atenuantes tercera y cuarta del artículo noveno del vigente Código penal: no haber tenido el delincuente intención de causar un mal de tanta gravedad como el que se produjo y haber precedido inmediatamente provocación o amenaza adecuada de parte del ofendido.

SALA DE LO CIVIL

Dos vistas de sendas apelaciones estaban señaladas en la mañana de ayer. Pero las dos se suspendieron a solicitud de las partes. En una de ellas referente a pleito de desahucio tramitado ante el juzgado del Mar, de esta ciudad, debía abogar, criticando la resolución judicial, el letrado don Fernando Cuesta.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

CRIMINAL

Sección primera. — Requena. Jurado. Tentativa de homicidio. Letrado, señor Mur.

Sección segunda. — Torrente. Hurto. Letrado, señor Pujol.

Mercado. — Hurto y uso de nombre supuesto. Letrado, señor Gomis.

San Vicente. — Lesiones. Letrado, señor Gomis.

CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Valencia contra acuerdo del Tribunal Económico Administrativo provincial de 28 de Diciembre de 1929 relativo a Plusvalía.

Recurso contra el acuerdo de la Comisión municipal permanente del Ayuntamiento de Catarroja dejando cesante y separado del cargo a un sereno. Letrado, señor Larrea y el abogado del Estado.

Recurso contra el acuerdo de la Comisión municipal permanente del Ayuntamiento de Catarroja suspendiendo en el cargo y sueldo al depositario del mismo. Letrado, señor Larrea y abogado del Estado.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

A las 12: Reclamación de indemnización por accidente del trabajo de don Silvestre Marcos a don Rafael Roig.

Señores jurados. — Patronos: Don Joaquín Martínez Roger don Joaquín Falomir Llopis y don Adrián Adrián Navarro.

Obreros: Don Juan B. Artero Manrique, don Vicente Domingo Hernández y don José Teodoro Campos.

"MADAME X"

LA FABRICACION DE Fajas de CAUCHO dentro de nuestro sistema está patentada por nosotros y nadie más puede practicarla en España. Nuestra marca de caucho es un elefante y de una pureza, fibra, resistencia, fuerza elástica y vulcanización inconfundible, que por distinguirse registramos el nombre a marca CAUCHO-LINA. Por consiguiente nadie más puede ofrecernos sin incurrir en el delito de competencia ilegal. El nombre CAUCHO-LINA es de nuestra propiedad industrial, como lo es la patente de fabricación, y el nombre y la marca MADAME X, todo lo cual constituye nuestra garantía que lo es simultáneamente para nuestro cliente.

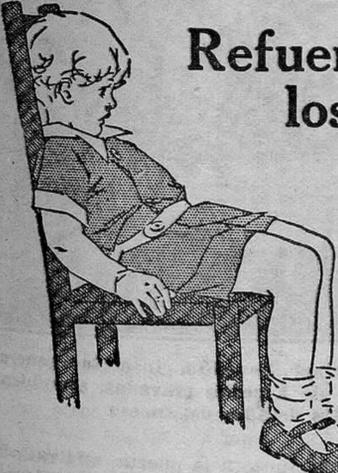
"MADAME X"
PAZ, 3
Valencia

El catarro gástrico

El catarro gástrico se produce misteriosamente; a veces por infiltración de algún agente exterior, el aire malsano o los alimentos infectos; también por la presencia de tóxicos en la sangre. Si el estómago no tiene suficientes defensas para resistir la invasión del bacilo tóxico, se produce entonces el proceso inflamatorio que puede llevar consecuencias funestas. Se comprende la importancia que el médico da en lo que atañe a la alimentación del enfermo. Nada de excitantes ni cosas de difícil digerir...

La farmacopea moderna, para estos casos, ofrece hoy al paciente un alimento ideal, compuesto de vitaminas extractadas de la leche—"fosfocasein"—de la cebada germinada en invierno, amén de otras substancias diastásicas que, facilitando la digestión de todos los alimentos, contribuyen a curar la dolencia. Tal es el Ruamba, y una cucharada del mismo en un vaso de leche, aumenta ésta cuatro veces su valor nutritivo; de modo que con una menor cantidad de alimento, se consiguen las calorías suficientes que permiten al músculo digestivo un mayor descanso. Ya se ha dicho que para todo miembro enfermo el remedio soberano para su curación es el de evitar la fatiga. El Ruamba es hoy recomendado por los principales médicos de Europa y América para las enfermedades del estómago.

¿Un asesino? ¿Un acróbata de Circo? CHERI-BIBI es un hombre honrado



Refuerza los Pulmones

y libra de tos, resfriados, crup, bronquitis y enfermedades infecciosas.

La EMULSIÓN SCOTT desarrolla el cuerpo y fortalece los huesos. Enriquece la sangre y tonifica los nervios. Robustece los tiernos pulmones de los niños y mejorando todo el organismo, proporciona una inmunidad natural contra las infecciones. Los niños la toman con fruición y digieren con facilidad todas las gotitas de este alimento perfecto. Dad al niño la EMULSIÓN SCOTT por sano que parezca; la necesita y evitaremos más de una enfermedad tal vez muy seria. Con la EMULSIÓN SCOTT tenéis la satisfacción de saber que contiene efectivamente aceite puro de hígado de bacalao—la selección de Noruega—con todas sus virtudes medicinales vitaminas y grasas en su más alto grado.



Emulsión Scott

Recomendada por los médicos en casos de:

TOS PERTINAZ BRONQUITIS RAQUITISMO ANEMIA ESTADOS CONSUNTIVOS DEPAUPERACION DEL ORGANISMO

NUESTROS REPORTAJES

Detalles pintorescos del descubrimiento de un matadero clandestino

La receta.—Un Sherlock Holmes.—Supersticiones, motines y... otros excesos

Se coge un burro vivo... Bueno: si el burro tiene tiña o algo similar, es mejor. Claro, mejor para el que haya de "confeccionar" la receta. Porque el pollino le resultará más barato.

Una vez cogido el burro, se le hace morir por el procedimiento del puntillazo en la nuca.

Eso de darle la puntilla se elige como medio rápido para el fin que se persigue, ya que el otro procedimiento para matarlo con preseteza (que sería el de hacerle comer salchichas hechas de carne de un próximo pariente del pollino) no se puede ensayar, ya que ese cuadrúpedo es irreductiblemente "vegetariano".

Después de muerto el burro (la cebada al rabo), se le divide en pequeñas porciones y se le echa en una caldera, cociéndolo con bastante fuego. Se le añaden unos pellejos, un poco de canela. Se le preparan en forma de embutidos de diversas clases.

Y ya está. Ya está para servirlo al respetable público, con el propósito (de sospechosa fraternidad) de que entre las gentes haya quedado repartida una buena remesa de colitis, gastroenteritis, coleritis, gastritis y otras "amenidades" de las que hacen aumentar considerablemente la clientela de la honorable Sociedad de Pompas Fúnebres.

Ya saben nuestros lectores que anteaer fué descubierta una de esas entidades beneméritas (beneméritas quizá para el amigo Pandero), que desde hacía unos meses se dedicaba a la fabricación de embutidos con carne "de procedencia equina", como dicen los veterinarios, acaso con el loable fin de darles a los bisteks de asno un nombre menos alarmante.

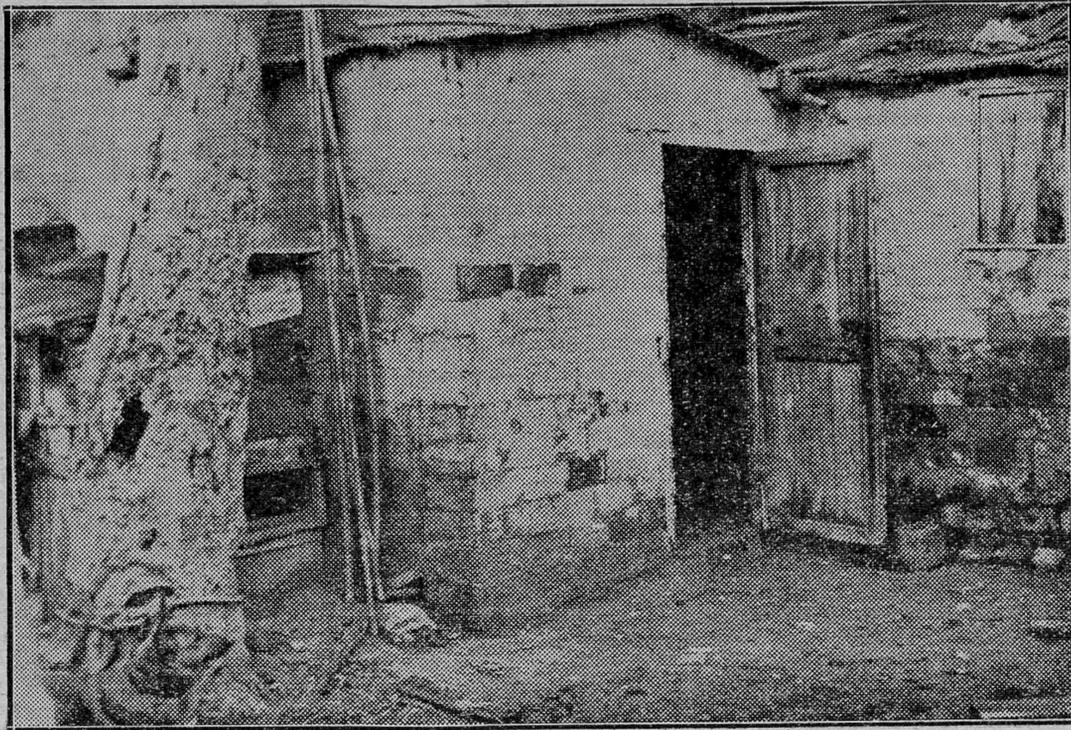
Elo ha servido para que el pueblo valenciano pueda vanagloriarse de cobijar en su seno a todo un Sherlock Holmes.

Aquí contábamos con lumberas de las más variadas especies, pero nos faltaba un detective de esos que, tomando como datos un caballo, un confetti y un cabo de vela, son capaces de descubrir el bacilo de la enfermedad que sufre la peseta.

Hemos charlado con el Sherlock Holmes valenciano.

Se llama don Antonio Martínez. Es hombre tenaz y decidido. Es inspector general de la sección de especies gravadas del Ayuntamiento.

Y es pelirrojo y enjuto. Lo mis-



Puerta de entrada al matadero clandestino

(Fots. Lázaro.)

mito que un inglés de los buenos de los legítimos, de los nacidos en la rubia Albión.

Pues bien: este don Antonio Holmes, o don Sherlock Martínez, allá por el mes de Julio pasado, cuando se hallaba en el patio de caballos de la plaza de Toros (porque es aficionado a presenciar, antes de la corrida, las pruebas de jamelgos, en las que los piqueeros reniegan y maldicen porque no encuentran ningún penco de cemento portland y del tamaño del puente del Mar), oyó unas "palabritas sueltas" de unos hombres que parecían realizar un extraño trato.

—Si nos vendieran ese caballo por quince duros...

—No estaría mal. Se le podría sacar provecho para la carne.

Y al detective municipal, cuando oyó aquello, le dió en la nariz olor a barraganía.

O por lo menos, un tufillo de butifarrones falsos.

Y se puso sobre la pista de los probables embutidos de carne de "equino".

Don Manuel movilizó sus huestes de vigilantes. Les trazó un plan. Les recomendó cautela y "buena mano". El, por su parte realizó activas pesquisas, en luga-

res donde se venden pencos y burros y mulos de reata.

Hasta que dió con el "hilo" del asunto.

Y ese "hilo"... detectivesco era, en realidad, un carro cargado de ladrillos, pero con un truco. Debajo de las dos tapas de ladrillos iban sacos repletos de trozos de carne.

Por ese "hilo" se sacó el "ovillo" de la fabricación de embutidos con carne de cuadrúpedos averiados.

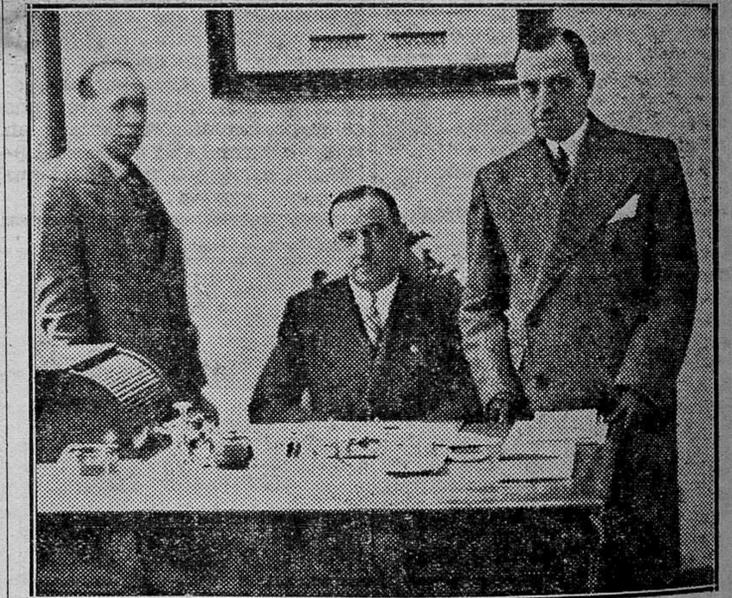
Se supo que el negocio estaba planeado "en toda regla". En él intervenían dos hombres que, en calidad de abastecedores, eran los encargados de comprar el "ganado".

Unas veces hacían el trato comprando pencos en la plaza de Toros. En otras ocasiones adquirían jacos en la huerta, o pleiteaban con los gitanos para que éstos les vendieran "rucios" de los que los "cañis" se desprendían llorando, porque se "queaban" sin aquellas "alhajas" de cuatro patas.

Luego, unas veces en un corralón de Ruzafa, allá por la partida del Serrallo, y otras en un case-rón del camino de Barcelona, eran sacrificadas las "reses equinas", que, luego de muertas, desolladas

y descuartizadas, pasaban a la "jurisdicción" del que había de convertir aquellos despojos en salchichas, chorizos y butifarras.

Los pormenores y detalles del



Don Vicente Martínez y don Rafael Benedito, inspector general y administrador, respectivamente, de Especies gravadas, comunicando a nuestro redactor los detalles del suceso

hecho, los aclaró don Antonio Martínez tentando la codicia de uno de los criados del matadero clandestino. Uno de los agentes se fingió presunto "abastecedor" de carne de burro, y propuso al criado:

—¿Y tú, en vez de conformarte con un triste jornal, por qué no te decides a hacer el negocio por tu cuenta?

—Porque no tengo dinero para comprar los pencos.

—Por eso no te apures. Yo puedo proporcionarte todos los cuadrúpedos que hagan falta. Tú los sacrificas por tu cuenta...

El criado se estremeció de satisfacción, pensando en que se iba a convertir en "propietario" del negocio. Muy humana aspiración.

Y que el asunto era tentador. El mismo se lo explicó al agente, que se le presentaba en forma de inesperado protector.

—Figúrese usted que algunos burros los ha comprado mi amo a cinco y a seis duros y ha sacado de ellos más de quinientas pesetas por animal.

—¿Y a quién se los vendía tu amo?

—A un tal "Pardala", que tiene la tienda en la calle de Borrull.

—¿Y en dónde mata los animales tu amo?

Y el criado, involuntariamente, fué "cantándolo" todo.

¡Y "Catarrocha descubierta"! Ocho meses de averiguaciones y pesquisas. Pero al fin, anteaer se descubrió el "pastel"... de equino.

En toda esta tragicomedia no ha faltado la nota de superstición, malograda.

Por lo visto, un día el ciudadano que regentaba el matadero clandestino manifestó a unos gitanos, "proveedores de su real casa", el temor que tenía de ser descubierto.

Y los gitanos sonrieron, con la seguridad del que tiene remedio para todos los males.

—¿Osté les teme a los consumidores?

—¡Claro!

—Na, hombre. Pa evitá er mal de consumero, no tié osté que jasé otra cosa que lo que musotros ni vamo a desí.

—¿Qué es?

—Cuergue osté en la puerta de su mataero una rata muerta.

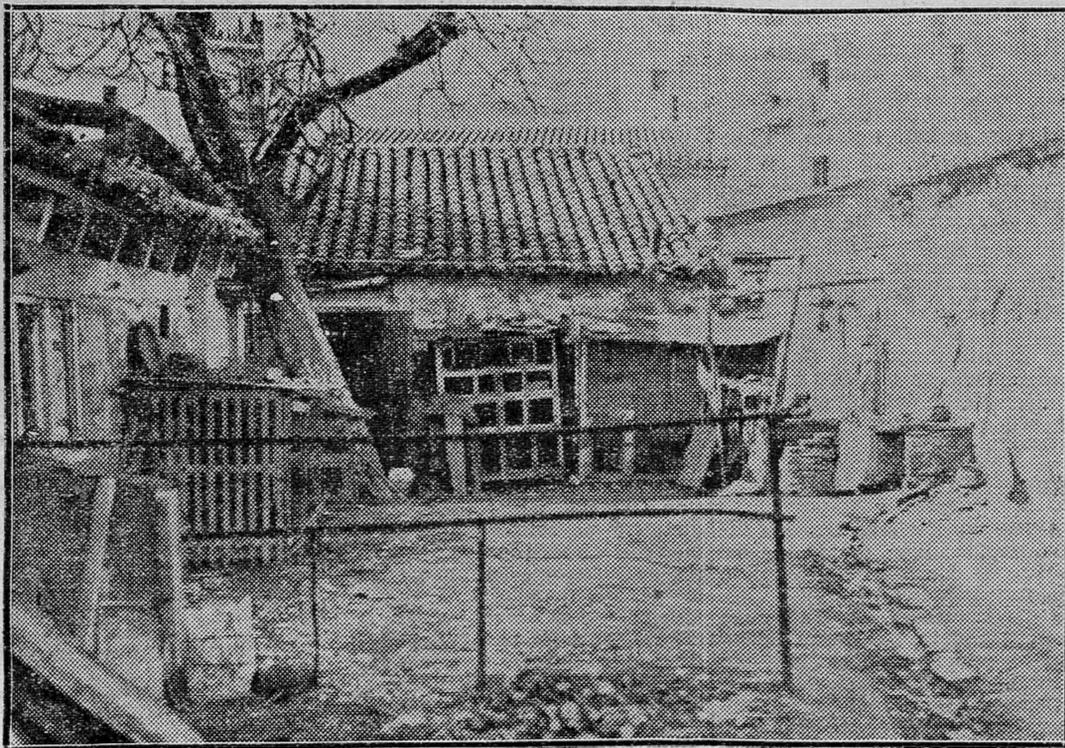
—¿Y con eso?

—¡Sonsi! Ya no se aserca un consumero en tres kilómetros.

—¿De miedo?

—Na de eso. Eze e er podé de la rata diñá. ¡Está probao!

Y anteaer, cuando el señor Martínez y sus agentes fueron a incautarse de lo del matadero clandestino, allí estaba, colgada



Patio del caserón en el que se sacrificaba la carne de caballo

junto a la puerta, una rata muerta, colocada allí para ejercer un estéril maleficio.

Que estaba "probao". ¡"Probao"... que no servía para nada!

Al penetrar en el caserón donde se sacrificaban los jumentos sólo hallaron los agentes a una persona, a un anciano tendido en una cama y gimiendo con voz agónica.

—¡Ay, que me muero!

Los agentes rodearon el lecho e interrogaron conminativos:

—¿Dónde está la carne que aquí se sacrificaba?

—¡Ay, que estoy muy malo!

—¿Pero es que nos está usted tomando el pelo?

—¡Que me muero!

Pues, señor. Don Antonio Martínez y sus acompañantes supieron, al pronto, que aquel hombre se hacía el agonizante, o más en castizo: "se hacía el longuis".

—¡Ay, que me muero!

—Bien. Ya se morirá usted luego. Pero antes díganos dónde está la carne.

—Pero... Resultó que aquel pobre ancia-



Rogad a Dios en caridad por el alma de

Doña Josefa Marqués Martínez

Terciaria Dominica
que falleció ayer a las 10'30 de la noche

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

Su director espiritual reverendo padre José Ramón Catalá (Dominico), sus desconsoladas hermanas la excelentísima señora doña Emilia Marqués de Vañó, y la ilustrísima señora doña María de la Encarnación Marqués, viuda de Tarazona, hermano político el excelentísimo señor don Federico Vañó Ortiz, sus sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás familia ruegan a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

La conducción del cadáver se verificará hoy a las cuatro de la tarde desde la casa mortuoria, Mar, 78, a la parroquia iglesia de Santo Tomás, donde se despedirá el duelo.

El próximo sábado y ocho días siguientes se celebrará la santa misa y rezará el rosario a intención de la finada en la casa natalicia de San Vicente Ferrer (Pocito), a las diez. El 29 de este mes comenzarán las misas gregorianas en la misma iglesia y hora.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada

R. I. P. A.



D. O. M.

Todas las misas que se celebren mañana viernes día 19 en las parroquias de los Santos Juanes, San Martín, Santa Mónica y en la iglesia de Santa Catalina de esta ciudad, serán en sufragio del alma de

D. Francisco Bertomeu Navarro

que falleció el 19 de Febrero de 1931

R. I. P.

Sus hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y sobrinos, suplican y agradecerán a sus amistades la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.

no, que era inquilino del caserón se estaba casi muriendo de veras de un ataque de apoplejía.

Y los mismos agentes hubieron de ayudar a curarle y a ponerle sanguijuelas. Empezó el asunto en sainete. Y por poco acaba en drama.

- ¡Bandoleros!
- ¡Granujas!
- ¡A la cárcel!

El motín de mujeres del barrio frente a la carnicería en la calle de Borull, llegó ayer a términos de intensidad tumultuosa.

Es de suponer la desazón de aquellas parroquianas, cuando se enteraron de la noticia.

- ¿No sabes, chica?
- ¿El qué?
- Que hemos estado comiendo longanizas de burro y "botifarres" de pencos de la plaza de Toros.
- ¡Chitatarabuela! ¿Pero eso es verdad?
- Por éstas, que son cruces. Y ahí van alaridos, y lamentos, y amenazas.

La actitud de esas vecinas, que a estas horas están casi todas muriéndose de asco por los botifarres "pretéritos", daba que pensar.

Algunas, al ver sacar de la carnicería las cabezas de jumento y la carne "de ídem", picada ya para el embutido, clamaban con ira:

—¡Alguna se tenían que vore els autors, com les botifarres"! Y es seguro que los complicados en esos mataderos clandestinos lo pasarían muy mal "si las mujeres mandasen".

CAIRELES



¿Tiene pu mones?
¿Tiene nervios CHERI - BIBI?

Crónica religiosa

SANTOS DE HOY. — Santos Simeón, Claudio, Prepedigna, Alejandro, Cucía, Lucía, Silvano, Rótulo, Clásico, Secundino, Fructulo Máximo, Flaviano y Eladio.

Rito simple; color morado; misa de la feria.

CUARENTA HORAS. — Principian en la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados.

Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco de la tarde.

ADORACION VESPERTINA. — En San Martín, de cinco y media a ocho y media, por los Jóvenes Josefinos.

ADORACION NOCTURNA. — Corresponde al turno de San Ignacio de Loyola, en sufragio por la señorita María Luisa Trénor y Parado-Donleubún.

CULTOS PARA HOY

—A Jesús Sacramentado: En los templos y horas de costumbre se celebrarán los cultos que semanalmente dedican los Jueves Eucarísticos a Jesús Sacramentado.

—A la Virgen de Lourdes: Novenario.—Continúa:

En Santa Catalina Mártir, a las seis y media de la tarde, con exposición y sermón por el canónigo de Toledo doctor don Hernán Cortés Pastor.

SANTOS DE MAÑANA. — Santos Gabino, Publio, Julián, Marcelo, Zanitides, Auxilio y Barbato. (Ayuno. Abstinencia. Témperas.)

Rito simple; color morado; misa de la feria.

CUARENTA HORAS. — Continúan en la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados.

Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco de la tarde.

ADORACION VESPERTINA. — En San Martín, de cinco y media a ocho y media, por los Antiguos Alumnos de San José.

ADORACION NOCTURNA. — Corresponde al turno de Nuestra Señora del Carmen, en sufragio por el excelentísimo señor don Joaquín Azcón Ferraz.

CULTOS PARA MAÑANA

—Cuaresmales:

En la Catedral, a las nueve y media, misa con sermón por el Padre Cándido Peña, cuaresmero de Santa Catalina.

En las parroquias, a la hora de costumbre, sermón por los respectivos predicadores cuaresmales.

—A la Virgen de Lourdes:

Novenario.—Continúa:

En Santa Catalina Mártir, a las seis y media de la tarde, con exposición y sermón por el canónigo de Toledo doctor don Hernán Cortés Pastor.

—Al Sagrado Corazón de Jesús:

La consagración de todos los viernes del año al Sagrado Corazón de Jesús celebrará, a las siete y media, la misa de Comunión reparadora en la parroquia de San Andrés.

—A San Francisco de Paula:

Trecenario.—Continúa:

En San Miguel y San Sebastián, a las ocho, misa de Comunión. Por la tarde, a las cuatro y media, ejercicio con exposición y sermón por el doctor don Emilio Ferri Pastor.

En Santa Cruz, a las siete, con misa de Comunión y ejercicio.

En los Santos Juanes, a las ocho, con misa y ejercicio.

—A Jesús Crucificado:

En el Salvador, a las diez, misa solemne con exposición. Por la tarde, a las cuatro y media, ejercicio con sermón por el coadjutor doctor Peiró Escrivá.

En el Colegio de Corpus Christi, a las nueve, misa solemne, "Miserere" ante el Santísimo Cristo y visita a las reliquias.

En Santo Tomás, a las siete y media de la tarde, Rosario y Via Crucis.

En San Juan del Hospital, a las siete y media de la tarde, Via Crucis con plática.

En San Lorenzo, a las siete de la tarde.

En Santa Rosa, a las siete y tres cuartos, misa y ejercicio. Por la tarde, a las cinco, Rosario y Via Crucis.

—Siete viernes de San Vicente Ferrer:

En los Padres Dominicos, a las cinco y media, con exposición y sermón por el reverendo Padre Manuel Fortea.

EVANGELIO DE MAÑANA

El Evangelio de mañana es continuación del Santo Evangelio, según San Juan, capítulo V, versículos 1 al 15, y dice así:

"En aquel tiempo: Siendo la fiesta de los judíos, y fué Jesús a Jerusalén. Hay en Jerusalén la Piscina Probática, llamada en hebreo Bethesda, que tiene cinco pórticos, en los cuales yacía gran muchedumbre de enfermos, ciegos, cojos y paralíticos, que estaban esperando que se moviese el agua; porque un Angel del Señor bajaba en cierto tiempo a la Piscina, y movía el agua, y el primero que después de movida el agua entraba en la Piscina, quedaba curado de cualquiera enfermedad que tuviese. Y había allí un hombre que hacía treinta y ocho años que estaba enfermo. Viéndole Jesús echado, y conociendo que ya tenía mucho tiempo de enfermo, le dijo: ¿Quieres ser curado? Respondióle el enfermo: Señor, no tengo hombre que, después de vuelta el agua, me meta en la Piscina; y mientras que yo llevo, baja otro antes que yo. Dijo Jesús: Levántate, coge tu cama y anda. Y al instante quedó sano aquel hombre, y tomó su cama, y empezó a andar. Y era sábado aquel día.

Y los judíos decían al que había sido curado: Hoy es sábado, no te es lícito llevar tu cama. Respondióle él: Aquel que me curó, me dijo: Toma tu cama, y anda. Preguntáronle ellos: ¿Quién es ese hombre que te dijo: Toma tu cama, y anda? Pero el que había sido curado, no sabía quién era; porque Jesús se había retirado del tropel de gente que estaba en aquel lugar. Después le halló Jesús en el templo, y le dijo: Mira que ya estás sano; no peques en adelante, para que no te suceda alguna cosa peor. Fué aquel hombre y contó a los judíos que era Jesús el que le había sanado."

GRIPPE - Asma - Bronquitis, etc.
Cura radical con PULMOZONOL
Venta: A. Gamir.—Frasco, 6'70



No lo descuide...

—Usted debe darse cuenta de la importancia que tiene conservar sano el estómago: Si ese exceso de ácido que empieza a notar lo calma momentáneamente en vez de evitar que se reproduzca, estará cada día peor, y llegará a tener el tan temido dolor de estómago y seguramente terminará en úlcera. Vd. debe curarse enseguida tomando el

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Deutsche Gold - und Silber - Scheideanstalt
Frankfurt a/M.

Cianuro de Sodio 128/130 por 100

El cianuro alemán es el más acreditado para la fumigación de naranjos y olivos.

Se entrega en forma de ovoides a 10 y a 30 gramos, embalado en bidones de 50 kilos neto.

Representante general en España:

Villy Mengel - Valencia

Plaza Emilio Castelar, núm. 18. Dirección postal: APARTADO 346

Crónica de sucesos

HUBIERA PODIDO OCURRIR UNA CATASTROFE

José Perales, vecino de Valencia, que conducía una camioneta, intentó atravesar el paso a nivel del Camino de Tránsitos, sin preocuparse de que estaban pasadas las cadenas.

En el mismo momento entraba el tren número 2.600, que llevaba de maquinista a Francisco Cano Borrás. Este, que se dió cuenta del peligro, pudo dominar el convoy con gran pericia, evitando una segura desgracia.

La compañía ferroviaria dió cuenta al juzgado de guardia, que comenzó a instruir diligencias.

ATROPELLADO POR UN TREN

Por haber sido atropellado por un tren eléctrico, el niño de tres años, Alberto Albalat Ballester ingresó en el Hospital, donde le apreciaron heridas en las regiones parietal y occipital izquierda, con salida de masa encefálica y signos de compresión cerebral. Pronóstico gravísimo.

PREMIO AL CIVISMO

25.000 francos a quien detenga a CHERI-BIBI.

INCENDIOS

En las primeras horas de la tarde de ayer, se declaró un incendio en el Sanatorio de Santa Rosa, instalado en la calle de Antonio Suárez, número 5.

El fuego se inició en la planta baja del edificio y debido al fuerte viento, tomó gran incremento desde los primeros momentos, lo que produjo gran alarma en los internados del establecimiento. cuyos ánimos fueron calmados ante la presencia de los bomberos, que acudieron apenas recibido aviso.

El siniestro fué prontamente sofocado. El fuego destruyó todos los muebles y ropas que había en la planta baja donde se había declarado. Las pérdidas se calculan en

unas 800 pesetas, ignorándose las causas que produjeron el incendio

En la Albufera se incendió, destruyéndola por completo, una barca a motor propiedad del vecino de Pinedo, Alfonso Orient Bayo.

Se ignora si el hecho fué casual o intencionado, por lo que la Benemérita instruye diligencias para aclararlo.

La barca estaba asegurada en 15.000 pesetas.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Con una máquina de pulir se produjo el obrero broncista Fernando Méndez Serrano, de 14 años, una herida contusa en el dedo índice derecho, siendo calificado de menos grave en el Hospital, donde fué curado.

Magisterio

CONSEJO PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

El Consejo ha nombrado maestros interinos para las escuelas que se reseñan a los señores siguientes:

Número 32, don José Ferrando para Anna; 33, don Manuel García, para Cárcer; 34, don Valeriano Sapena, para Silla; 35, don Fernando Ferri, para Silla; 36, don David Cárcer, para Tuéjar.

Maestras:
Número 71, doña Antonia Pérez para Albal; 72, doña Consuelo Albiñana, para Alfara de Algimia; 73, doña Elia Conejero, para Algar del Palancia; 74, doña Rosario Bernat, para Anna; 75, doña Nieves Bellvert, para Cuart de los Valls; 76, doña Pilar Mariscal para Cárcer; 77, doña Remedios Barona, para Foyos; 78, dona Rosa Llorca, para Silla; 79, doña Josefa Gestoso, para Silla; 80, doña Antonia Berenguer, para Picasset.

Los interesados pueden pasar a recoger sus credenciales por la oficinas del Consejo (Palacio de Temple), de 11 a 13.

Valencia 17 de Febrero de 1932
—El presidente, Enrique Marzo.
—El secretario, A. Pérez Moya.

SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

COMPANIA DE CARMEN MORAGAS

Hoy jueves A las 10'15 noche

DEBUT DE LA COMPANIA

con el ESTRENO de la adaptación escénica de la novela del abate Prevost,

MANON LESCAUT

Mañana, a las 10'15 noche: MANON LESCAUT.

APOLO

Hoy jueves, 6 tarde y 10 noche 7 IMPORTANTES DEBUTS, 7 Todos nuevos en Valencia

Entre ellos figuran TILLY AND GERARD (bailes acrobáticos y fantasía).

TOPETE (el más formidable carloto).

DORITA ADRIANI (la vedette más moderna).

MORIZT (bailarín extravagante, el hombre de goma).

BERTA ADRIANI (estrella coreográfica española).

BUTACAS, DOS PESETAS

Teatro Ruza'a

Compañía de zarzuela y revista.

A las 6 de la tarde

Se necesita una mecanógrafa... fea

LAS LEANDRAS

A las 10 de la noche

LA GUITA

LAS LEANDRAS

OLYMPIA

Hoy jueves Programa

Tarde 5'45 - Noche 10'15

BUTACA, 1'50

ESTRENO:

La película más extraña que ha producido hasta hoy el séptimo arte.



Es el título de un film que neva también por subtítulo

Un asesino entre nosotros

es decir, un asesino entre la sociedad actual.

El director FRITZ LANG ha reconstruido en esta película la vida del delincuente de un perturbado.

Es el nombre de un film impresionante, porque su argumento proviene de la realidad, de los propios informes policíacos y judiciales que forman el sumario de los hechos cometidos por

"EL VAMPIRO DE DUSSELDORF"

Completarán el programa: "Atizale otra", cómica; Noticiario Fox, y una película de dibujos sonoros.

Teatro Principal

CHARLAS LIRICAS sobre la U. R. S. S., por FEDERICO GARCIA SANCHIZ

ABONO a tres charlas que el MAGO de la palabra, FEDERICO GARCIA SANCHIZ, dará durante los días 24, 26 y 27 de Febrero de 1932, por la tarde.

PRECIOS

PALCO 35'00 45'00

BUTACA 6'00 7'50

NOTA: Queda abierto el abono en la Contaduría del teatro Principal y horas de costumbre, los días 18 y 19 del actual.

LIRICO

HOY JUEVES

Sesiones a las 5'30 tarde y 10 noche. Butaca, 1'50.

Exito de la comedia frívola

GENTE ALEGRE

Rosita Moreno

Roberto Rey

Ramón Pereda

Una comedia musical de gran presentación y hermosas canciones.

ESLAVA

Compañía PINO-THULLIER

Hoy, a las 6 tarde

LITERATURA

A las 10 noche

PACA FAROLES

Mañana, a las 10 noche, ESTRENO

EL GIGANTE Y LA ROSA

Comedia de magia, en verso, de don Manuel de Góngora, con ilustraciones musicales del maestro Luna.

Salón Novedades

Todos los días y en todas las sesiones, la farsa cómica en dos actos, del nunca bastante aplaudido autor J. MORANTE BORRAS

¡Llévese eixos pantalóns!!

¡LA OBRA BOMBA DE LA TEMPORADA!!

¡A REIR, A REIR, A REIR, AL SALON NOVEDADES!



HOY JUEVES

A LAS 5'45 TARDE Y 10 NOCHE

DIARIO

LOS PIRATAS (Tecnicolor)

LAWRENCE TIBBET

- EN -

EL HIJO PRODIGO

Producción Metro Goldwyn Mayer

COLISEUM

HOY JUEVES

Sesiones de cine a las 4'30 y a las 9'15:

Gran programa

Flor de pasión

Película sonora Metro Goldwyn Mayer.

DIBUJOS SONOROS

REVISTA HABLADA EN ESPAÑOL

¿Cuándo te suicidas?

Toda hablada en español, por IMPERIO ARGENTINA, Fernando Soler y José Isbert.

LIRICO

Exito de una de las producciones habladas en español y mejor presentadas

GENTE ALEGRE

Rosita Moreno
Roberto Rey
Ramón Pereda

INSPIRADA MUSICA BONITAS CANCIONES

ALKAZAR

Carrer del General Sanmartín

COMEDIA VALENCIANA

A las 10 nit ESTRENO

LO MES GRAN

3 actes - Felip Meliá

Cinema Suizo

HONORO WESTERN ELECTRIC

Hoy, a las 5 tarde y 9'30 noche

CORAZON DE MARINO

por William Haines y Anita Page.

NOTICIARIO FOX

DIBUJOS SONOROS

¡Enorme éxito del estreno!

SOUS LES TOITS DE PARIS

(Bajo los techos de París)

Por Albert Prejean y Polly Illery.

Dirección: René Clair.

Cinema Goya

Hay calefacción central

POR ELLA

comedia por Alice Day.

DIBUJOS SONOROS

EN PRUEBA DE LA AMISTAD

hablada en español, por Jorge Lewis y Luana Alcañiz.

EL JOROBADO DE NUESTRA

SEÑORA DE PARIS

SONORA

Por Lon Chaney

Lunes: LA CAUTIVADORA, ha-

blada y cantada en español, por

Nelly Fernández y Alfonso de La-

rios, los reyes del tango argenti-

no. Riguroso estreno en Valencia.

¿Quién es CHERI-BIBI?
¿Quién es Gaston Leroux

Crónica teatral

Libertad

COMPANIA ENGUIDANOS

El sábado 20 de los corrientes debuta la compañía Enguidanos, con el poema dramático de Luis Chamizo, "Las brujas".

En la lista de la compañía figuran las siguientes actrices: Gregoria Bares, Carmen Enguidanos, Conchita Enguidanos, Elvira Enguidanos, Pepita Enguidanos, Carmela Oviedo, Aurelia García y Trinidad García, y los siguientes actores: Carlos de Cueto, Carlos Enguidanos, Santiago Enguidanos Antonio Núñez, Arturo Porcel, José Porcel, Enrique Soler y Carlos Vela.

Atreçista, Dolores Pino; para papeles especiales, niña Carmelita

bet, que una vez más luce su portentosa voz.

En este film reaparece Esther Ralston, la veterana y admirada "estrella" del cine mudo, a la que hace mucho tiempo no veíamos en la pantalla.

La película es interesante, atractiva, con alardes fotográficos y notables efectos de sincronización.

Gran repertorio y escogidos estrenos.

Primer actor y director: Valentín González.

Maestros directores-concertadores: Ramón Gorgé y Delfín Mulé.

Porcel; apuntadores, Ramón Enguidanos y Fermín Arévalo; gerente, Enrique Rodríguez; maquinista, Enrique Fuente. Reparto al mejor conjunto.

Todas las obras serán presentadas con decorados a propósito, de los escenógrafos Matarredona, M Sancho, Garl. M. Virel, Atrezzo y enseres, todo propiedad de la empresa Enguidanos.

Gran repertorio y escogidos estrenos.

Apolo

Gran compañía lírica española de Pablo Gorgé-Matías Ferret, en la que figuran los eminentes cantantes Victoria Racionero y Rogelio Baldrich.

Primer actor y director: Valentín González.

Maestros directores-concertadores: Ramón Gorgé y Delfín Mulé.

LISTA DE LA COMPANIA

Actrices: Victoria Racionero, Lolita Vila, Rosario López, Concha G. de Villasante, Charito Mariscal, Emma Lucila, Milagros Verdés y Pilar Aguilera.

Actores: Pablo Gorgé, Matías Ferret, Rogelio Baldrich, José Farrás, Valentín González, Manuel Gorgé, Alberto Cosín, Francisco Villasante, Juan Ferret, Enrique Domínguez, Alfredo Espinosa, José Vila y Juan Verdés.

Gerente de la compañía: Manuel Gorgé.

20 coristas de ambos sexos, 20.

Estrenos: "El renegado", "El cantar del arriero", "Ley de Herencia", "La escarapela verde". "¡Se liquida un padre!" (entremés), "¡Qué amarga es la vida!" (entremés).

Debut de la compañía: martes 23 de Febrero de 1932, con el estreno de la zarzuela en dos actos de Adame y Torrado, música del maestro Díaz Giles, "El renegado" estrenada por esta compañía en Barcelona y representada más de 100 noches consecutivas.

Crónica cinematográfica

Lirico

"GENTE ALEGRE"

Film Paramount. Frivolidad, bailes, canciones y mucho lujo en decorado y vestuario.

Nos hallamos ante una película bien realizada, pero que no llega a entusiasmar al público, sin duda por la gran expectación que entre él había despertado.

Roberto Rey y Rosita Moreno, personajes centrales, cumplen a la perfección su cometido, destacando la labor admirable de Rosita como bailarina. Les secundan Ramón Pereda y Celia Magaña.

El diálogo en español, aceptable.

Capito

"EL HIJO PRODIGO"

Película de Metro Goldwyn Mayer, a base del divo Lawrence Tib-

¿Mato CHERI-BIBI? ¿Mato Touchais? ¿Pero Touchais y CHERI-BIBI no eran lo mismo?

Noticias teatrales

PRINCIPAL.—ESTA NOCHE DEBUTA CARMEN MORAGAS.—Como ya hemos dicho, esta noche se presentará al público valenciano, después de varios años de ausencia, la gran actriz Carmen Moragas, al frente de una notable compañía de comedias.

Para presentación se estrenará una versión de la novela del abate Prevost, MANON LESCAUT, escenificada por los inspirados poetas Fernández Ardavin y Valentín de Pedro, que en Barcelona y en cuantos teatros se ha representado ha obtenido éxitos resonantes. El debut de Carmen Moragas ha despertado interés y ello es augurio de que el teatro Principal se verá esta noche concurridísimo.

Cartelera

PRINCIPAL.—A las 10'15 noche: Debut de Carmen Moragas. — Manón Lescaut (estreno).

RUZAFIA.—A las 6 tarde: Se necesita una mecanógrafa... fea: Las Leandras.—A las 10 noche: La Guita; Las Leandras.

APOLO.—A las 6 tarde y 10 noche: Varietés.—Siete importantes debuts.

ESLAVA.—A las 6 tarde: Literatura.—A las 10 noche: Paca Faroles.

ALKAZAR.—A las 10 noche: Lo más gran (estreno).

NOVEDADES.—A las 6'30 tarde y 9'30 y 11'30 noche: ¡Llévese eixos pantalons!

OLYMPIA.—A las 5'45 tarde y 10'15 noche: Cine sonoro.

LIRICO.—A las 5'30 tarde y 10 noche: Cine sonoro

CAPITOL.—A las 5'45 tarde y 10 noche: Cine sonoro.

COLISEUM.—A las 4'30 tarde y 9'15 noche: Cine sonoro

GOYA.—A las 5 tarde y 9'30 noche: Cine sonoro.

SUIZO.—A las 5 tarde y 9'45 noche: Cine sonoro.

CONDAL.—A las 5 tarde y 9 noche: Cine sonoro.

MOULIN ROUGE.—De 5 tarde a 12 noche: Cine mudo.

GRAN TEATRO.—A las 4'45 tarde y 9'30 noche: Cine mudo.

NOTICIAS DE LA REGION

De Jarafuel

COBRO DE IMPUESTOS Y REPARTOS

Después de tantas idas y venidas, vueltas y revueltas, de padrón de cédulas personales del pasado año 1931, por fin se ha procedido en las oficinas municipales a la expedición y cobro de cédulas atrasadas.

Increíble parece se haya retardado tanto la confección de dicho padrón, mucho más habida cuenta que en dichas oficinas prestan sus servicios un personal nuevo, inteligente y activo, en sustitución del anterior, incompetente y abandonado, y sin cuya cooperación es muy difícil el funcionamiento normal y progresivo del complicado engranaje, que lleva consigo la vida administrativa.

También el Sindicato de Riegos de la Comunidad de Regantes de esta villa ha confeccionado y puesto al cobro otro reparto de una peseta por tahulla que supone mos como el anterior, será para cubrir gastos de instalación y funcionamiento del ya célebre y famoso Sindicato.

Ignoramos a cuánto ascienden tales gastos, que, según se dice, son cuantiosos, y que las cuentas que se presenten a la Junta, expresarán su importancia, mas según cálculos aproximados no deben ser exigüos, dadas las crecidas cantidades asignadas a secretarios, alguaciles, medidores de tierras y otros que no citamos, siendo ya notorio que se han pagado crecidas sumas y no se han satisfecho otras más pequeñas de albañiles y braceros que hace más de tres años invirtieron sus jornales en la reparación de la acequia llamada del Barranco, cuyo importe le son más necesarios a los que viven de su trabajo corporal.

De Segorbe

COMO SE PUDO EVITAR UNA CATASTROFE

El sábado, día 13, el mixto número 22 del ferrocarril del Central de Aragón, que tiene su salida de Valencia a las 7:45 de la mañana, al pasar por el kilómetro 229, situado entre las estaciones de Navajas y Jérica, vió don Eleuterio Peña Pérez, vecino de Segorbe, que providencialmente viajaba en la plataforma del último coche, cómo se precipitaba a la vía gran cantidad de piedra y tierra en el preciso momento de pasar el convoy.

Como es natural, el señor Peña puso seguidamente en conocimiento del señor jefe de la estación de Jérica lo ocurrido, ordenando éste no saltara el tren 61, que había de partir seguidamente, y por lo tanto la catástrofe era eminente, de no haberlo puesto en su conocimiento por el señor Peña. Por su noble proceder, evitó un día de luto, pues el señor Peña es uno de los supervivientes de la catástrofe del paso a nivel, que milagrosamente quedó con vida.

Mi parabién al señor Peña, que dedicado a su profesión de peligro constante, ha evitado una catástrofe que hubiese tenido fatales consecuencias, ya que los convoyes descendentes llevan gran velocidad por su gran pendiente.

EL TIEMPO

Seguimos con el tiempo frío, como no lo hemos tenido este invierno, sin duda por la nevada que, por noticias recibidas, ha sido importante, pues los autobuses de las líneas de Gátova, Cueva Santa y Teresa, suspendieron ese día el tráfico.

Por los pueblos de Sacafiet, Canales y Cueva Santa, la nieve tiene en algunas zonas más de cincuenta centímetros de espesor, habiendo quedado incógnitos.

EL PIÑATA

Con gran animación se celebraron en el teatro Camarón y Monárquico, los bailes de Piñata, estando muy desanimados de disfraces.

De A'tura

AGUA Y NIEVE

Con frecuentes alternativas de agua y nieve, se desarrolla el tiempo desde hace dos días.

El pasado sábado apareció la población envuelta en una capa de blancura, aunque de poco espesor. Sin embargo, en la extensa zona de montes que rodea a esta villa se ha acumulado tan gran cantidad de nieve como hace muchos años no se recuerda otra igual.

La clase labradora se muestra muy satisfecha.

La temperatura, naturalmente, muy fría.

De Burr'ana

OPOSICIONES

El "Boletín Oficial" de la provincia publica una convocatoria a oposiciones para proveer en propiedad la plaza de oficial auxiliar de este Ayuntamiento, dotada con un sueldo de 3.000 pesetas.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

En el orden del día para la sesión que esta noche ha de celebrar el Ayuntamiento, figura el nombramiento de dos testigos de padres de los mozos del actual reemplazo, para que comparezcan en el expediente de prórroga de incorporación a filas.

Elección de un concejal para que represente a la corporación en el Patronato para la formación profesional.

HA SIDO PRORROGADA LA FERIA

Se ha prorrogado la Feria en ocho días; por lo tanto, se considerará clausurada el domingo próximo.

A CAUSA DEL TEMPORAL

A causa del temporal, en nuestro puerto se hallan paralizadas todas las operaciones de embarque.

De Castellón

DESPUES DE LAS ULTIMAS NEVADAS

Han quedado expeditos los caminos de Collado de Arenilla y Campos de Arenoso.

En otros puntos, debido a la gran cantidad de nieve, continúa la incomunicación.

A Morella ha marchado un ingeniero para realizar una visita de inspección para ver de ordenar se efectúen trabajos para dejar libres las vías de comunicación que afluyen a la capital del Maestrazgo.

El gobernador telegrafió al alcalde de Morella interesándole la forma de que pueda salir la correspondencia, aunque sea utilizando caballerías.

SOBRE EL TEMA "REVOLUCION GUBERNAMENTAL"

Mañana viernes, a las nueve de la noche, dará una conferencia en el Centro republicano de la calle de Ruiz Zorrilla, sobre el tema "Revolución gubernamental", el diputado radical don H. Altabás.

DEL DEPORTIVO SALIO Y AL DEPORTIVO VUELVE

Es casi segura la reincorporación al Deportivo de Castellón del defensa izquierda R. Botella, que fué dado de baja por diferencias con la directiva.

De Alcoy

PARTIDO DE CAMPEONATO AMATEUR

El domingo, en el campo del Callao, contendrá en partido de campeonato amateur el equipo C. D. Alcoyano y el Contestano F. C.

Herniados Trencats

Ahora que podéis debéis curaros:

El reputado y conocido ortopedico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, SENOR TORRENT, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que na de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados Este maravilloso aparato que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptandose al cuerpo como un guante, es el remedio unico verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabreria y mera propaganda: y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la mas absoluta confianza, al reputado especialista SENOR TORRENT, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en Valencia, y en el Hotel Avenida (plaza Emilio Castelar, 22), únicamente el DOMINGO próximo, día 21 del corriente, de 9 a 1 y de 3 a 7. NOTAS: En Castellón de la Plana, el día 20, en el Hotel Fabra. En Gandía, el día 22, en el Grand Hotel. En Alcoy, el día 23, en el Hotel Comercio, y En Alicante, el día 24, en el Miramar. ESPECIALIDAD en fajas medicales y de más aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, "CASA TORRENT".

LA PATRONAL NO SE PRESENTO

Los dependientes de escritorio presentaron para su estudio y discusión en el Jurado mixto constituido en Alicante las bases de trabajo que deben regirles. La reunión no pudo celebrarse por no haberse presentado la patronal.

A CUATRO GRADOS BAJO CERO

Durante el día de hoy ha llovido a intervalos. En la madrugada última el termómetro ha registrado la mínima de cuatro grados bajo cero.

SE HAN ADOPTADO PRECAUCIONES

La Policía ha adoptado precauciones en virtud de cierto rumor que circulaba por esta ciudad sobre un movimiento que se suponía relacionado con el general de España.

De Denia

SERVICIO DE RIEGOS

Para dar cumplimiento al trámite de confrontación del servicio agronómico en lo que respecta al

servicio de riegos en los términos municipales de Denia, Vergel y Ondara, en el proyecto de captación de aguas de los rios Molinell Vedat y Barranquet se encuentra en ésta el ingeniero-jefe del Servicio Agronómico de la provincia, don Martín Guillot y Guillot, quien confía poder dejar cumplimentada su misión en la corriente semana.

LAS OBRAS DEL PUERTO

Se encuentra en Madrid el ingeniero director de las Obras del Puerto de Denia, don Agustín Redó. Se dice que el viaje está relacionado con la pronta terminación del proyecto de muelle de atraque que interesa sea incluido en el presupuesto del Ministerio de Obras públicas del año actual.

CONDICIONES DE TRABAJO

Bajo la presidencia del alcalde se reunió ayer una comisión del Pósito obrero marítimo y una representación del comercio, para estudiar ciertas modificaciones que se han de hacer en el contrato de trabajo, relativas a las condiciones de trabajo para la estiva, carga y descarga de mercancías en el muelle.

Taurinas

JUAN BELMONTE

El retorno del coloso al toreo ha venido a remover con vibraciones de estridencia el plácido ambiente de la fiesta nacional.

Digamos, con frase gráfica, que a estas horas habrá algunos "ases" del toreo a los que "la camisa no les llegará al cuerpo".

Porque Juan Belmonte vendrá a restarles bastantes corridas de las que los otros contrataban tranquilamente. Y porque el famoso trianero acaso va a descubrir lo deleznable del arte de algunos astros coletudos de la actualidad.

Cierto que Belmonte, a los 40 años de edad y en estado precario de salud, acaso no estará, en cuanto a facultades, en aquella plenitud que es muy conveniente para la lucha con los toros.

Juan, lidiador "de brazos" y de temple, no anduvo nunca muy sobrado de energías físicas, y, sin embargo, ello no fué nunca obstáculo para que su arte personalísimo se sobrepusiera con trazos de una intensidad emotiva, no superada por ningún otro torero.

No creemos, pues, que eso de las facultades de Terremoto sea un obstáculo ahora, ya que no lo fué nunca.

El inconveniente con que indudablemente tropezará Belmonte, será la actitud de esa parte de público que con aversión hostil juzgue a ese torero con una severidad que ya se manifestó en la última "salida" que Juan hizo a los ruedos.

Gentes que cuando parecía im-

probable la vuelta de Belmonte a los ruedos, exclamaban: "¡Lo que daríamos por verle actuar!", afilarán ahora las uñas para juzgar el trabajo del trianero.

Y acaso se soliviantarán si, por verle actuar, se les exige como precio de las entradas unos céntimos más que por presenciar el trabajo de un Chicuelo o un Fuentes Bejarano.

Belmonte será este año, en el ambiente de la fiesta nacional, algo así como un "artículo de lujo" y habrá que pagarlo.

No habrá otro dilema. O hacer un pequeño esfuerzo por verle torear... o conformarse con otros toreros más "baratos", pero muy inferiores a Belmonte.

La hostilidad manifiesta de los públicos dió lugar a que Juan "hiciese mutis" antes de tiempo.

Veremos lo que sucede ahora.

Nosotros, admiradores siempre de Juan Belmonte y alentadores suyos cuando sólo había en él un oscuro novillero que pugnaba por abrirse paso, celebramos sinceramente su retorno a la vida activa del toreo.

Lo que ocurra después, ya veremos.

Y nos congratula que la empresa de Valencia haya llegado a un acuerdo con Belmonte y lo haya contratado para dos corridas en la Feria de Julio.

Nosotros queremos creer que en esas dos corridas habrá de solazarnos el arte extraordinario de Juan Belmonte, que es lo que, por encima de otras consideraciones de si "cobra más o menos", interesa a nuestra afición el ver torear bien.

Como no solemos verlo con frecuencia en otros toreros de los que

actualmente "cortan el bacalao" en el cotarro taurino.

CAIRELES

COMITE CENTRAL FALLERO

Ante las insistentes visitas de comisiones de fallas que se han acercado a este Comité Central Fallero preguntando sobre nuestro festival taurino aplazado el domingo último y la impaciencia del público en conocer el cartel definitivo para el día 21, hemos de manifestar a todos los aficionados que la combinación de matadores es la siguiente:

Manuel Martínez, Antonio Posada, Félix Rodríguez, Enrique Torres y los novilleros José Cerdá y Guerrita Chico, actuando como sobresaliente de este último Mario Vivó.

Como elementos subalternos actuarán Pintero, Currito, Carranza, Galea, Pintao y Palacios.

Con estos detalles podemos calmar en principio las impacencias de la afición, y en días sucesivos daremos los detalles complementarios de nuestro programa.

Pueden retirarse de siete a nueve en este Comité Central Fallero (Ateneo Mercantil) los pedidos de entradas y localidades para este festival.

El centenario de Goethe y Valencia

En este año se conmemora en todo el mundo el primer centenario de la muerte de J. W. Goethe, el glorioso autor del "Fausto". Con objeto de solemnizar debidamente este acontecimiento, se ha constituido en Valencia, bajo la presidencia del señor cónsul de Alemania, una comisión germanoespañola, en la cual figuran relevantes personalidades de la colonia alemana y de la intelectualidad de Valencia.

Dicha comisión ha organizado para el próximo domingo 21 de Febrero un solemne festival conmemorativo, que se celebrará en el salón del Consulado de la Lonja, cedido galantemente por el excelentísimo Ayuntamiento.

En sucesivos días daremos detalles del programa de dicho acto, que seguramente ha de constituir una verdadera solemnidad, digna de la inmortal figura de Goethe, y de la tradición cultural de Valencia, que cuenta con el glorioso precedente goethiano de Teodoro Llorente, admirable traductor del "Fausto".

¿Quién usufructuaba el amor de la esposa, el Marqués de Touchais o CHERI-B'RI?

Apartado de

INFORMACION NACIONAL

Noticias de Madrid

Disposiciones oficiales

La "Gaceta" publica las siguientes:

Presidencia.—Ley derogando en todas sus partes el decreto del Directorio militar de 6 de Septiembre de 1925 creando la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos y el de 19 de Octubre de 1930, refrendado por don Dámaso Berenguer, que establecía normas para la aplicación anterior.

Una orden de Justicia disponiendo:

1.º Se declara derogada la real orden de 28 de Diciembre de 1900 y en consecuencia no se exigirá a los que soliciten la celebración de matrimonio civil ninguna declaración respecto a sus creencias religiosas ni a la religión que profesen.

2.º En todos los juzgados municipales de la República y consulados de España en el extranjero existirán impresos para solicitar la celebración de matrimonios civil, formados con arreglo al modelo que se publica con el fin de que puedan ser llevados por los solicitantes.

Estos impresos serán facilitados gratuitamente por los jueces municipales y por los cónsules o vicecónsules, que deberán dar a los interesados las instrucciones para llenarlos debidamente, y todas las demás que sean precisas para la celebración del matrimonio, sin que por esto puedan percibir derechos ni retribución alguna.

En la residencia presidencial

El presidente de la República recibió ayer mañana una extensa audiencia civil y militar.

Figuraba el jefe de los exploradores españoles don Juan Antonio D'inas; don Alejandro Suárez Inclán; el nuevo ministro de España en Tokio, don Santiago Méndez Vigo, que fué a despedirse; el gobernador del Banco de España, don Julio Carabias; el oficial mayor del Congreso, señor Sanmartín; el general de brigada Romerales; los coroneles Leret, Vergara y Gil Clemente; el auditor de brigada señor Sastré, y el comandante señor López Ochoa.

El secretario general de la Presidencia, señor Sánchez Guerra, restablecido de su dolencia, reanudó ayer su actuación en el Palacio.

En los Ministerios

TRABAJO

El señor Largo Caballero manifestó ayer mañana a los periodistas que la Asociación Patronal de Minas de Jaén, le habló de unas bases de trabajo que aumentan los salarios en proporciones exageradas.

Les he prometido que al hacer el acoplamiento de los jornales a las minas, veré el modo de remediar la situación, ya que me han agregado que atraviesan una honda crisis.

También me ha visitado una comisión del Fomento Nacional de Barcelona, con otras entidades, para pedirme que en la legislación social no se vaya tan deprisa.

Les he contestado que la República no ha hecho nada todavía de lo prometido en materia social. Me han hablado también del control obrero y les he explicado detalladamente todo lo que ha sucedido con el dictamen.

Si ellos quieren que yo desista dé la presentación en las Cortes

de dicho proyecto, no lo conseguirán. Después de estudiarlo nuevamente el Gobierno, volverá al Parlamento y éste será el que resuelva.

PRESIDENCIA

El jefe del Gobierno recibió en el palacio de Buenavista al ministro de Marina señor Giral, al director general de la Guardia civil señor Cabanellas, al general García Antúnez, al embajador de Bél-

Agregó que por la muerte del general Colsa, ascenderá un coronel de Caballería.

Dijo, por último, que a uno de los próximos Consejos llevará el decreto de movilización general.

JUSTICIA

El ministro de Justicia manifestó a los informadores que las hojas que circulan combatiendo las disposiciones de la directora de Prisiones las ha remitido al presi-

Un decreto de Justicia

El señor Albornoz facilitó un decreto por el que se dispone que todo extranjero, para adquirir bienes inmuebles en el territorio nacional, necesita una autorización especial que se concederá en virtud de acuerdo del Consejo de Ministros.

Únicamente la concederá éste

La Unión de funcionarios civiles

Se ha reunido la Unión Nacional de Funcionarios Civiles, asistiendo las directivas de los funcionarios de todos los Ministerios.

Acordaron pedir que se publique el dictamen de la comisión interministerial que estudió la fusión de los funcionarios.

Solicitar el Estatuto definitivo de funcionarios.

Protestar contra la supresión de las ventajas que se concedieron a los funcionarios legislativamente, mientras se mantienen otras que otorgó la Dictadura.

Expresar su simpatía y apoyar las peticiones de los cuerpos de Correos y Telégrafos y de los ferroviarios.

Momento nacional y extranjero

EL SEÑOR GIRAL REGRESA DE GINEBRA

El ministro de Marina, señor Giral, ha regresado de Ginebra. Al hablar con el señor Azaña, se ha mostrado muy satisfecho de su permanencia en la Sociedad de Naciones, y añadió que allí había sido muy bien recibido el artículo de la Constitución en que "España renuncia solemnemente a la guerra como instrumento político".

Lo menos que debió hacer el señor Giral, al regresar de este viaje, es callar discretamente, pues no son las actuales circunstancias las más a propósito para dedicar un canto a la labor pacificadora de la Sociedad de Naciones, que tan rotundamente ha fracasado al pretender resolver el pleito chinojaponés sin necesidad de que estas naciones llegaran a las manos.

Pero el señor Giral llegaba de Ginebra, y era preciso que diera señales de vida en España, pues la

nación ni había echado de menos su marcha, ni su regreso.

LA CRISIS POLITICA FRANCESA

Desde la constitución del Gabinete Laval, los que están al tanto de la estructura de la política francesa, no dieron mucho tiempo de existencia a dicho Ministerio, entre varias razones, por la negativa del partido radical socialista a formar parte del Gabinete, y por la salida de Briand, que no fué muy del agrado de sus incondicionales ni quizá del propio interesado. Carecía, pues, el Ministerio Laval de la asistencia necesaria para afrontar los problemas, tanto de índole nacional como internacional, que están sobre el tapete.

Ya en distintas ocasiones, al verificarse la votación parlamentaria, triunfaba el Gobierno por una mayoría exigua; pero en el Sena-

do, donde el Ministerio Laval no cuenta con las defensas necesarias para sostenerse, ha tenido una votación desfavorable que ha obligado al jefe del Gobierno a presentar la dimisión, que desde luego le ha sido aceptada.

Pero aparte las explicaciones que puede tener, y en realidad tiene esta derrota, entendemos que veintitrés votos de mayoría, en el Senado y en una cuestión de confianza, no justifican en estos tiempos un cambio de Gobierno con todas las incidencias consiguientes.

Ahora bien; ¿está buscada esta crisis para enmendar el pasado error de no formar un Gobierno de concentración, con la asistencia parlamentaria necesaria para resolver de una manera firme y precisa los asuntos que están en el orden del día? ¿Se busca la cordialidad entre los distintos grupos políticos? Si esto es así, podemos dar por oportuna y conveniente la derrota de Laval.

gica, al conde de Coello de Portugal, al interventor de la primera inspección señor Gómez Coto y al fiscal jurídico de la primera división señor Ortega.

Al recibir a los periodistas el señor Azaña, le preguntaron qué noticias tenía de Zaragoza, y el jefe del Gobierno manifestó que durante la mañana la tranquilidad había sido completa.

Los informadores aludieron a la visita del ministro de Marina, y el señor Azaña dijo:

—El señor Giral me ha dado cuenta de sus impresiones durante su estancia en Ginebra, que son excelentes, y también me ha dado cuenta de la intervención de los delegados españoles en el debate pro abolición de la guerra, que resultó muy lucida y oportuna.

El ministro de Estado, señor Zulueta, regresará a España el lunes o martes próximos para discutir los presupuestos de su departamento.

También me ha visitado—añadió—el director de la Guardia civil, quien me ha comunicado sus impresiones de su reciente viaje por Andalucía y me habló de unos asuntos de acuartelamiento de la Guardia civil de Córdoba.

—¿Qué se hará con los detenidos en Sevilla y Zaragoza—preguntaron.

—Serán juzgados por procedimiento ordinario ante tribunales de Justicia, ya que el delito consistió en hacer frente con las armas en la mano a la fuerza pública, que está perfectamente definido en el Código penal.

A preguntas de otro periodista, manifestó que la celebración del Consejo por los sucesos de Castiblanco, tardaría bastante porque la tramitación de este asunto es muy compleja.

Los periodistas preguntaron al jefe del Gobierno si tenía noticias de que los elementos derechistas de la Cámara estaban recogiendo firmas para presentar una proposición pidiendo la derogación de la ley de Defensa de la República.

—Sí—contestó;—ya tengo noticias de ello, hasta que yo presente la proposición definitiva.

dente de la Audiencia por si constituyen delito de injuria e insubordinación.

Ha formado estadísticas de los pleitos que están en tramitación. Ascienden en toda España a 17.896.

Ha circulado las disposiciones oportunas para que se substancien rápidamente, evitando perjuicios a los interesados.

Se refirió a los actos de propaganda suspendidos a las derechas en diversos puntos de España, y negó la razón de sus quejas, por los ataques que dirigen constantemente al Gobierno.

Anunció que en el Consejo del viernes quedará terminada la reforma agraria.

AGRICULTURA

El ministro de Agricultura dijo ayer mañana a los periodistas:

En el estudio efectuado sobre el comercio del maíz se ha observado en la primera quincena del mes corriente un alza en los precios del maíz de planta, la cual por ahora puede considerarse circunstancial y transitoria debido a que los factores que la motivan sufren oscilaciones constantes.

Como estos precios no perjudican por el momento a la producción y consumo nacional, parece oportuno no hacer variación alguna en el vigente Arancel, si bien habrá de estarse apercibido por si se acentuase el alza iniciada y adoptar por el Gobierno las medidas oportunas.

Teniendo en cuenta lo expuesto, el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio entiende que procede continuar en vigor el régimen arancelario de siete pesetas oro por quintal métrico que rige en la actualidad con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 6 de Noviembre próximo pasado, hoy ley de la República de 14 de Enero último.

cuando se trate de la implantación o ampliación de alguna industria. Igual autorización precisará para la cesión de hipotecas.

Los extranjeros que contravenen esta disposición habrán de vender las fincas en el plazo de un mes.

En caso contrario las venderá el Estado en pública subasta.

El recurso interpuesto por la Compañía de Jesús

El fiscal del Tribunal Supremo ha elevado a la Sala tercera un escrito en el que se pronuncia sobre la incompetencia de este Tribunal para entender en el recurso contencioso administrativo interpuesto por la Compañía de Jesús contra el decreto de disolución.

Niega que los daños sean irreparables y apoya su negativa en el carácter de vagos e indeterminados que a los mismos se atribuye.

Dice que la Sala debe remitir el asunto al Gobierno, pues el decreto del Ministerio de Justicia ha sido dictado en uso de potestad discrecional en cumplimiento de un precepto constitucional y el ministro ha prescindido de un elemento cuya existencia se ha declarado perjudicial para España.

La Sala no ha dictado todavía resolución.

La exportación de patata temprana

El ministro de Agricultura, Industria y Comercio, ha dictado un importante decreto regulando la exportación de la patata temprana.

Dicha disposición aparecerá inmediatamente en la "Gaceta".

Reunión de minorías

La minoría radical se reunió ayer mañana en una de las secciones del Congreso, durando la reunión desde las 11'15 hasta después de la 1'30 de la tarde.

A la salida, el señor Guerra del Río dijo que para sustituirle en la comisión de Responsabilidades había sido designado el señor Cordeiro Bell.

Luego agregó: —Para representar a la minoría en la comisión permanente de Hacienda, que informó acerca de los proyectos del señor Carner sobre materia tributaria, se acordó que el señor Marraco y demás diputados de esta minoría formulen voto particular.

En líneas generales se habló del contenido de este documento, pero hasta que no se concrete por el señor Marraco y los otros diputados vocales de la referida comisión, no volveremos a ocuparnos de ello.

Después tratamos de la proposición del señor Quintana sobre reorganización de los Ayuntamientos constituidos con arreglo al artículo 29.

Se convino que los representantes de la minoría en la comisión permanente de Gobernación presenten diversas enmiendas en el sentido de que esa renovación se lleve a efecto mediante elecciones y en el más breve plazo posible.

Por último los señores aprobaron el voto particular del señor Rey Mora, vocal de la comisión de Supplicatorio, respecto a la petición del relativo al señor March.

Este voto dice así: "El diputado que suscribe tiene el honor de proponer que se diga al señor March, conforme tiene solicitado, sobre la disolución de la Sociedad March-Garau, motivo fundamental de la acusación contra dicho señor.

Estima el que suscribe que esa declaración, aparte de ser verdaderamente indispensable, es requisito necesario para dictaminar con la serenidad y equidad que los altos intereses de la justicia exigen."

La minoría socialista celebró reunión ayer tarde y acordó votar la concesión del suplicatorio pedido contra los señores March y Calvo Sotelo.

Una reposición

Suscrita por varios diputados se presentó a la Mesa de las Cortes un escrito por el cual se solicita sea nombrado agente de la Bolsa de Madrid el ex diputado a Cortes don Juan Caballé Goyeneche, con el número de ingreso que le correspondía en Diciembre de 1923, de conformidad con la ley de 27 de Diciembre de 1910 y real orden de 18 de Julio de 1921.

Se alega para ello que han sido infringidas ambas disposiciones al no reconocer al señor Caballé su derecho preferente para ser agente de Bolsa de Madrid.

La vida parlamentaria

LA SESION DE AYER

Prosigue la discusión del proyecto de ley de divorcio

Comienza la sesión a las cuatro y diez de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En los escaños, menos diputados que en las sesiones anteriores a primera hora.

Las tribunas, poco concurridas. En el banco azul los ministros de Gobernación y Trabajo.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Comienzan los ruegos y preguntas.

EL SEÑOR ALFARO formula un ruego a los ministros de Instrucción pública y Hacienda sobre el pago de determinada cantidad a los catedráticos en concepto de residencia.

EL SEÑOR GARCIA BRAVO dirige un ruego al ministro de Justicia para que se activen las obras de la cárcel de Sevilla.

EL SEÑOR SERRANO BATANERO se dirige al ministro de la Gobernación para hacerle una denuncia sobre la actuación de un alcalde de la provincia de Guadalajara.

Se queja de una fundación que se dice benéfica, que actúa de tal manera, que dice—e insiste para que conste en el diario de sesiones— constituye un verdadero chantaje a los propietarios de buena fe.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION promete informarse para ver de atender el ruego del señor Serrano Batanero.

EL SEÑOR SERRANO BATANERO da las gracias.

EL SEÑOR CORDERO BEL se dirige al ministro de Obras públicas rogándole que se activen las obras de la carretera de Villaverde a la frontera portuguesa, en la provincia de Huelva.

Se dirige también a los ministros de la Gobernación y Trabajo y a este último le habla de la crisis de trabajo de la provincia de Huelva, en donde la situación de los jornaleros es verdaderamente angustiosa.

EL MINISTRO DE TRABAJO así como el de la Gobernación prometen complacer en lo posible al orador.

EL SEÑOR CORDERO BEL lo agradece.

EL SEÑOR LAYRET pide que venga a la Cámara el expediente instruido por los sucesos de la cuenca del Llobregat, pues con él un diputado que no pertenece a una minoría de extrema izquierda, como el señor Guerra del Río, cree que uno de los deportados, Bruno Prado, es inocente en absoluto.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION dice que él ha tomado todas las garantías precisas para que ningún inocente sea sancionado y que precisamente por ello la deportación de todos los que van en el "Buenos Aires", es sólo hasta nueva orden y según lo que resulte en cada caso después de que se haga una depuración más estrecha.

Se lamenta también de que se argumente aquí con posibles enfermedades entre los deportados cuando de lo que él más se ha preocupado es de la sanidad a bordo del buque.

EL SEÑOR GUERRA DEL RIO habla para contestar a la alusión que se ha hecho con motivo del ruego que hizo en la sesión de ayer.

Dice que él cuando conoció a Prado era incapaz de cometer ningún hecho de los que caen dentro de las sanciones de la ley de Defensa de la República, pero no puede afirmar que ahora no lo haya hecho.

Lo que interesa hacer constar es que la culpabilidad de ese hombre no ha podido ser demostrada en este caso, pues ni siquiera se le ha dado el tiempo necesario para utilizar los recursos que la misma ley concede.

Por eso lo único que pide es que la carta que le ha dirigido Prado sea interpretada como un

recurso para que se traiga a la Cámara su expediente y se depure la culpabilidad.

(Entra el ministro de Justicia.)

EL SEÑOR BALLESTER habla de la nueva situación que se ha creado en España a las oficinas provinciales del turismo, muchas de las cuales si las Diputaciones o los Ayuntamientos no dan medios para mantenerlas, tendrán que ser cerradas y más pronto aun aquéllas que poseen patrimonio artístico que necesitan de la propaganda turística.

No cree que todas las provincias de España deban ser igualadas en consideraciones del Estado a este respecto, pues no es igual la importancia de una oficina de turismo de Toledo, Segovia o Avila u otra cualquier población de gran riqueza monumental o histórica que las demás provincias en que no haya nada digno de verse.

Por eso cree que deben cerrarse aquellas oficinas que se juzgan no son necesarias, con lo que se beneficiaría a las que subsistiesen estableciéndose un concierto con el Estado.

EL SEÑOR GARCIA BECERRA se dirige al ministro de la Gobernación para denunciar el caso de algunos Ayuntamientos de la provincia de Orense, a los que se dice que no ha llegado la República.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION le contesta que tendrá en cuenta el ruego.

Se pasa al orden del día.

En el salón hay algunos diputados más que al abrirse la sesión, pero escasamente llegan al centenar.

EL SEÑOR ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) lee una proposición aclarando lo relativo a la concesión de pensiones a las viudas e hijos de los capitanes Heredia y Sánchez y sargento Galán Regalado.

EL SEÑOR LOPEZ GOICOECHEA expresa su adhesión a esta proposición, que seguidamente es aprobada, y pasa a estudio de la comisión correspondiente.

Se da cuenta de otra proposición de ley del señor Castrovido autorizando al ministro de Hacienda a nombrar agente de Cambio y Bolsa a don Juan Caballer.

Como el señor Castrovido no está en la Cámara, nadie la defiende, pero es tomada en consideración.

Continúa la discusión sobre el proyecto de ley de divorcio.

EL SEÑOR GOMARIZ defiende en nombre de algunos miembros de la comisión, como voto particular, el antiguo dictamen del caso 13 del artículo 13, modificado por la mayoría de la comisión al aceptar la enmienda del señor Sanchis Banús.

Como nadie le replica, se levanta de nuevo a defender su punto de vista.

Hecha la votación, es aceptado por la Cámara.

El voto particular pasa, por tanto, de nuevo a ser dictamen, desplazando la enmienda del señor Sanchis Banús.

EL SEÑOR JUARROS apoya una enmienda que dice que esta causa quede redactada así:

"Toda enajenación mental no susceptible de ser curada y que se oponga a la vida familiar"

EL SEÑOR GOMARIZ, por la comisión, rechaza la enmienda.

EL SEÑOR JUARROS rectifica.

EL SEÑOR GOMARIZ también rectifica.

EL SEÑOR JUARROS retira su enmienda.

Queda rechazada otra del señor Barriobero, y se aprueba la causa 13.

EL SEÑOR SAPIÑA defiende un voto particular, en el que pide se añada a la causa 14 lo siguiente:

"Dar educación religiosa a los hijos o iniciarlos en otros ritos confesionales contra la voluntad del otro cónyuge."

EL SEÑOR SALAZAR ALONSO,

por la comisión, rechaza el voto.

EL SEÑOR SAPIÑA rectifica.

EL SEÑOR GOMARIZ interviene también, en nombre de la comisión, para oponerse a la enmienda.

EL SEÑOR SAPIÑA rectifica de nuevo y la enmienda es rechazada en votación ordinaria.

Se rechaza también otra enmienda del señor Jaén, que éste defiende y por la que pretende una causa 14 que diga:

"La esterilidad cuando haya transcurrido al menos un plazo de cinco años a contar desde la celebración del matrimonio."

Con esto termina la discusión del artículo tercero, que queda aprobado.

EL SEÑOR VILLANUEVA defiende un voto particular para que antes del artículo cuarto, figure otro que diga:

"Tienen capacidad para pedir el divorcio por mutuo disenso los cónyuges que sean mayores de edad, y no podrán ejecutar este derecho sino han transcurrido dos años desde la celebración del matrimonio."

EL SEÑOR GOMARIZ, por la comisión, acepta la primera parte del voto, que es también aceptado por la Cámara.

Se pasa al artículo cuarto, que dice:

"El divorcio, mediante causa legítima, sólo podrá ser pedido por los cónyuges expresados, cualquiera que sea su edad."

EL SEÑOR CASANUEVA cree que sólo deben poder pedirlo los cónyuges mayores de edad y los mayores de 18 años, y los menores de edad podrán solicitarlo previo consentimiento de las personas que hubieran de darlo en cuanto al matrimonio. Desea que los menores de 18 años no pidan el divorcio vincular.

EL SEÑOR GOMARIZ, por la comisión, rectifica.

Se aprueba el artículo cuarto.

Se aprueba también el artículo quinto, que dice que la acción de divorcio se extingue por la muerte de cualquiera de los cónyuges y que sus herederos podrán continuar la demanda o reconvencción, deducida por los procedimientos a que se refiere el artículo 27.

También es aprobado el sexto, que dice que los cónyuges que estén sufriendo interdicción civil podrán pedir por sí mismo el divorcio, alegando justa causa motivada por el otro cónyuge.

EL SEÑOR JUARROS defiende un artículo entre el seis y el siete que quiere que diga que el divorciado o la divorciada por tercera vez, no podrá contraer nuevas nupcias sin ser previamente autorizado después de un examen psiquiátrico.

EL SEÑOR DEL RIO, por la comisión, rechaza la enmienda.

EL SEÑOR JUARROS la retira. (El señor Barneza ocupa la presidencia.)

Se pasa al artículo séptimo, que dice que la acción de divorcio no podrá ser ejercitada pasado seis meses desde que se tuvo conocimiento del hecho en que se funde, salvo en los casos de adulterios y de atentado contra el otro cónyuge o los hijos, en que el plazo de reclamación se amplía el uno a diez años y el otro indefinidamente.

En los otros casos podrá ejercitarse la acción mientras subsista el hecho que lo motivó.

El plazo de reclamación no correrá mientras los cónyuges vivan separados, y si se restablece la comunidad matrimonial volverá a correr el plazo desde la fecha en que se haya verificado el requerimiento para realizar ésta.

EL SEÑOR BAEZA MEDINA defiende una enmienda que dice que se añada al final del párrafo primero un inciso que diga que cuando el divorcio se funde en la causa once, será necesario que hayan

transcurrido por lo menos tres años desde la condena.

La comisión acepta el voto, que es, por lo tanto, incorporado al dictamen.

EL SEÑOR FERNANDEZ CLE-RIGO defiende otro voto particular por el que quiere que el artículo siete diga que la acción de divorcio podrá ejercitarse en un cima. Cuando se funde en las causas primera, segunda, tercera, séptima, octava, décima y undécima. Cuando se funde en las causas cuarta, quinta, sexta, novena, duodécima y décimo tercera, podrá ejercitarse la acción mientras subsista el estado del hecho que lo motivó.

Debe imponerse respecto a las causas primera, tercera y décima, desde que llegue a conocimiento del cónyuge reclamante; respecto a la octava, cuando se aclare el hecho que lo motivó, y respecto a la segunda, séptima y undécima, desde que fuese firme la sentencia.

EL SEÑOR BAEZA MEDINA, por la comisión, rechaza el voto, que es también rechazado por la Cámara.

EL SEÑOR CASANUEVA retira una enmienda y queda aprobado el artículo.

Se aprueba también el octavo, que dice que la sentencia declarará culpable cuando proceda el cónyuge al abuso de las causas de divorcio, o a los dos, en su caso.

EL MINISTRO DE HACIENDA ocupa la tribuna para leer un proyecto de ley que pasa a estudio de la comisión correspondiente.

EL SEÑOR VILLANUEVA defiende como voto particular un artículo bis, que dice que los cónyuges que hayan sido objeto dos consecutivos de sentencia firme por causa de divorcio, no podrán entablar en lo sucesivo contra el otro, ninguna nueva acción litigante de la misma índole, salvo el caso de basarse en hechos posteriores.

EL SEÑOR DEL RIO, por la comisión, rechaza el voto que es también rechazado por la Cámara.

El artículo noveno dice que si la reconciliación pusiese término a cualquier divorcio, los cónyuges deberán ponerlo en conocimiento del juez que entiende en el litigio cuando la causa del divorcio estuviere fundada en el mutuo disenso de los cónyuges.

La reconciliación impedirá que vuelvan a contraerlo sin justa causa hasta después de transcurridos tres años.

EL SEÑOR MARTIN MOYA defiende un voto particular encaminado a que los jueces puedan disponer en este caso medios de reconciliación para que los derechos de los hijos no sean lesionados cuando la violación de éstos haya sido la causa del divorcio.

EL SEÑOR DEL RIO, por la comisión, rechaza el voto.

EL SEÑOR MARTINEZ MOYA rectifica.

EL SEÑOR GOMARIZ interviene también en nombre de la comisión para pedirle que retire el voto.

EL SEÑOR MARTIN MOYA rectifica de nuevo.

EL SEÑOR GOMARIZ rectifica a su vez.

Puesto a votación ordinaria es rechazado el voto y se aprueba el artículo noveno.

EL SEÑOR FERNANDEZ CLE-RIGO defiende un nuevo caso que dice que la acción del divorcio es renunciable y no podrá ser objeto de pactos.

EL SEÑOR MORENO MATEO por la comisión, rechaza el voto, que es rechazado en votación nominal.

EL SEÑOR VILLANUEVA retira otro voto particular por el que pedía también se estableciera un artículo 9 bis.

El artículo 10 dice:

"Por sentencia firme de divorcio, los cónyuges quedan en liber-

tad de contraer nuevo matrimonio, aunque el culpable sólo podrá contraerlo transcurrido el plazo de un año desde que fué firme la sentencia.

La mujer, sin embargo, quedará sometida al artículo 45 del Código civil, empezándose a contar los 300 días desde la diligencia judicial de separación de los cónyuges.

Esta prohibición no regirá cuando el divorcio se haya tramitado en virtud de alguna de las causas quinta, sexta, 11 ó 12 o por mutuo disenso."

EL SEÑOR JUARROS defiende una enmienda diciendo que la mujer antes de contraer nuevo matrimonio sea sometida a un examen psiquiátrico.

EL SEÑOR DEL RIO, por la comisión, rechaza la enmienda.

EL SEÑOR JUARROS rectifica. La enmienda es rechazada.

EL SEÑOR GIL Y GIL, retira otra enmienda parecida a la anterior.

Se aprueba el artículo 10 con la pequeña modificación propuesta por la comisión, que es la que sustituye el final de la causa 10 por la 11.

El artículo 11 dice:

"Los cónyuges divorciados que no hubiesen celebrado otras nupcias, podrán contraer nuevo matrimonio entre sí en cualquier tiempo."

EL SEÑOR MARTINEZ MOYA defiende un voto particular que dice que no pueden contraer nuevo matrimonio los cónyuges que hubieran sido declarados culpables por intento de prostituir a la mujer o corromper a los hijos, por haber atentado contra éstos y tampoco los que hubieren sido declarados culpables dos veces en juicio de divorcio."

LA SEÑORITA CAMPOAMOR cree que debe suprimirse la segunda parte del voto particular o sea la que se refiere a la prohibición de contraer matrimonio nuevo al cónyuge que haya sido declarado culpable dos veces en proceso de divorcio.

EL SEÑOR GOMARIS, por la comisión, rechaza el voto particular.

EL SEÑOR SANCHEZ ROMAN dice que es aceptable el voto particular porque lógicamente, el cónyuge declarado culpable dos veces está en situación moral inferior para contraer nuevo matrimonio.

EL SEÑOR GOMARIS rebate al señor Sánchez Román.

EL SEÑOR SANCHEZ ROMAN rectifica.

EL SEÑOR SALAZAR ALONSO mantiene el dictamen de la comisión.

EL SEÑOR MARTINEZ MOYA propone que su voto se vote en las tres partes distintas que comprende.

EL PRESIDENTE cree que sería mejor que el señor Martínez Moya retirase aquella parte que no ha sido evidentemente aceptada por la Cámara y mantener solamente el resto.

EL SEÑOR GOMARIS interviene para insistir en los puntos de vista de la presidencia.

EL SEÑOR MARTINEZ MOYA dice que eso no sería reglamentario y en cambio hay el precedente de que así se hizo al votar el artículo tercero.

EL SEÑOR SANCHEZ ROMAN pide al señor Martínez Moya que retire de su voto particular la parte que se refiere al atentado contra el otro cónyuge.

LA SEÑORITA CAMPOAMOR opina que deben votarse por separado las tres partes.

EL SEÑOR SALAZAR ALONSO cree que esto no es procedente, dado que parte del voto particular del señor Martínez Moya se comprende en el dictamen de la comisión.

EL SEÑOR MARTINEZ MOYA defiende otro voto particular por el

que pide que este artículo quede redactado lo mismo que estaba en el proyecto.

La comisión lo acepta. EL SEÑOR FERNANDEZ CLERIGO defiende otro voto particular, que es rechazado.

Son retirados otros votos particulares y se aprueba el artículo 11. El artículo 12 dice:

"La disolución del matrimonio no exceptuará a los padres de sus obligaciones con los hijos.

El juez fijará la forma en que el padre o la madre que no los conserven en su poder, deberán contribuir al sostenimiento de aquéllos.

Son aplicables a este propósito las disposiciones del artículo 31 (que se refiere a la obligación de alimentar al otro cónyuge)."

Es aprobado el artículo sin discusión.

El artículo 13 dice: "Los hijos conservan todos los derechos de los cónyuges que les están asegurados por la ley, por sus padres o por otras personas pero no podrán ejercerlos sino en los mismos casos en que podrían hacerlo de no haber mediado el divorcio."

Se aprueba el artículo sin discusión.

El artículo 14 dice:

"Disuelto el matrimonio por cualquiera de las causas primera, segunda, novena, décima, 11 ó 12 o por mutuo disenso, los cónyuges podrán acordar en poder de cuál de ellos han de quedar los hijos comunes menores de edad.

Este acuerdo necesitará la aprobación del juez."

Queda aprobado.

El artículo 15, dice:

"A falta de acuerdo, quedarán los hijos en poder del cónyuge inocente.

Si ambos resultaren culpables o no lo fuese ninguno, la sentencia decidirá en poder de cuál de ellos han de quedar los hijos.

Si la sentencia no dispone otra cosa, los menores de cinco años quedarán en poder de la madre."

EL SEÑOR PUIG D'ASPRER pide que el final de este artículo diga:

"Si la sentencia no hubiere dispuesto otra cosa, la madre tendrá a su cargo en todo caso los hijos menores de diez años."

LA SEÑORITA CAMPOAMOR apoya esta enmienda.

EL SEÑOR DEL RIO la rechaza.

Se rechaza otra enmienda del señor Arranz y se aprueba el artículo 15.

El artículo 16 será establecido conforme a los dos artículos anteriores y podrá ser modificado en virtud de las conclusiones que se aprueben.

EL SEÑOR ARRANZ defiende otro voto particular.

EL SEÑOR GOMARIZ, por la comisión, lo rechaza.

EL SEÑOR OSSORIO Y GALLARDO se muestra partidario de la enmienda y pide a la Cámara que reflexione sobre ella.

Intervienen de nuevo los señores Sánchez Román, Ossorio y Gallardo y Gomariz y como no hay número suficiente de diputados para la votación, se levanta la sesión a las nueve y quince de la noche.

IMPRESIONES Y COMENTARIOS

Don Miguel Maura encontró en los pasillos del Congreso ayer tarde al joven diputado radical Rey Mora y señalándole dijo a los que con él formaban corro:

—Aquí está el maldito.

Rey Mora contestó:

—Conste que yo no he sido porque tengo una gran estimación personal por usted y creo en sus grandes condiciones de hombre público, pero una cosa es ésta y otra que le crea equivocado en política y lo estará usted hasta que no entre en el partido radical donde ocuparía su verdadera posición.

—¿Usted no cree—dijo el señor Maura—que don Alejandro gobernará?

Yo no he creído nunca que él lo quisiera, porque desea que se le pongan las cosas como a Fernando VII y ya estos tiempos pasaron.

—Pues yo—contestó Rey Mora—confío en la gran historia política de don Alejandro.

¿Quiere usted un boletín de inscripción en el partido?

—Vamos a dejarlo para el día 22, por lo menos—dijo el señor Maura.

—Eso es, para después que hablé—añadió Rey Mora.

—¿Pero usted cree que lo hará?

Estas fueron las últimas palabras del señor Maura cuando abandonaba el grupo.

Todas las tardes el señor Lerroux acude al Parlamento y se sienta en el extremo del pasillo en la parte que conduce a la puerta de la calle de Fernanfior, donde conversa con amigos y correligionarios.

Los diputados radicales rodean a su jefe y a la conversación suelen asistir diputados de otros sectores.

Ayer el señor Unamuno saludó al señor Lerroux.

Este aludió a las personas que la otra tarde, en el Ateneo, se interesaron por la suerte de Rusia.

Allí—añadió—todo el mundo está al corriente de lo que en Rusia sucede; pero se da el caso de que no se entera de lo que pasa, como por ejemplo, en Segovia, y si mucho se les preguntara sobre esta última población tal vez no sabrían qué contestar.

Es lamentable—añadió—que piensen, siendo todos burgueses, fallar por medio de unos datos asuntos de esta índole.

La conversación tuvo un pequeño paréntesis, y al finalizar dijo Unamuno:

—Lo mismo que aquellos que suponían que la revolución española había sido la obra de un formidable movimiento proletario, cuando no hubo nada de eso.

La República surgió de unas elecciones completamente normales en las que todos los sectores de la vida española cumplieron con su deber.

—Quizás porque esos elementos proletarios no intervinieron, es por lo que la República fué posible—dijo Lerroux.

Por cierto—continuó—que se rumorea por ahí que del mismo modo que la Tercera Internacional ha censurado a sus afiliados de España, la Segunda ha hecho lo propio, aconsejando a los socialistas que se aparten del Poder.

Luego de una pausa, el señor Unamuno preguntó a Lerroux:

—¿A que no sabe usted dónde he leído hace unos días un artículo suyo?

—No lo sé; pero desde luego será una reproducción, pues hace mucho tiempo que no he publicado nada.

—Pues lo he leído en un periódico griego.

En este punto terminó la conversación.

...

También ayer tarde don Alejandro Lerroux habló en los pasillos del Congreso con varios diputados, hallándose presente el señor Unamuno.

Lerroux dijo al diputado señor Rey Mora, que se cuidara la garganta porque estaba muy atónico.

Otro diputado dijo:

—Es que ayer hizo el jabalí.

—Entonces mi felicitación—contestó don Alejandro.

Otro diputado dijo:

—Me ha dicho Maura que el domingo lloverá.

—Lo cierto—repuso Lerroux—es que el tiempo parece inseguro.

Estoy de mala suerte; pero yo, aunque sea debajo de un paraguas, hablaré el domingo.

Entonces el señor Rey Mora dijo:

—Un diputado, refiriéndose a sus declaraciones en el próximo discurso, ha manifestado que a usted le sucede lo mismo que al protagonista de "Pepita Jiménez", que aunque quería declararse, nunca se atrevía a acercarse a ella.

—Eso suele suceder cuando la mujer no quiere.

El señor Unamuno aludió al espectáculo dado el martes en la Cámara, que calificó de bochornoso, hasta el punto de que por poco pide amoniacó para algunos.

Finalmente se habló del documento publicado en la prensa relativo a la Tercera Internacional, y algunos consideraron que se le ha dado demasiada importancia.

A RUEGOS DEL SEÑOR GIL ROBLES, ROYO VILLANOVA NO PRESENTO SU PROPOSICION INCIDENTAL SOBRE LA LEY DE PRENSA

Ayer tarde, cuando el señor Royo Villanova se disponía a recoger firmas para su proposición incidental sobre la ley de Prensa, le habló el señor Gil Robles y le rogó que desistiera de ello, pues parecía que estaba pendiente la gestión que realizan los directores de periódicos con determinada

personalidad política y creía que debía de demorarse esta intervención hasta que se tuviera conocimiento del resultado de aquella gestión.

El señor Royo Villanova contestó que accedía a ello lamentándolo mucho, pues entiende que es urgente que la Cámara resuelva sobre la actuación de la prensa.

Los trabajos de la comisión de Responsabilidades

ALGUNAS DE LAS PENAS QUE SE SOLICITAN

La comisión de Responsabilidades ha entrado en un periodo de máxima actividad, teniendo el propósito de entregar a la mesa del Congreso, en la semana próxima algunos dictámenes.

Por la tarde se reunió el pleno de la comisión, terminando la reunión a las ocho de la noche.

Al terminar, el señor Cordero dijo a los periodistas:

—No se ha dado cuenta del dictamen de la subcomisión del Golpe de Estado porque el señor Bujeda, que es uno de los ponentes, tuvo que asistir a una reunión del Patronato de bienes procedentes de la Compañía de Jesús.

Hemos estudiado, en cambio, la ponencia relacionada con las sanciones contra quienes ocuparon cargos durante la Dictadura.

Acordamos reunirnos de nuevo mañana a las cinco de la tarde.

Según nuestras referencias, la ponencia del señor Penalba, que ha merecido unánimes elogios de la comisión, comprende la ampliación de sanciones a cuantos desempeñaron cargos de acción directa durante la Dictadura, esto es, que alcanza a los subsecretarios, directores generales, gobernadores civiles, asambleístas, alcaldes, concejales de Ayuntamientos de más de 1.000 habitantes, somatenistas, con excepción de los de Cataluña por su tradición, y delegados gubernativos sólo en los casos en que se haya formulado revisión contra su actuación.

La penalidad que se propone es la inhabilitación para ocupar

LA SESION DE HOY

En la sesión de hoy irá una petición del diputado señor Molina sobre la retirada de crucifijos en las escuelas y después continuará la discusión del proyecto de ley del divorcio.

cargos públicos y para ejercer el derecho de sufragio durante cuatro, seis y ocho años, según los casos.

Se propone también que estas sanciones no puedan ser anuladas por indulto o amnistía.

En cuanto al dictamen de la subcomisión de Responsabilidades por el Golpe de Estado, comprende no sólo a los generales del primero y segundo directorio militar, sino también al Gobierno que presidió el general Primo de Rivera y alcanzan también a los generales Aizpuru y Muñoz Cobos, este último que ocupaba la Capitanía general de Madrid.

Ce califica el delito de rebelión para los generales de los directorios y se considera como autores de este mismo delito continuado a los ministros del Gobierno de la Dictadura.

La sanción que se propone para todos ellos es de reclusión perpetua y embargo de sus bienes, para las responsabilidades civiles en que hubieran podido incurrir.

Frente a este dictamen se ha presentado un voto particular firmado por los vocales señores Penalba y Royo Villanova, en el que se propone sólo la pena de inhabilitación perpetua.

Como tendrá el pleno el voto de los socialistas y radicales socialistas en favor del dictamen, se espera que sea aprobado el voto particular.

Seguramente el martes próximo será presentado a la mesa este dictamen.

Proyecto de ley sobre reforma de la del Timbre

El proyecto de ley leído ayer tarde por el ministro de Hacienda en la Cámara, en su parte dispositiva dice así:

"Artículo primero. Se autoriza al ministro de Hacienda:

a) Para la elevación en una o varias veces de la tarifa establecida por real decreto de 11 de Mayo de 1926 en un tanto por ciento que no podrá exceder del 25, excepto en los contratos inferiores a una peseta, en que el timbre de 0'15 podrá elevarse a 0'25, 0'30, 0'40 ó 0'50, según los casos.

Este recaró no afectará a las tarifas vigentes para correspondencia postal y telegráfica.

b) Para establecer el gravamen proporcional en aquellas bases anteriores de conceptos tributarios que actualmente tienen una imposición gradual.

Rebajar el mínimo existente, procurando así la mayor difusión del impuesto, así como el fraccionamiento de las bases y creación de clases intermedias que favorezcan con equidad el tributo.

Esta autorización tiene carácter restrictivo para que pueda considerarse limitada a lo que dispone el apartado a).

c) Para incorporar a la ley las disposiciones modificativas de sus preceptos y las resoluciones aclaratorias recaídas sobre las actualmente en vigor, así como para la supresión de aquellos artículos referentes a conceptos que no se ajusten a las condiciones tributativas.

d) Para la unificación de escalas, procurando la igualdad tributaria de conceptos equivalentes, evitando las tarifas contradictorias de un mismo concepto, como ocurre actualmente en los recibos y certificaciones y para determinar la importancia de las concesiones en aquellos casos en que por dudarse de la interpretación del texto legal, den motivo a constantes reclamaciones administrativas.

e) Para fijar y ampliar algunos de los plazos exigidos para la

cancelación o retirada de documentos y determinar en los casos no establecidos por la ley, la responsabilidad subsidiaria de tales descubiertos.

f) Para refundir el sello sanitario con el del timbre en los artículos envasados al amparo de la ley que dió el Registro de especialidades farmacéuticas.

Para fijar en 0'50 pesetas la base mínima de imposición en los productos envasados y aun sometidos en todo caso al proyecto fiscal: de 0'15 pesetas como mínimo.

g) Para redactar, de acuerdo con los técnicos, aquellos conceptos relativos al ramo de electricidad que conserven en la ley una determinada característica.

h) Para suprimir los conciertos, así como para reducir determinadas participaciones de beneficios en los casos en que las conveniencias del Tesoro lo requieran, señalando al propio tiempo las penalidades establecidas para hacer de esta suerte imposible su defraudación.

i) Para modificar las bases de imposición cuando los elementos que la determinen hayan variado y puedan producir la inclusión del impuesto.

j) Para establecer un gravamen hasta del 5 por 100 sobre los precios de venta de los artículos de lujo, cuyo pago correrá a cargo del comprador y se hará efectivo por medio de un timbre especial móvil en las facturas, las cuales serán de expedición obligatoria en las expresadas ventas.

La relación de artículos sujetos a este gravamen habrá de ser aprobada por el Consejo de Ministros a propuesta del de Hacienda.

k) Para la reorganización de la administración e inspección del impuesto del Timbre.

Art. 2.º El ingreso por Timbre en metálico se efectuará directamente en las cajas del Tesoro y será baja en la cifra de rendimientos del impuesto que sirva de base para determinar la participación de las Compañías arren-

datarias en la percepción líquida de la renta del Timbre.

En los presupuestos generales del Estado se fijará este ingreso bajo el epígrafe "Ingresos en metálico por Timbre", y en el capítulo y artículo que se determine.

Art. 3.º El aumento que se obtenga en el producto de la renta del Timbre por razón de las tribuciones autorizadas en la presente ley, así como los ingresos obtenidos a virtud de los nuevos conceptos sujetos a tributo, se establecerán en beneficio exclusivo del Estado.

Art. 4.º El ministro de Hacienda, dentro del plazo de un mes, a contar de la publicación de esta ley en la "Gaceta", redactará el nuevo texto de la ley del Timbre, de conformidad con las disposiciones anteriores."

A tomar posesión

El día 25 saldrá de Madrid, para tomar posesión de su nuevo destino, el ex embajador de España en Cuba, señor Méndez Vigo, que acaba de ser nombrado para representar a nuestra nación en Tokio.

Disposición interesante

Por el ministro de Obras públicas se ha firmado un decreto por el cual se establecen normas para la contratación de trabajos a destajo en la Confederación Hidrográfica del Segura.

Asalto a un tren de mercancías

El jefe de la estación de Santa Catalina, depósito de material de la Compañía M. Z. A., dió cuenta a la estación de Atocha de que en la tarde del martes y al entrar en dicha vía un tren cargado de carbón, fué asaltado por unos cincuenta individuos, los cuales vaciaron por completo un vagón que contenía 3.000 kilos de carbón, arrojando la mercancía a la vía y recogiéndola después tranquilamente.

Del hecho se dió cuenta al juzgado.

Ante el proyecto de control obrero

Se han reunido en Madrid representantes de los más importantes sectores de la industria de distintas zonas de España para tratar de la situación general de la economía, habiendo cambiado impresiones acerca de la posibilidad de que se lleve a las Cortes, en fecha más o menos próxima, el proyecto de control obrero formulado por el ministro de Trabajo.

Según referencias oficiales de dicha reunión, los representantes de la industria coincidieron en estimar que las circunstancias actuales no son las más adecuadas para implantar una transformación tan radical en las empresas, por el estado de deprecación del mercado y las luchas sociales, así como las perturbaciones del orden por motivos que no guardan relación con mejoras de la clase obrera.

Se habló también de la repercusión que la medida tendría actualmente en los negocios.

Todo ello se considera como motivo suficiente para que el Gobierno reflexione sobre la inoportunidad de poner hoy en vigor tal proyecto.

Entienden, por otra parte los reunidos, que la promulgación de la ley de las leyes de contrato de trabajo y jurados mixtos, dejan margen suficiente para la defensa de los intereses obreros y señalan la conveniencia de aguardar la experiencia de la aplicación de tales disposiciones para estudiar en su día la aplicación del proyecto de control obrero.

DE BARCELONA

El señor Maciá refiriéndose al ferrocarril de Caldas a Mollet, que deja la Compañía, dijo que no se haría cargo de él la Generalidad, pues se pierden diez mil pesetas diarias

El presidente de la Generalidad ha recibido a los periodistas y les manifestó que había estado en Castell dels Sols, visitando un Sanatorio que costea la señorita Planas.

Se le interrogó si se había dado cuenta de la campaña que lleva contra el capitalismo catalán el diputado catalán señor Grau, y dijo que no la conocía, pero que debía decir que los patronos no cumplen lo acordado al formar las bases de trabajo.

Referente al ferrocarril de Caldas a Mollet, indicó que no lo ocuparía la Generalidad, pues se pierden 10.000 pesetas diarias. Añadió que no iría a Mataró a ver unos terrenos destinados a un Sanatorio de Tuberculosos, pues se trata de una obra particular.

EL GOBERNADOR HABLA DE LOS ASUNTOS PENDIENTES.—DOS TORRES DE CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA SON DESTRUIDAS POR LA DINAMITA

El gobernador civil ha recibido ayer mañana, a la hora acostumbrada, a los periodistas.

Les ha manifestado que a la una y cuarto de la madrugada habían sido derribadas dos torres de conducción de electricidad dinámica de la Compañía Energía y Electricidad Catalana.

Dichas torres se encuentran situadas en las inmediaciones de Manresa.

Una de ellas ha sido destruida totalmente, y otra sólo tiene un apoyo en la base, a la que ha quedado unida por un puntal.

A consecuencia del accidente quedó suspendido el suministro de ochenta mil voltios en una torre y ciento diez mil en la otra.

Pronto quedó reparada la avería, merced a las centrales térmicas que tiene establecidas dicha Compañía.

La destrucción de las torres obedeció al disparo de dos cartuchos de dinamita.

El señor Moles dijo que había dado órdenes a la Guardia civil para que se dé una batida por los alrededores.

Cree que lo ocurrido es obra de los fugitivos por los últimos sucesos.

Ha sido detenido un individuo como sospechoso por los mencionados atentados.

El señor Moles nos ha facilitado una nueva lista de los fabricantes multados con la cantidad de 500 pesetas por no abrir sus establecimientos durante el pasado lunes.

Ha añadido que, debidamente informado, se había ocupado de la huelga del ramo de aserrar madera.

Ha concedido a los obreros el plazo de 48 horas para que se reintegren al trabajo, y si no lo efectúan, se considerarán como despedidos.

SALPICADURAS DE LA HUELGA

El jefe de la Aeronáutica Naval ha despedido a 62 obreros por no acudir al trabajo el lunes.

Funda su resolución en que ha sido vulnerado un artículo del reglamento, por el que sin hacerlo constar no pueden dejar de asistir a sus talleres.

Referente a los despedidos de la Junta de Obras del puerto, ha manifestado que se sostiene el despido, pues como es una entidad oficial, la Junta no puede hacer sino cumplir lo estatuido.

DESPUES DE LOS SUCEOS OCURRIDOS EN TARRASA

Noticias recibidas de Tarrasa dicen que quedan en aquella población cuatro detenidos, además

de los 37, que fueron traídos a Barcelona esta madrugada.

El traslado de éstas se efectuó en dos camiones, que venían vigilados por fuerzas de la Guardia civil que viajaban en automóviles de turismo.

En la madrugada pasada, entre los cacheos que se hicieron, no sólo de particulares, sino también en coches y automóviles, se efectuaron algunas detenciones de elementos sospechosos.

Desde un automóvil se hicieron algunos disparos contra la Benemérita, que repelió la agresión, si bien el automóvil logró escapar.

En Tarrasa estuvo esta tarde el juez militar que entiende en el asunto, recibiendo declaración a los cuatro detenidos, dos de los cuales se hallan incomunicados en una dependencia del Ayuntamiento, que sigue custodiado por la Guardia civil.

El juez municipal practicó una inspección ocular en el lugar donde se desarrollaron los sucesos, así como otras diligencias.

Mañana tomará declaración a los 37 detenidos que están en Barcelona.

El gobernador civil estuvo hoy en el Hospital militar visitando al guardia civil Martín Yagüe Fraile que resultó herido durante los sucesos de Tarrasa.

El gobernador civil, señor Moles, fué visitado esta noche por los diputados a Cortes señores Riera Punet, Selvas, Grau y Torredellas y por el diputado de la Generalidad, señor Pujol, todos los cuales parece ser que conferenciaron con el gobernador sobre los sucesos últimos.

¡AL RICO SALCHICHON DE VICH!

Después de una visita de inspección ordenada por el gobernador a la fábrica de embutidos Blanca Flor de Vich, y de haberse comprobado que usaban en la confección de embutidos carnes de procedencia dudosa, así como que se sacrificaban animales de especies no comestibles, como gatos, perros, etc., etc., ordenó el cierre de la fábrica, así como el de una sucursal que tiene en la Garriga.

Esta inspección se efectuó en vista de una denuncia presentada por otros fabricantes de la Garriga, que estaban quejosos de que la Blanca Flor tuviese una gran clientela, ya que ellos conocían la serie de mixtificaciones que en la confección de embutidos se empleaban.

El gobernador dijo que estaba dispuesto a cerrar todas las fábricas que no reúnen las condiciones de higiene necesarias y cuya fabricación no ofrezca el máximo de garantías.

ORDENES PARA QUE NO SE ALTERE EL ORDEN

Habiendo llegado a oídos del gobernador civil que mañana algunos elementos de la F. A. I. intentaban ir al mercado semanal de Granollers para impedir su celebración, ha dado órdenes a la Guardia civil para que sean vigiladas las carreteras e impida la tentativa, castigando además con toda energía a los que pretendan alterar el orden.

SOLO LE ROBARON CINCO PESETAS, PERO LE DIERON UN SUSTO DE MAYOR VALOR

El joyero don Francisco Pacheco denunció a la Policía que anoche fué víctima de un atraco por parte de dos individuos que le esperaban a la puerta de su casa cuando se iba a retirar.

Afortunadamente sólo le quitaron cinco pesetas que llevaba, pero a cambio le dieron el susto correspondiente.

Acudieron los vigilantes del barrio, que pusieron en dispersión a los atracadores.

DEBUT Y ESTRENO

En el teatro Poliorama debutó anoche con excelente éxito la compañía de comedias de Casimiro Ortas, que estrenó la obra de Pérez Fernández, "El tío catorce".

SE ORGANIZA UN TREN ESPECIAL PARA IR A MADRID A OIR A LERROUX

Existe expectación por el mitin que ha de dar el señor Lerroux en Madrid el próximo día 21.

Se organiza un tren especial para trasladar a los amigos y correligionarios de ésta que piensan asistir a dicho acto.

LADRONES DETENIDOS

Hace varios días que de un carro, propiedad del comerciante don Casimiro Lana, fueron robadas tres piezas de maquinaria valcadas en un total de mil pesetas.

Ayer tarde se presentaron en el domicilio del señor Lara dos individuos los cuales le ofrecieron a bajo precio las piezas de maquinaria robadas.

El comerciante las reconoció en el acto y ordenó la detención de los referidos sujetos, los cuales dijeron llamarse José Clavijo y Antonio Pujante.

Fueron conducidos al juzgado de guardia.

VAYA UNA DECLARACION

En el Clot ha sido detenido Ramón Magraner en el momento que hurtaba un lío de ropa.

Conducido a la Jefatura de Policía ha declarado pertenece a una banda de pistoleros dedicados a dar muerte a agentes de la autoridad.

Ha dicho también que pidió ser deportado a Bata y no se le atendió.

En Barcelona no puede regenerarse y ha pretendido entrar en el Ejército, pero no le han admitido por tener un defecto físico.

EN UNA LINEA DEL FERROCARRIL

Esta mañana se ha registrado un incidente en la línea de los ferrocarriles catalanes y punto denominado Riera Magaria, con motivo de la deportación efectuada recientemente a Bata.

DIMISION

El señor Balparda, presidente de la comisión de auxilio a los obreros parados, ha presentado la dimisión de su cargo.

UN BANDO

El gobernador ha ordenado la publicación de un bando para que los obreros aserradores en huelga vuelvan al trabajo en el plazo de 48 horas. De no hacerlo así, serán sustituidos.

AMENAZAS

El patrono don Diego Alonso ha denunciado al juzgado a un obrero que se presentó ayer para amenazarle de muerte en el caso de que no le pague íntegramente todos los días de la semana pasada, a pesar de que algunos días el citado individuo no se presentó al trabajo.

UN TIMO

Ante el juez de guardia presentó Elvira Moliner una denuncia contra un titulado profesor de peinados, el cual le ha sacado 500 pesetas prometiéndole enseñarle la profesión de peinadora y cuando ha llegado el momento de cumplir lo ofrecido, resulta que no sabe nada del oficio.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Vapores llegados:
 "J. J. Sister", de Cartagena.
 "C. de Palma", de Palma.
 "Marroc", de Marsella.
 "Clío", de Amsterdam.
 "Rey Jaime II", de Mahón.
 "Generalife", de Avilés.
 "Ayala Mendi", de Bilbao.
 "C. de Sevilla", de Las Palmas.
 Salidos:
 "Beatrice", para Marsella.
 "Celta", para Valencia.
 "C. de Palma", para Palma.
 "Rey Jaime II", para Mahón.
 "Vesta", para Bergen.
 "España núm. 5", para Ceuta.
 "J. J. Sister", para Valencia.

DE PROVINCIAS

Prosigue el movimiento huelguístico en toda España

Zaragoza. — El día transcurrió tranquilo, pero se ha acentuado el paro.

Algunos comercios abrieron con precauciones.

Ayer se verificó el entierro del practicante Juan Calvo Muñoz, costeado por el Colegio de Practicantes.

El gobernador dió un donativo de 100 pesetas.

Patrullan por la población y por los barrios extremos, fuerzas de caballería y cazadores.

Se efectúan constantes cacheos. Por orden del gobernador los transeúntes que circulan por el Paseo de la Independencia lo hacen por el centro, para evitar que los pistoleros se refugien en los portales.

Las tropas custodian los edificios públicos.

Los estudiantes de ambos sexos dejaron de asistir a clase.

En la Comisaría se presentó José Calvin, a quien se le suponía muerto por los sucesos de ayer. Manifestó que le habían quitado el carnet del Sindicato, que fué encontrado en poder de uno de los muertos, de aquí el error en que se incurrió.

Llegaron tres camiones conduciendo 40 guardias de asalto.

Al amanecer, un tren que hacía maniobras en un puente del ferrocarril del Norte, tropezó con las materias acumuladas en la vía, descarrilando.

La circulación se interrumpió, pero no ocurrieron desgracias.

Zaragoza.—Se ha nombrado juez especial para entender en los sucesos ocurridos el lunes y martes últimos, al magistrado de la Audiencia territorial, don Manuel González Alegre.

Su primera diligencia fué tomar declaración a los guardias civiles que estuvieron en la calle de San Gil cuando fué muerto el practicante Juan Calvo Muñoz.

Ha ingresado en el Hospital el guardia de Seguridad, Marcos Señara, herido ayer en la calle del Conde de Aranda.

Los guardias heridos han sido trasladados a un sanatorio por orden del gobernador.

La Federación Local del Sindicato Unico envió ayer una nota a los periódicos, diciendo que recomendaba a todos los trabajadores reanudar el trabajo, dando por terminada la huelga.

El Sindicato no descuidará ni un solo momento—decía la nota—a nuestros compañeros deportados, ni tampoco olvidaremos económicamente a las familias de quienes han caído.

El manifiesto lo firma el Comité.

En el bar Rojo la Policía y la Benemérita, practicaron la detención en masa de todos los clientes.

Por las calles circula poca gente y reina un frío intensísimo.

Zaragoza.—Han sido trasladados a Villa de Aljafería, todos los detenidos en automóviles blindados.

Se calcula que los disparos hechos durante el martes, pasaron de 2.000.

Se han recogido del suelo 1.500 cápsulas.

La ciudad ofrece un aspecto tranquilo.

Ayer por la mañana se oyeron algunos disparos en distintos sitios de la población, que produjeron gran alarma y susto.

La impresión que reina es que los sucesos todavía no han terminado.

Se cree que existe un depósito de armas y municiones y explosivos, que busca la Policía, infructuosamente hasta ahora.

Los heridos mejoran, menos los guardias de Seguridad, que han sufrido un ligero retroceso.

El abastecimiento de pan, carne y leche, se efectúa con grandes dificultades.

El alcalde ha recomendado a la ciudad que no use de los teléfonos con abuso, para evitar lo ocurrido durante el martes, que por haber estado descolgados al mismo tiempo los teléfonos, no pudieron funcionar por falta de tono.

Aseguró el alcalde que los servicios están atendidos.

Huelva.—En un tiroteo sostenido ayer noche entre huelguistas y la Benemérita, resultaron heridos el marinero Rafael Daré, de un balazo en el vientre; el niño Rafael Muñoz Galindo, de un balazo en el cuello, gravísimo, y el empleado municipal Manuel Mascara, que presenta una herida en la pierna.

En la ermita de la Virgen de Cinta hizo explosión un petardo, que causó destrozos en el edificio. La imagen resultó ileso.

Se desconoce quiénes sean los autores.

Los Sindicatos declararon ayer tarde nuevamente la huelga general, como protesta por la clausura de unos Sindicatos y el despido de los obreros que vienen realizando algunas empresas.

El ambiente de la población es de nerviosidad, habiéndose adoptado precauciones extraordinarias.

Logroño.—Ayer abrió totalmente el comercio.

Fuerzas del Ejército patrullan por las calles.

En los sitios estratégicos se han montado ametralladoras.

El movimiento huelguista ha fracasado por falta de ambiente.

En la madrugada de ayer explotaron cuatro petardos en los alrededores de la ciudad, sin que por fortuna causaran daño alguno.

En la mayoría de fábricas y talleres se ha reanudado el trabajo.

Los cafés y bares están abiertos. No se registró ningún incidente. Se han practicado doce detenciones, entre ellas las de cuatro sindicalistas, a los que se les ocuparon armas.

Se han clausurado los Sindicatos.

Los directivos han huido.

Sevilla.—A pesar de los esfuerzos de los elementos revoltosos para llevar a Sevilla a una segunda huelga general, ayer se trabajó, siendo la tranquilidad absoluta.

Únicamente los tranvías ante el despido de personal, circularon conducidos por soldados y algunos inspectores.

El gobernador conferenció con los directores de la Compañía, esperándose una solución definitiva.

Se ha detenido a varios agentes de repartidores de hojas clandestinas.

También se detuvo a 35 revoltosos que se hallaban en una taberna de la calle de la Imagen.

Entre ellos figuraban significados elementos de la F. A. I. y de la Juventud Anarquista, que se reunían en la taberna para promover disturbios.

El gobernador ha clausurado el establecimiento, multando al dueño.

(Sigue a la página 13)

DE TODO EL MUNDO

El conflicto chinojaponés

Londres. — El corresponsal del "Daily Express", en Tokio, dice que el Japón está dispuesto a enviar 40.000 soldados a Shanghai en 24 horas.

El corresponsal añade que según ha declarado el ministro de Estado japonés, la paciencia del Japón ha terminado y el ejército nipón espera.

Shanghai. — La población de la concesión internacional pasó en vela toda la noche, a consecuencia de un intenso bombardeo de cañones de campaña y obuses.

El cable submarino fué cortado y durante dos horas Shanghai estuvo aislado del resto del mundo.

Recurriendo al cable de socorro se restableció la comunicación.

Shanghai. — En el recinto de la concesión internacional cayeron ayer 12 granadas.

Tres chinos resultaron muertos y cinco heridos.

Londres. — Comunican de Tokio a la agencia Reuter que en los círculos políticos nipones se dice saber que el secretario de Estado norteamericano, señor Stimson prepara el envío al Japón de una nueva nota de protesta contra el bombardeo de los japoneses de la concesión internacional.

El señor Stimson advertirá al Japón que los Estados Unidos le considerará responsable en el caso en que el sector estadounidense sea víctima de los ataques de los chinos.

Washington. — Los japoneses han prometido al comandante en jefe de la división asiática de la flota norteamericana en el Pacífico que cesarán el tiroteo en el sector de la concesión internacional ocupada por los fusileros marinos americanos.

Londres. — Las deliberaciones del Consejo de Ministros celebradas ayer mañana bajo la presidencia del señor Mac Donald, se refirieron a las actuaciones de Extremo Oriente.

Se supone que los miembros del Gobierno estudiaron asimismo el informe de lord Londonderry, relativo a la nota dirigida al Gobierno de Tokio por los representantes de las doce potencias que forman parte del Consejo de la Sociedad de Naciones.

Londres. — La legación de china en Londres ha publicado una nota en la que dice que el Gobierno chino declara solemnemente que continuará resistiendo en su derecho de legítima defensa los ataques del Japón, en todos los puntos y con todas las fuerzas que dispone.

Afirma además que China desea que el problema que se derive de la situación actual, sea solucionado de acuerdo con las potencias interesadas y según los principios que garanticen la paz y la soberanía del mundo, así como la integridad territorial y administrativa de China.

Nueva York. — Dicen de Shanghai que el número de aviones de que disponen los japoneses en aquella población es bastante superior a un centenar.

Por lo tanto, si se llegara a desarrollar la anunciada ofensiva japonesa, el ataque aéreo sería el más importante registrado después de la gran guerra.

Washington. — En los círculos interesados se aprueba casi unánimemente la nota redactada por el Comité de los Doce de la Sociedad de Naciones, que ha sido dirigida al Japón.

Se considera que dicha nota está redactada de acuerdo con las grandes líneas de la que a principios del mes de Enero dirigió el señor Stimson a los Gobiernos de China y Japón.

Como se sabe, si el Gobierno de los Estados Unidos había consultado antes de tomar iniciativa, de enviar dicha nota; pero se hace

notar que la actitud adoptada por el Gobierno desde que se inició la actual situación en Extremo Oriente, ha tenido constantemente el objeto de cooperar con la Sociedad de Naciones, si bien reservándose siempre los Estados Unidos, en plena libertad de acción.

San Francisco. — Organizada por los dueños de varias casas de comercio del barrio chino, se celebró una fiesta a beneficio de las tropas chinas, habiéndose recaudado en una sola tarde más de 250.000 dólares.

Londres. — La advertencia dirigida por la Sociedad de Naciones al Gobierno japonés es objeto de vivos comentarios en toda la prensa.

El "Daily Herald" cree saber que el texto de esta nota fué inspirado en Londres después de varias consultas habidas entre el "Foreign Office" y el departamento de Estado de los Estados Unidos.

Por su parte el corresponsal del "Daily Express" explica desde Ginebra que lord Londonderry se opuso en nombre de Inglaterra al envío de una nota enérgica al Japón.

Ginebra. — La secretaria de la Sociedad de Naciones comunicó ayer tarde a la delegación japonesa la declaración acordada ayer en el Consejo.

En ella se dice que los miembros del Consejo de la Sociedad de Naciones acuerdan dirigir un llamamiento urgente al Japón, recordándole los deberes que le incumben como miembro de la Sociedad de Naciones.

Ginebra. — El Comité de los Doce celebró ayer tarde una reunión privada.

Creemos saber que durante la reunión fué examinado el memorándum confidencial del Japón, encaminado a presentar objeciones de carácter jurídico con respecto a la eventual convocatoria de la Asamblea de la Sociedad de Naciones, solicitada por China.

El Consejo de los Doce decidió en vista de ello, nombrar un comité de peritos encargado de examinar esta cuestión.

De dicho comité forma parte el consejero jurídico de la delegación española, don Manuel Pedrosa.

En los círculos periodísticos de la Sociedad de Naciones se comentaba esta nueva fase, opinando algunos que la delegación japonesa se propone pasar el tiempo para establecer una separación entre la cuestión de Shanghai y la de Manchuria.

Calvo Sotelo se propone residir en Francia

Lisboa. — El periódico "O'Seculo" dice saber que el ex ministro de Hacienda de la Dictadura del general Primo de Rivera, señor Calvo Sotelo, tiene la intención de fijar su residencia en Francia.

La naranja valenciana en los mercados extranjeros

Londres. — Ofrecidos parte de los cargamentos de los vapores "Isa" y "Erika".

Muchas cajas de naranja blanca se clasificaron en mala condición.

Denias: 240s, de 8 a 11. 300s, de 9 a 13. 360s, de 10'6 a 13. 504s, de 13'6 a 14.

Valencias: Un chélin más bajo. Sangrinas: 240s, de 11 a 12. 300s, de 11 a 12'6. 360s, de 11 a 12'6. 504s, de 13 a 13'6.

Cebollas: De 13 a 14.

Liverpool. — A la venta los cargamentos de los vapores "Atxuri Mendil" y "Sea Glory".

Naranjas: 300s, de 9'9 a 11. 360s, de 11'6 a 12. 504s, de 12'9 a 13.

Cardiff. — A la venta en la suelta de hoy el cargamento del vapor "Ebba".

Naranjas: 240s, de 8 a 11. 300s, de 9'6 a 12. 360s, de 10'6 a 12. 504s, de 12 a 13. Demanda solamente regular.

La tramitación de la crisis francesa

Paris. — En las declaraciones hechas ayer mañana por las personalidades políticas que han sido consultadas por el señor Doumer, se hace resaltar que todas las opiniones expuestas estuvieron de acuerdo en la necesidad de mantener la política exterior de Francia, tal como ha sido expuesta por el señor Tardieu en Ginebra; en la conveniencia de hacer votar el presupuesto por las dos Cámaras antes de que termine la legislación, y en los inconvenientes que ofrece en retrasar hasta el límite más extremo la fecha para las elecciones legislativas.

No parece improbable que el señor Doumer, que tiene grandes deseos de resolver la crisis, llame esta noche al político a quien ha de confiar la misión de formar Gobierno.

Paris. — Los señores Steg y Germain Martin salieron del palacio del Eliseo a las diez de la noche.

El señor Setg declaró que la gravedad de la situación económica y sus repercusiones financieras y sociales, aconsejaban la necesidad de proceder lo antes posible a una nueva consulta del sufragio universal.

El señor Germain Martin, por su parte, declaró que se asociaba a las palabras que había expresado el ex presidente del Consejo.

CHURCHILL A INGLATERRA

Nueva York. — El señor Churchill salió ayer para Inglaterra a bordo del vapor "Berengaria".

LOS OBREROS ITALIANOS REPATRIADOS

Roma. — El número de los obreros repatriados en 1931 se eleva a 107.755, de ellos, 64.339, procedentes de países europeos, y 4.416 de países ultramarinos.

DETENCION DE UN ASESINO

Viena. — Ayer fué detenido el asesino de una mujer descuartizada. Se llama Landebach, y es un antiguo guardia de prisión. El detenido confesó su crimen.

En honor del ex jefe de Estado

Lisboa. — Comunican de Villareal de San Antonio que con motivo de la visita del ex jefe de Estado, se organizó en su honor un banquete, al que concurrieron numerosos comensales, especialmente los ministros de la Guerra, Justicia, Comercio y Marina, el consul de España y los comandantes de la Guardia civil y de Carabineros de Ayamonte.

En el discurso agradeciendo el homenaje, el ex presidente de la República saludó a España en la persona de su cónsul, y éste le dió las gracias y saludó a Portugal.

La Conferencia del Desarme

Ginebra. — La Conferencia del Desarme celebró ayer sesión plenaria, que estuvo menos concurrida que en sesiones anteriores.

Hablaron los representantes de Finlandia, barón Koskinen; Rumania, Príncipe Gika; Austria, señor Pflugl; Estonia, general Landover, y Uruguay, don Pedro Cosío.

Todos coincidieron en rechazar el uso de las armas agresivas y de la guerra química y bacteriológica.

Consideraron necesaria la confianza para llegar al desarme moral.

También coincidieron en la necesidad de que se amplíen los medios coercitivos para asegurar la paz.

El delegado de Austria hizo resaltar que su país está desarmado y que espera que las razones para resolver los problemas planteados sean un paso para la reducción y limitación de armamentos.

El representante de Finlandia abogó por el establecimiento de zonas desmilitarizadas o con efectivos limitados.

Don Pedro Cosío dijo que el Uruguay apoyaría la tesis de la seguridad, admitiendo el desarme por medio de una limitación de armamentos.

El Príncipe Oscar presentará su candidatura frente a la de Hindenburg

Berlín. — El Príncipe Oscar, hijo de Guillermo II, será, según parece, candidato a las elecciones presidenciales frente al mariscal Hindenburg, según los rumores que circularon ayer noche en los círculos políticos berlineses.

El periódico "Vorwaerts" precisa que el señor Hugenberg, jefe del partido nacionalista, ha visitado al Príncipe para que se presente como candidato común y único de los partidos de derecha. El Príncipe Oscar parece que ha aceptado.

El hecho de que tome parte en las reuniones del comité ejecutivo del partido nacionalista alemán, hace pensar que la aceptación del Príncipe es bastante verosímil.

Hace algún tiempo ya fué propuesto por el partido nacional socialista para la presidencia del Reich.

En el caso de que el Príncipe Oscar acepte presentar su candidatura, el señor Hitler renunciaría a presentar la suya.

POLITICA RUMANA

Bucarest. — El señor Titulesco continuó ayer sus visitas en la Presidencia.

Los periódicos de la noche declaran unánimemente que es inminente una crisis ministerial.

NOTICIA DESMENTIDA

Berlín. — El ministro de la Riusberg, desmiente los rumores que han circulado, según los cuales dicho ministro puso a disposición de la Asociación hitleriana los terrenos de maniobras de Doedfont, para que los miembros de dicha Asociación efectuaran ejercicios.

Acto sacrilego

Roma. — El "Osservatore Romano" denuncia que en el pueblo de Robrijo, entre todas las autoridades, entre ellas el alcalde y el secretario del partido fascista local, se organizó en el local del Dopolabro una parodia del sacrificio de la misa, llegando hasta hacer comulgar a un asno.

El periódico formula su enérgica protesta de dicho sacrilegio.

Se había decidido celebrar también sesión por la tarde, pero como los discursos fueron breves y pudieron hablar cinco delegados, se renunció a ello.

La discusión general terminará hoy.

Ginebra. — La delegación alemana en la Conferencia del Desarme dió ayer un almuerzo en honor de los delegados españoles.

Asistieron el secretario de Estado Von Wulof, el vicepresidente de la delegación alemana, conde de Weezelek; el embajador de Alemania en Turquía, señor Naldony, y otros miembros de la delegación alemana.

Por parte de la española concurrieron el ministro de Estado español, señor Zulueta, y los señores Araquistáin, López Olivan, Pedroso, almirante Monteagud y el jefe de la Oficina de Prensa del Ministerio de Estado, señor Daniels.

El señor Madaraga no asistió, por estar invitado a comer por la delegación del Canadá.

Ginebra. — El ministro de Francia en la Conferencia del Desarme, señor Tardieu, salió anoche con dirección a París.

MOCION DE CENSURA, RECHAZADA

Londres. — En la Cámara de los Comunes fué rechazada ayer una moción de censura presentada por los laboristas, por 415 votos contra 39.

LA FIESTA DE LA SENYERA EN BARCELONA

Con motivo de hallarse gravemente enfermo el presidente de la Casa Regional Valenciana don Rafael Sanchis, quien ha llevado a cabo la organización de la fiesta de la Senyera, que con gran brillantez había de celebrarse el próximo domingo día 21, la junta directiva de la entidad, suponiendo que la no asistencia del señor Sanchis a los actos de esta fiesta habría de quitarle alicientes, y por otras pequeñas deficiencias que no han podido ultimarse, acordó aplazar la celebración de esta fiesta para el otro domingo día 28, la cual se celebrará con el mismo programa y los mismos honores.

Para que llegue a conocimiento de cuantas entidades y personas tenían el propósito de trasladarse a Barcelona, con motivo de esta fiesta, la Casa Regional Valenciana nos suplica hagamos público el aplazamiento de la misma, significando que la Compañía Transmediterránea despachará billetes de ida y vuelta a precios económicos, de primera y segunda clase, y también de tercera clase si los solicitantes forman grupo para ir a Barcelona a presenciar esta fiesta.

DESCENSO DE ESTOMAGO

Nada tan molesto y que influya tan extraordinariamente en el estado general del enfermo.

Para reeducar el órgano afectado y obtener rápida curación, nada tan indicado como una FAJA HIPOGASTRICA.

"Cruz Blanca" Plaza de Mariano Benlliure, 7

CENTRE D'ACTUACIO VALENCIANISTA

Hoy jueves, a las 10'30 de la noche y en el local social de esta entidad, Mar, 16, pral., dará una conferencia el socio de la misma don Vicente Olmos y Rodríguez, que desarrollará el tema "Geografía médica del país valenciano".

Más de provincias

El gobernador anunció que cualquier establecimiento donde se sorprendan reuniones clandestinas será clausurado y multado además con 500 pesetas.

En los pueblos de la provincia, aunque algunos están en huelga, hay tranquilidad.

En Lebrija una manifestación de mujeres pidió al alcalde que volviera a colocar el crucifijo en las escuelas, pues en caso contrario impedirán que sus hijos acudan a los colegios.

El gobernador facilitó una nota, diciendo que las normas que empleará para reprimir los excesos, serán de absoluta imparcialidad, normas que empleará especialmente contra quienes alteren el orden público.

Han sido detenidos en Sevilla 300 individuos, distribuyéndolos entre las cárceles de Carmona y Sevilla.

Ayer fué llevado a la casa de Socorro de la calle del Rosario el cadáver de un hombre sin identificar, al que se le encontraron substancias tóxicas, suponiéndose que se trata de un suicidio.

El cadáver estaba al pie de la escalera de un salón de baile.

Vigo.—Obedeciendo la orden de huelga general, abandonaron por el trabajo los obreros de las fábricas de hielo y de cámaras frigoríficas.

Los buques de pesca de la costa de Vigo y Bouza no se han hecho a la mar, por haberse sumado a la huelga la tripulación.

Circulan los taxis y tranvías, funcionando, además, todos los servicios públicos.

El comercio ha abierto y el mercado está abastecido. Por esto se cree que la huelga ha fracasado.

La comisión ejecutiva de la Federación de Trabajadores circula una orden advirtiendo que la U. G. T. no ha ordenado el paro, por lo que sus afiliados no deben secundar el movimiento.

A las once, un grupo de huelguistas apedreó un tranvía en la Avenida de la República, cerca del mercado del Lago.

A medio día los huelguistas intentaron volcar un tranvía, acudiendo los guardias de Seguridad, que lograron dispersarlos.

En la madrugada de ayer estallaron varios petardos en los postes telefónicos, que no ocasionaron averías.

Han sido detenidos los directivos del Sindicato único.

La población está animada.

Murcia.—El gobernador ha dicho que en Cartagena se declaró la huelga del ramo de construcción, como protesta contra las deportaciones.

La junta directiva del Sindicato ha sido detenida.

Parece que los sindicalistas ofrecen resistencia en su centro.

También en el pueblo de Beniján se ha declarado la huelga.

En Mazarrón los obreros se negaron a embarcar el mineral, declarándose en huelga.

Cartagena.—El Sindicato del ramo de construcción acordó, después de acalorada discusión, declarar la huelga como protesta por las deportaciones.

Varios grupos recorrieron las obras invitando al paro a los obreros.

Un individuo que coaccionaba a los obreros en el puerto sacó una pistola y al acudir la Policía emprendió la fuga.

El policía y varios guardias de Seguridad hicieron disparos sobre el fugitivo, quien fué a refugiarse en el local de los Sindicatos obreros.

Desde un balcón del mismo hizo fuego contra la fuerza pública, anunciando que no saldría de allí sino muerto.

A las 6:30 de la tarde se entregó a varios soldados de Infantería.

El sujeto en cuestión se llama Salvador Mateo y pertenece a la F. A. I.

Dijo que nunca se hubiera entregado a un guardia civil y a los guardias de Seguridad.

Seguidamente fué encarcelado.

La Policía practicó otras detenciones.

Se han aceptado grandes precauciones.

Funerales por el a'ma del Obispo de Cádiz

Cádiz.—A las diez de la mañana se celebraron en la Catedral solemnes funerales por el Obispo de Cádiz.

Dos horas después se organizó el entierro, que recorrió las principales calles, asistiendo el Cardenal. Hundain, varios Obispos, autoridades civiles y militares y mucho público.

El cadáver fué inhumado en la Catedral.

De los incendios de Igésias

Málaga.—En la Audiencia se terminó ayer la vista de la causa por el incendio de la iglesia del pueblo de Casadonera.

Defendió a los cinco procesados el abogado Juan Márquez.

El jurado dictó veredicto de inculabilidad para ellos.

El fiscal solicitó la revisión, denegándose la Sala.

Seguidamente fueron puestos en libertad los procesados.

El vapor «Buenos Aires»

Las Palmas.—El vapor «Buenos Aires» y el cañonero «Cánovas del Castillo», tomaron en este puerto carbón y viveres para tres meses.

Se sabe que al salir el buque de este puerto, se permitió a los deportados pasear sobre cubierta.

Por referencias oficiales se sabe que el «Buenos Aires» y el cañonero han recibido órdenes de moderar su marcha hasta que llegue otro vapor que se cree conduce más deportados, para ser transportados al «Buenos Aires».

Más sucesos

VUELCA UN CAMION Y HIERE GRAVEMENTE A UNA JOVEN

A última hora de la tarde, en la carretera de Valencia a Moncada y a pocos kilómetros de dicha población, volcó una camioneta ocupada por varios obreros, en el preciso instante que pasaba por aquel sitio la joven Pilar Robi Soldevila, de 19 años, causándole el vehículo al caer sobre ella graves heridas en la cabeza.

El chófer del vehículo, preso de un pánico indescriptible, huyó, sin que se haya podido averiguar su paradero.

Los ocupantes del camión resultaron ilesos y piadosamente socorrieron a la desgraciada joven, trasladándola al Hospital de nuestra ciudad.

El facultativo de guardia le apreció conmoción cerebral, fractura de la base del cráneo y una herida en la región occipital. Pronóstico gravísimo.

También fué curado en el mismo establecimiento, Cristóbal Baixauli Ferrriols, de 27 años, vecino de Benetúser, que ocupaba el camión volcado. Presentaba contusiones y heridas leves en el brazo izquierdo.

El juzgado de Moncada se personó en el lugar del suceso, inspeccionando las oportunas diligencias.

Estación Meteorológica

UNIVERSIDAD DE VALENCIA

OBSERVACIONES A LAS 8 DEL DIA 17 DE FEBRERO DE 1932

Presión barométrica en milímetros, 766'4.

Temperatura en grados centígrados, 3'8.

Humedad relativa, 81.

Dirección del viento, N. N. O.

Fuerza del viento, brisa.

Estado del cielo, cubierto.

EN LAS 24 HORAS ANTERIORES

Temperatura máxima al sol, 0'0

Idem idem a la sombra, 10'0.

Idem mínima, 0'4.

Lluvia precipitada en milímetros, 0'0.

Velocidad del viento en kilómetros, 82.

Radiotelefonía

Jueves 18 de Febrero.

PROGRAMAS

SOBREMESA

13:30: Apertura de la Estación. Concierto por el Trío: «Los cades del amor», marcha, de Terol; «Añoranzas», serenata, Pacheco; «Carceleras», fantasía, de Peydró; «Figuras de mármol», capricho, de Areñel; «A la voz de Ahura», pericón, Caballer; «Mis ojos no lloran», tango, Terol; «Valencia F. C.», one step, Caballer. 15: Cierre de la Estación.

TARDE

18: Apertura de la Estación. Cierre de moneda y cambios. Audición variada. 19: Cierre de la Estación.

NOCHE

21: Apertura de la Estación. Noticias bursátiles. Mercados agrícolas y fruteros. Concierto sinfónico (en discos con enlace automático sistema exclusivo de Unión Radio): «Iphigénie in Aulis», obertura, Gluck; «Nocturno», nubes, Debussy; «Nocturno», fiestas, Debussy; «Sinfonía núm. 5 en mi menor», de Dvorak; a), Adagio; b), Scherzo molto vivace; c), Allegro con fuoco; «La oración del torero», Turina; «Canción india», de Rimsky-Korsakow; «La valse», de Ravel. Noticias. Servicio directo de Unión Radio Valencia. 23: Cierre de la Estación.

Berna, 245'9 m.
7: La música que amaba Gohette. 7:15: Festival a la memoria de Gohette en la Universidad de Berna. 9: Noticias. 9:15: Cierre.

Bruno, 342 m.
7:5: Praga. 9:30: Praga. Cierre

Barcelona, 348'8 m.
7:30 a 8:30: Diario. 11: Campañas. Servicio meteorológico. 1: Sexteto. Discos. 3: Radiobeneficencia. Cierre.

Londres (Regional), 356'3 m.
6:35: Quinteto. 7:30: Coros. 9:45: Discos. 10:15: Noticias. 10:35: Bailables. 12: Cierre.

Muhlacker, 360'1 m.
8:30: «Cuarteto para cuerda» Schubert. 10:5: Música de cámara

Hamburgo, 372'2 m.
9:30: Música de baile. Cierre.

Toulouse, 385 m.
8:15: «Manón». 8:30: Música militar. 8:45: Acordeón. 9: Melodías. 9:15: Bailables. 9:30: Concierto 9:45: Orquesta Argentina. 10: Concierto de operetas. 10:15: Música varia. 10:30: Noticias. 10:45: Concierto. 11: Canciones. 11:15: Informaciones. 10:45: Concierto. 11: Canciones. 11:30: «Quinta Sinfonía», Tchaikowsky; «Poupourri sobre Schubert», Bertl. 12: Informaciones. Cierre.

Bucarest, 394'2 m.
8:20: Concierto sinfónico: «Los maestros cantores», de Wagner; «Concierto en sol mayor para piano y orquesta», Mozart. 9:10: Continuación del concierto. 9:45: Información. Cierre.

Ginebra, 403 m.
7: Los trabajos de la Conferencia del desarme. 7:35: Concierto 8:10: Canciones. 8:30: Música ligera. 9:15: Noticias. 9:30: Cierre.

Madrid, 424 m.
9:30: Campanadas. Información del Congreso. Sobremesa nocturna. Canciones populares transcritas y armonizadas por G. Soria. 10:15: Concierto por la banda de Ingenieros. 11:45: Noticias. 12: Campanadas.

Estocolmo, 436 m.
6:30: Obras de Schumann, Mendelssohn y Weber.

Roma, 441 m.; Nápoles, 331'4.
8: Concierto sinfónico: «Oberón», Weber; «Sinfonía escocesa», Mendelssohn; «Ocho historias de hadas rusas», Lladow; «Ratdiff» y «Escenas venecianas», Mancinelli; «Tanhäuser», Wagner. 9:55: Noticias. Cierre.

Langenberg, 473 m.
7: «Don Carlos», obra de Schil-

ler, música de Ebert. 10: Concierto del Hotel Zur Post. 11: Cierre.

Londres, 470 m.
6:35: Música ligera. 7: Concierto. 9:45: Regional. 10:35: Londres regional. 11: Cierre.

Praga, 486'2 m.
6:20: Canciones polacas. 7:5: «El aventurero». 9:15: Teatro. Informaciones. 10: Noticias. Cierre.

Milán, 500'3 m.; Turin, 297; Génova, 312.
8: Opera.

Casada con el asesino de su padre ¿Quién era su esposo? Touchais? ¿CHERI-BIBI?

VIDA CULTURAL

CATEDRA LUIS VIVES

Esta tarde, a las siete, dará su tercera lección del curso «Humanismo y ciencia de la Cultura», el filósofo Eugenio d'Ors, desarrollando el tema «Vives, ecuménico».

Esta conferencia se dará en el Paraninfo.

MANIFESTACION DE ARTE NOVECENTISTA

CONFERENCIA DE DON JUAN CHABAS

En los salones de la Exposición tendrá lugar hoy jueves, a las diez y media de la noche, la primera conferencia del ciclo que se ha de celebrar durante esta manifestación, patrocinada por el Ateneo Mercantil.

Juan Chabás, destacado valor valenciano en la nueva generación literaria, disertará en torno a la «Razón de ser de la pintura valenciana», conferencia que despertará indudable interés en el pulsar joven y ágil de esta manifestación del arte de nuestro tiempo.

ATENEO CIENTIFICO

La conferencia a cargo del secretario de esta Corporación don Pedro Gómez Ferrer Martí que no pudo darse la semana última, la dará el culto doctor hoy jueves a las siete de la tarde en el local social.

El tema es «La crisis del sentimentalismo ante la biología y la sociología».

La entrada será pública.

Centro de Cultura Valenciana

SECCION DE ANTROPOLOGIA Y PREHISTORIA

Bajo la presidencia de don Nicolás Primitivo Gómez, y con la asistencia de los señores Corbin (J. M.), Gasch (J.), Lluch (E.), Navarrete (M.) y Gascó Oliag (A. y L.), celebró esta Sección las dos sesiones reglamentarias de Enero y Febrero del presente curso, tratando asuntos de gran interés prehistórico.

Se dió cuenta de varias excursiones realizadas por los señores presidente, Navarrete (M.), Lluch (E.), Gascó (A.) y Prefaci (F. y J.), entre Paterna y la Vallesa de Mandor, a la busca de los acueductos llamados «Sequia dels Diaules», encontrando los señores Lluch y Prefaci (J.) un trozo de dicha acequia al paso de la «Canyada de Peña», entre la vía del ferrocarril y el «Cano» de la acequia de Moncada, poco antes de la confluencia de dicha «Canyada» con el barranco del «Cano».

El señor presidente dió cuenta de haber recibido noticias del agregado colaborador en Torremanzanas, don José Belda, presbitero, de estar haciendo excavaciones en la antigua Lucentum (Albufereta-Alicante), por cuenta de la comisión de Monumentos; apareciendo en algunas partes edificaciones superpuestas de carácter ibero-romano las primeras y algunas de las otras de carácter puramente romano con residuos que se llegan al siglo IV o a lo

más al V; no encontrándose en absoluto restos árabes. En la parte S. E. del montículo aparece debajo de los muros gran cantidad de tierra negra con restos ibéricos. Todo parece indicar la superposición, cuando menos, de dos ciudades, destruida la última por los bárbaros.

El mismo señor Belda comunica que este último verano en sus excavaciones en Onteniente logró descubrir ocho preciosos túmulos eneolíticos, tres de ellos contiguos, con poblado inmediato, están situados en la cumbre de un cabezo cercano al Puerto de los Alhorrines. Hasta ahora han aparecido dos sepulturas dobles. El poblado da un contingente abrumador de restos, poco removidos que recuerdan la estación gemela del «Mas de Menente».

El señor presidente dió cuenta de la excursión a los «Carasols» de Ribarroja, que son un conjunto de lomas situadas al Sur de la población, encontrando en la más elevada pocos restos atribuibles al principio de los metales.

LIBROS NUEVOS

«POESIES FESTIVES», de Matias Ruiz.

Un librito modesto, un folleto mejor dicho, hemos leído y regustado con deleite, porque sus escasas páginas, rebosantes de viva, colorida y fuerte pintura realista nos han ofrecido condensaciones del alma, de la vida y del sentimiento étnico y psicológicamente valenciano.

Con poesía fácil, pero con esa facilidad envidiable, con dición única y característica del que ha nacido para que su canto sirviese de consuelo y dulce expansión a sus compatriotas, nos narra hechos y situaciones socarronamente valencianas, con el único fin plausible de arrancarnos una franca carcajada, y con pluma ductil y observación atenta lo consigue plenamente.

«Poesies festives» ha titulado su autor a este manojó de vitalidades valencianas. Hojeámoslo, y todos los versos — renglones — son igual de largos. En el amplio y dilatado marco del octosílabo, se amontona la única, la verdadera gracia valenciana, más valenciana que satírica, siendo satírica, porque es eminentemente valenciana. Esa es la verdadera poesía festiva valenciana, ya que nos hace gozar muy hondo, porque para lograrlo se inspira en nuestro propio espíritu, nuestra alma, que es Valencia, con toda la gama de idealidades que la caracteriza y distingue.

Matias Ruiz es el feliz autor de esta obra, el poeta fácil e inspirado que sale del pueblo con quien convive diariamente, para cantar sus costumbres, sus ingeniosidades, adobándolas con la sal de su gracia nativa, exenta por completo de chabacanerías y de rebuscamientos de mal gusto.

Este librito, pues, es digno de figurar en toda biblioteca de selecciones valencianas.

V. BAYARRI LLUCH

Servicio meteorológico

17 de Febrero 1932.

El anticiclón de las islas Británicas se desplaza hacia Dinamarca y cubre una extensa área que comprende desde Francia hasta la Península Escandinava y desde Irlanda hasta Rusia.

Al S. de las Azores existe un área de presiones débiles y el tiempo es frío en España.

La mínima en Valencia es de 0'4 grados.

Tiempo probable: Buen tiempo.

Datos de temperaturas a la hora de las observaciones:

Ferder, 1 grado; Helder, 3; París, 0; Copenhague, 0; Londres, 2; Brest, 2.

Temperaturas bajo cero grados: Madrid, 3; Berlín, 4; Zurich, 2; Praga, 4; Viena, 1; Riga, 11; Estocolmo, 2; Odesa, 6; Varsovia, 6.

Datos de lluvias regionales del día 12: Cocentaina (Villa Mariola), 9 mm.; Bañeres, 7'3; Barracas, 9'8; Oliva, 21'5; La Llidona, 9; Burriana (Faro), 5'5; Antella, 18; Gabibel, 39; Sagunto, 40; Estivella, 48; Esilda, 34; Carlet (P. E.), 45.

PAGINA AGRICOLA

La semana agrícola

CEBOLLA

Se cotiza en nuestros centros productores a 14 reales arroba; en los centros consumidores, de 12 a 14 chelines.

El total exportado desde el principio de la temporada asciende a 1.625.353 cajas y 60.460 jaulas, contra 1.914.950 cajas y 161.012 jaulas durante el mismo período del año anterior.

PASA

Dos razones vienen determinando que la calma siga imperando en los centros consumidores y productores; de los primeros apenas si llega demanda, y por consiguiente, en los segundos hay gran escasez de operaciones.

Una razón es que los demás países abastecedores del mercado inglés ofrecen el género mucho más barato; otra razón, la derivada de la situación económica en Inglaterra, no tan boyante como fuera de desear.

El total exportado desde el principio de la temporada asciende a 145.044 quintales, contra 156.858 exportados durante el mismo período del año precedente.

ARROZ

Se ha observado durante la última semana cierta flojedad; así el precio quedó en 38 pesetas, contra 39 a que había cerrado anteriormente. El arroz elaborado, a 52. Todavía se carece de noticias respecto del dinero procedente de la liquidación del Consorcio Arroceros.

CACAHUET

Hay calma, pero los precios se sostienen. El total despachado asciende a 31.908 bultos, contra 30.462 despachados durante el mismo período del año anterior.

VINOS

Piensen muchos que, dado lo corto de nuestra cosecha última, no es causa que justifique la depresión en que se desenvuelve el mercado, la no exportación a Francia. Pero se comprende que ello suceda así; los demás países habituales compradores nuestros han tenido una cosecha mejor, y no sienten gran necesidad de nuestros caldos.

Los precios se han sostenido sin variación, en los siguientes límites: de 170 a 180 los tintos de Utiel; los rosados, a 230; los blancos y tintos de la Mancha de 225 a 230; los claretes de la Mancha y los tintos de Alicante a 240; los moscatel, a 3; las mistelas blancas, a 310; las tintas, de 280 a 290; y los azufrados blancos, a 225 pesetas grado y hectolitro.

ACEITES

Aunque en nuestros centros productores no se ha producido el alza todavía, es positivo que la demanda comienza a generalizarse en toda España y que se observa gran firmeza. Aquí la cotización está todavía entre 23 y 25 pesetas la arroba.

NARANJAS

En los centros consumidores ingleses, los temas relacionados con la naranja que han merecido los honores de la discusión, son dos: se relaciona el primero con los aumentos arancelarios. Dan por descontado que la naranja española, de momento, tendrá que pagar el diez por ciento, y suponen que a nuestros exportadores les tiene sin cuidado, no sólo por lo insignificante del impuesto, según ellos, sino porque el impuesto elimina competidores; creen que la naranja del Brasil no podrá resistir, y, por consiguiente, no se-

guirá concurriendo. "Parece, dicen, que los interesados no se hallan muy preocupados, y puede ser que quienes tengan algo que decir, son los que se interesan por una gestión cerca del Gobierno inglés, bien llevada y con argumentos sólidos como los que proponíamos en nuestra revista anterior, la naranja del Imperio".

Sin embargo, insistimos en que rior, pudiera permitirnos lograr la exención, ya que la naranja produce a la economía inglesa casi tantos beneficios, en fletes, comisiones, correajes y transformación industrial, como a la economía española.

El otro tema es el de la gripe. En casi todas las plazas inglesas se hace una gran propaganda de la naranja. Anuncios luminosos, rótulos de todas clases. Por doquier se lee: "Coma más fruta. Las naranjas derrotan la gripe. Nuestros niños y nuestra Patria necesitan la naranja".

Todo ello coincide con una invasión de gripe; y como los médicos insisten en que nada hay mejor contra la gripe que la naranja; que esta fruta privilegiada elimina gran número de peligros en toda clase de catarros y resfriados (verdades todas que en nuestro país no se hallan suficientemente divulgadas), pues resulta que la demanda y el consumo se sostienen bien y se va dando salida a cuanto mercancía llega, sin grandes apuros.

En el mercado alemán se nota alguna anomalía.

En años anteriores, la plaza de Berlín se abastecía con las remesas que por vía marítima llegaban a Hamburgo. Hamburgo atendía al propio abastecimiento y a la demanda de Berlín; pero este año ha flojeado la demanda de Berlín y se resienten las subastas de Hamburgo. ¿Es que hemos sido desplazados de la capital alemana? No; lo que sucede es que los exportadores vía terrestre se están apoderando de la plaza y atienden las necesidades servidas antes por Hamburgo.

Nosotros nos limitamos a reseñar el hecho, por si los interesados consideran que vale la pena estudiarlo y llegar a conclusiones según las cuales resulte preferible que la competencia con naranja española no se establezca en plazas dominadas ya, y se atienda a la conquista de mercados nuevos.

En los precios no ha habido alteración. El total exportado por vía marítima asciende a 5.714.289 cajas, contra 5.397.000 exportadas durante el mismo período del año anterior. Por vía terrestre han salido 35.936 vagones con 216.076 toneladas, contra 26.114 vagones y 156.982 toneladas durante el mismo período del año anterior.

VIRIATO

La Asamblea vitivinícola en Requena

Se celebró, como saben nuestros lectores, dicha Asamblea el pasado domingo, a instancias de los viticultores de la Aldea de San Antonio y con asistencia de la Federación de Viticultores de Levante y la minoría parlamentaria, a la que se han unido todos los que representan distritos vitivinícolas sin distinción de matices políticos. Celebróse el acto en el Teatro Circo, siendo tan grande la concurrencia que muchos hubieron de quedarse fuera por falta de local. Presidió el alcalde de Requena don Faustino Gómez. Abrió la Asamblea el concejal de Requena don Felipe Ochando, quien leyó unas cuartillas estudiando el problema vitícola desde puntos de vista tan interesantes como las guías de circulación, alcohol industrial, crédito agrícola; proyectos fiscales del señor Carner.

Habló a continuación el también concejal de dicho Ayunta-

miento don Plácido Guerrero, que abogó por la unión de los viticultores, diciendo que por encima de las luchas políticas estaban los intereses que afectaban a gran parte del territorio español, añadiendo que con dicha unión se conseguiría organizar bodegas, cooperativas, y otras mejoras. Discurrió luego acerca de la cuestión de los alcoholes, abogando en arreglo a los postulados de la sociología cristiana por el establecimiento de los seguros obligatorios de cosechas; también trató otros puntos todos muy interesantes.

El señor Fernández de Córdova, presidente de la Unión de Vitivinicultores, manifestó que éstos no han de mirar con recelo las declaraciones de cosecha y guías de circulación, que no se establece para ningún fin fiscal, sino para establecer estadísticas exactas e impedir el fraude. Se ocupó también de las marcas de origen y terminó dedicando grandes elogios al ex ministro señor Nicolau y a la minoría vitivinícola del Congreso, por su entusiasta defensa de los intereses que representaba la Asamblea. El diputado a Cortes señor San Andrés abogó por que los viticultores conquisten mercados fijos, extendiéndose en consideraciones sobre la superioridad del alcohol vinico respecto del industrial.

El secretario del grupo parlamentario vitivinícola, señor Manteca, después de dedicar caluroso elogio al señor García Pardo por la obra que realiza en favor de la producción vinícola, dirigió rudísimos ataques contra el ministro de Hacienda señor Carner, cuyos proyectos tributarios calificó de asesinos, diciendo que no puede además merecer la confianza de los viticultores, por ser defensor de los alcoholeros industriales que, según dijo, se han repartido doce millones de pesetas de bene-

BILSO

LIMPIA, DESINFECTA Y CONSERVA
— LA NARANJA —

BILSO Es un producto inmejorable y de toda garantía adoptado ya por las casas exportadoras más importantes del país. Es sencillo, económico y eficaz. Un ensayo le convencerá. Pida un prospecto explicativo al Depositario en Valencia.

M.BIL 3-0315 D. GUILLERMO BOSCH, ISABEL la CATÓLICA, 21

ficios, en acciones extraordinarias obtenidos a costa de seis millones de viticultores.

Terminó diciendo que éstos obtendrían el triunfo definitivo en el voto particular que, dentro de unos días han de presentar los parlamentarios a las Cortes.

Finalmente el señor García Pardo dijo que no compartía los optimismos de su amigo el señor Manteca; hizo alusión a una conferencia que tuvo en el despacho del señor Azaña con los señores Carner y Domingo, abundó en lo dicho por el señor Fernández de Córdova respecto a vías de circulación, dedicó grandes elogios a los señores Domingo y Nicolau, en quienes halló siempre el apoyo necesario, indicó la necesidad de que los viticultores se preocupen de exigir que en los hoteles se incluya el vino en el cubierto. Dijo también que la minoría vitivinícola es ajena a toda política; se refirió a la cuestión de los arropes de higo con que habían intervenido con tanto acierto los ingenieros agrónomos, y terminó dando un fraternal abrazo a todos los concurrentes y ofreciéndose de manera incondicional para defender su justa causa.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Sección comercial

Movimiento del puerto

17 de Febrero 1932.

VAPORES ENTRADOS

"Escolano", español, de Barcelona, con cargo general, de la Trasmediterránea.
"Cabo Sacratif", español, de Alicante, con cargo general, de Ibarra y Compañía.
"Gol", noruego, de Castellón, con cargo de fruta, de Gimeno.
"Sea Venture", inglés, de Tarragona, con cargo general, de Lis.
"Stunwik", noruego, de Castellón, con cargo general, de Martínez.

VAPORES ENTRADOS

"Francisca Casanova", español, de Cartagena, con abonos, de Francisco Rocafull.

VAPORES SALIDOS

"Ciudad de Valencia", español, para Barcelona, con cargo general, de la Trasmediterránea.
"Escolano", español, para Alicante, con cargo general, de la Trasmediterránea.
"Cabo Sacratif", español, para Tarragona, con cargo general, de Ibarra y Compañía.
"Saturnus", holandés, para Amsterdam, con cargo de fruta, de Ries y Compañía.
"J. Jacobus", holandés, para Hamburgo, con cargo de fruta, de Gimeno.
"Blaafjeld I", noruego, para Hull, con cargo de fruta, de Lis.

VAPORES DESCARGANDO

"Sac 6", fosfato, de La Roda.
"Mina Piquera", carbón, de Crespo.
"Conde de Zubiria", carbón, de Crespo.
"Eleno", pirita, de M. Gabarda.

VELEROS DESCARGANDO

"Angeles Barberá", cargo general, de M. Gabarda.
"Cala Fornell", cargo general, de M. Gabarda.
"Cala Morlanda", cargo general, de M. Gabarda.
"C. Candeira", cargo general, de M. Gabarda.
"Canalejas", cargo general, de Amadeo Fos.
"A. Roca", cargo general, de Amadeo Fos.
"Paquita", cargo general, de Amadeo Fos.
"Pepita", cargo general, de Amadeo Fos.
"Francisca Casanova", cargo general, de F. Rocafull.

VAPORES A LA CARGA PARA EL DIA 18 DE FEBRERO DE 1932

"Colón", para Liverpool y Glasgow, de Mac Andrews.
"Rey Jaime I", para Palma, de la Trasmediterránea.
"Cabo Blanco", para Alicante, de Ibarra y Compañía.
"Steinwik", para Rotterdam, de Martínez.
"Gol", para Bristol y Cardiff, de Gimeno.
"Ciscar", para Londres, de Mac Andrews.
"Sea Venture", para Londres, de Lis.
"Estland", para Hamburgo, de Lis.

Notas bursátiles

(Información del Banco de Bilbao)

BOLSA DE MADRID

17 de Febrero de 1932.

INTERIOR 4 POR 100
Series F, E, D, C, B, A, 64'60.

EXTERIOR 4 POR 100
Series F, E, 74'50; D, 75'90; C, B, 76; A, 77; G y H, 76.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1920
Series C, 87'25; B, 88; A, 87'25.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1928
Series C, B, A, 80'75.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1928
Serie A, 89'75.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927,
CON IMPUESTO
Series C, B, A, 75'75.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927,
SIN IMPUESTO
Series F, E, D, 89; C, B, 89'25; A, 90.

AMORTIZABLE 3 POR 100 1928
Series F, E, D, C, B, A, 65.

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1928
Series C, B, A, 76'50.

MORTIZABLE 4 50 POR 100, 1928
Series F, 78'25; E, D, C, B, 78'50;
A, 81.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1929
Series F, D, 89; C, 88'60; B, 89;
A, 90.

FERROVIARIA 5 POR 100
Series B, A, 84'35.

FERROV A 4'50 POR 100
Series C, B, 75.

BONOS ORO TESORERIA
6 POR 100
Series B, A, 192.

Banco Hipotecario Español: Cédula 4 por 100, 82'50; 5 por 100, 88'25; 6 por 100, 99'25.

ACCIONES

Banco de España, 460.
Telefónica, 99'50.
Tabacalera, 177.
Azucareras ordinarias, 49'50.
Alicantes, 182.
Nortes, 265.
Explosivos, 575.
Compañía Hispano Americana de Electricidad, 581.

OBLIGACIONES

M. Z. A. primera hipoteca 3 por 100, 224; Serie G 6 por 100, 75'75; Serie I 6 por 100, 75'75.

DEL COLEGIO OFICIAL DE CORREDORES DE COMERCIO DE VALENCIA

Franco, 51'05.
Idem belgas, 36'14.
Idem suizos, 253'00.
Liras, 67'45.
Coronas checas, 38'50.
Libras, 44'70.
Dólares, 12'945.
Marcos oro, 3'05 y 3'08.

Cambios Bolsa Madrid

Franco franceses, 51'05.
Idem suizos, 253'00.
Belgas, 180'70.
Liras, 67'45.
Libras, 44'70.
Dólares, 12'94.
Marcos oro, 3'05.
Escudos portugueses, 0'40.
Pesos argentinos, 3'29.
Coronas checas 38'50.
Idem suecas, 2'50.
Idem danesas, 2'47.
Florines, 5'25.

Bolsa de Barcelona

Nortes, 53'50.
Alicantes, 36'20.
Andaluces, 17'00.
Transversal, 16'00.
Explosivos, 116'00.
Aguas, 153'00.
Colonial, 49'00.
Petróleos, 5'60.

LOS DEPORTES AL DIA



Las informaciones discrepan al hablarnos del partido Irún-Valencia.

Según unos fué una "serata d'honore". Apacible y serática como un coro de ángeles.

Según otras referencias, el encuentro tuvo un segundo tiempo que recordó—por lo movido—nuestro famoso "Ball de Torrent".

Para saber a qué atendernos, hemos preguntado al Valencia y nos confirman la información que nosotros publicamos, según conferencia tenida con el secretario señor Colina.

En lo que coinciden unos y otros es el resultado.

Y en que el Valencia jugó una segunda parte magnífica, mereciendo ganar.

Lástima que aún no se den las victorias por puntos, como en boxeo.

El Castellón, como un globo que pierde gas, va deshinchándose. Deshinchándose.

Da pena leer los periódicos de allá. Todos hacen carne del equipo y no falta quienes también la hacen de la directiva.

Que juegan mal, dicen. Que no hay equipo, escriben.

Eso ya es viejo. Lo dijimos nosotros a principio de temporada.

Y precisamente por decirlo nosotros nos "obsequiaron" los compañeros. Dios se lo pague, con los peores insultos y las más bajas insidias.

Pero el cadáver huele al descomponerse. Y a las narices de esos "compañeros" ha llegado ya el tufllo.

No dirán que tuvimos razón. Sería ser demasiado nobles.

Pero antes que ellos se enteraran la clasificación del campeonato local y de la Liga nos dió la razón elocuentemente.

Esta razón sí que tiene más fuerza que aquellos insultos. Insultos que no podían hacernos ninguna mella. Eran como escupir al cielo. Y les caía en la cara.

Buen cisco armó Vallana en Victoria.

Y buena la hicieron los vitorinos con sus hermanos los de Bilbao. Ahora que como todos los insultos y las agresiones fueron en vasco, no hemos podido enterarnos bien.

Lo único que hemos sacado en consecuencia es que cuando llega la de perder pocos públicos saben hacerlo dignamente.

Y que las habas se están cociendo ya por igual en todo el caldero hispano.

"El Liberal" de Madrid censuró a los directivos del Athletic de Bilbao por haber perdido su equipo contra los franceses.

Pidiendo que intervenga a la nacional.

Se ha quedado corto el colega. Ha debido exigir al señor Zulueta, ministro de Estado, que planteara el caso en la Sociedad de las Naciones.

Exigiendo a Francia una satisfacción (claro que no precisamente la que han experimentado ellos al ganar al Athletic).

Un poco "chauvin" nos parece el empeño del periódico madrileño.

De estas satisfacciones y de estas victorias nos hemos estado hinchando los españoles a costa de checos, austriacos, nórdicos y riplatenses.

Sin que hayan temblado las esferas en cada nación de equipo derrotado.

Perdió el Athletic, es verdad.

Pero ¿y lo que cobró el club por el desplazamiento y lo que se convirtieron los muchachos no vale nada?

¡Ah!

SINCERATOR

Triptico informativo

SABEMOS:

Que el Concurso Copa Algrós, instituido por Algrós Tennis Club, va a estar muy animado.

Que dos figuras del Puente de

Hierro se están entrenando activamente.

Que un antiguo campeón local vuelve a hacer "red" como plan higienista simplemente.

Que se entrena en Algrós.

NOS DICEN:

Que ha quedado entregado el martes el dictamen médico pedido por la Federación Valenciana.

Que será estudiado y probablemente el Comité regional, en su reunión del viernes, se ocupará de este asunto.

LEEMOS:

Que ha sido nombrado entrenador del Castellón el compañero José María Almela.

Estimamos acertado el nombramiento porque Almela, a parte de ser uno de los "buenos", es persona entendida y bien capacitada en lides futbolísticas.

S.

LA NOTA OFICIOSA DEL COMITE NACIONAL. — LOS EMPATADOS A PUNTOS EN LA LIGA PUEDEN JUGAR, SI LO DESEAN, UN DES-EMPATE...

El Comité nacional ha dado a la prensa una nota sobre los acuerdos últimos del Comité, de cuya parte más interesante dimos una referencia. Como ampliación, diremos que los clubs empatados a puntos en el campeonato de Liga pueden jugar, si lo desean, un partido de desempate. Para ello se requiere a los clubs de primera y segunda división para que contesten inmediatamente qué sistema prefieren: la aplicación del "goal average" pura y simplemente o el desempate.

Se acordó, a propuesta del Comité central de árbitros, la formación de una lista única con los árbitros disponibles, no recusados.

Se acordó también señalar en principio para el día 21 del actual, en Valencia, el partido entre el Racing de Córdoba y el Nacional de Madrid para decidir el vencedor del subgrupo Centro-Sur de la tercera división de la Liga.

Y para las eliminatorias de los vencedores de subgrupos de dicha división Cataluña, Aragón y Valencia y Centro-Sur y Murcia se señalaron las fechas 6 y 13 de Marzo; las de 20 y 27 del mismo mes para las eliminatorias de los

vencedores de los cuatro grupos, y el 3 de Abril para el partido final de la competición, a fin de que ésta termine al mismo tiempo que las de división superior.

HOCKEY

CON EL STICK EN ALTO

Se ha designado el 15 de Mayo y Madrid como fecha y lugar de celebración del esperado encuentro internacional España-Francia.

Y han comenzado las gestiones para formar el once español que competirá con el representante francés.

Parece que varios jugadores valencianos pueden ya "dárselas" de internacionales.

Para San José y Pascua preparan en nuestra ciudad varios acontecimientos deportivos, que bien podrían ser un interesantísimo match entre el Valencia y una selección valenciana, la formación eventual de un equipo de los veteranos y la visita de uno de los más destacados onces madrileños.

Se han iniciado gestiones por la F. U. E. para la fusión en un solo de los dos campeonatos escolares que iban a jugarse en nuestra ciudad.

La expectación que ambos despertaron hace esperar un campeonato animadísimo.

Parecen bien encaminadas las gestiones respecto a la constitución de uno o dos equipos afectos al Comité Levantino de Hockey en una de las principales ciudades del reino.

En cierto diario madrileño aparece una gacetilla adjudicando gratuitamente el título de campeón español de hockey al "equipo de hockey del Athletic de Bilbao". ¡Y nosotros sin enterarnos!

STICK

TENNIS

LA COPA ALGIROS

La Sociedad deportiva de reciente creación, Algrós Tennis Club, ha instituido la Copa Algrós,

que se disputará anualmente. Para quedar en posesión de la Copa tendrá ésta que ser ganada por un mismo señor tres años alternos o dos seguidos.

Para el torneo 1932 pueden inscribirse cuantos lo deseen hasta el día 27 de los corrientes, en el local de la Sociedad, campo de Algrós.

El concurso comenzará el 6 de Marzo.

TIRO DE PICHON

Aun cuando el tiempo no fué nada agradable, el pasado domingo celebró La Cinegética su tirada ordinaria en su campo de Cuart de Poblet, resultando otro éxito más a los apuntados por esta Sociedad que, con tantas simpatías cuenta, a más de las condiciones agradables de su envidiable campo, que reúne inmejorables condiciones.

Se tiraron tres poules, ganando la primera el amigo Pepe Ortega, con 10-12; la segunda, en la que se disputó una copa, regalo de dicho señor, fué para el joven tirador señor Vilella, también de 10-12, y por último, se tiró una copa regalo de los señores González hermanos, siendo vencedor el señor Expositor.

El próximo domingo se disputará una bonita y buena copa, regalo del famoso tirador José Alcalá (Rosca).

La Sociedad de Tiro de Pichón de Valencia celebrará esta tarde, a las tres, tirada ordinaria en su chalet de la playa de Levante.

Su Buena Estrella

DISTRIBUIDOR
JAIME SCHWAB
MADRID LOS MADRAZO 20 BARCELONA CORTES 436

Folleton de LAS PROVINCIAS 60

Las luchas traticidas de España

ALFONSO DANVILA. Edición casa Calpe

El Archiduque en Madrid

llama don Beltrán Buendía, es el único que asegura haber topado al hijo del milagro hace cosa de dos meses, en los límites de Castilla la Nueva, caballero en una buena mula y lo más satisfecho y lucido del mundo, declarándole que por fin había tropezado con la suerte y que se dirigía a Sevilla, donde acababa de heredar a una tía. ¿Será verdad esto, o constituirá una nueva industria del buscón para ocultar su verdadero camino y el retiro de Casilda y de su tío Don Jaime? Lo que únicamente parece cierto es que, por desgracia, ninguno de los Centelles se encuentra aquí, y que no será doña Matutina quien nos ayude a encontrarla, pues, en vista de que los ejércitos aliados se deciden a venir a Madrid, Su Majestad el Rey ha dispuesto trasladarse a Valladolid con toda la Familia Real y los Consejos, excusando decirte cómo andarán con tal motivo en el Alcázar trabajando día y noche centenares de personas para empaquetar cuanto sea posible llevar de Palacio, antes de que los invasores se apoderen de éste, y dis-

yendo precipitadamente con sus hijos a los estados de Andalucía en cuanto supo la derrota de Zaragoza, y autorizándola para que haga cuanto la parezca mejor a fin de que ninguno de los Reyes actuales se indisponga con la Casa.

Este es el verdadero motivo de que doña Blanca se haya visto obligada a abandonar su retiro y se le admire en el Alcázar, donde yo suelo acompañarla casi siempre y todo el mundo le rinde el homenaje que su ilustre personalidad merece.

Por mi parte, he hecho también cuanto podía, dando orden a mis administradores para que entregaran a los Comisarios del Ejército los frutos que tuviesen en su poder, y reuniendo lo que aquí pude encontrar, incluso la plata labrada que traje de Barcelona y que con muchísimo gusto he ofrecido a la Reina, considerándome harto premiada de la acción con el abrazo que la Augusta Señora se dignó darme al conocer el esfuerzo Te aseguro, Jenaro, que cuando se ve de cerca a la Saboyana y se advina la pena que la ahoga por tener que dejarnos, le daría uno hasta la camisa que lleva puesta.

Casi todos mis parientes y relaciones andan atareadísimos con el arreglo de sus cosas, pues la mayoría se proponen acompañar a Sus Majestades en la jornada, para dar mayor relieve a ésta. Yo estuve dudando mucho respecto de la conducta que me tocaba seguir, en marchar o quedarme, y después de asesorarme con doña Blanca, de quien ya me sería difícil vivir separada, contando, además, con la aquiescencia de los Reyes, he de-

cidido permanecer en Madrid, donde no corro ningún peligro y puedo, en caso necesario, utilizar la amistad de Stanhope y aun la del mismo Archiduque, para cualquier apuro.

Muchas Señoras Grandes, cuyos esposos e hijos van a Valladolid, hacen lo mismo que yo, retirándose algunas para mayor seguridad a Conventos, como la Duquesa de Medinaceli; pero, por lo que a mí toca, prefiero estar en casa, donde puedo seguir el curso de lo que suceda, impidiendo de paso cualquier posible desmán de parte de la soldadesca intrusa.

Además, la Princesa de los Ursinos me ha confirmado que mi Señor esposo, con el Duque de Medinaceli y otros prisioneros de marca que se custodiaban en el Alcázar de Segovia, van ya camino de Pamplona, muy custodiados, con orden de trasladarlos a Fuente-rrabía o Francia, si el enemigo penetrara en Navarra, y sabiendo que el Conde de Ecija está encerrado y tú lejos, con tu Regimiento, ningún cuidado me dan las bravatas de la Princesa de Ornano, quien nada puede hacer contra mí. Es más: te confieso que no me desagrada la idea de seguirle aquí los pasos y tenérmelas tiesas con ella. Si llegase el caso, desahogándome de tres o cuatro cosas que aún llevo dentro y todavía no las ha escuchado la Ricahembra de nadie.

Bravatas aparte, te diré que, además de los anteriores motivos, el principal de mi permanencia en Madrid estriba en asistir y acompañar a nuestra buenísima Catalina Ventura, a quien la muerte del Duque, su padre, tiene algo en-

ferma, y sin fuerzas para moverse. El marido y el hermano salen mañana para Valladolid, y dada la amistad que a ambas nos une y las muchas pruebas que nos tiene dadas a ti y a mí de su afecto, sería injusto que yo la abandonara cuando me necesita. Por ello, más que por nada, he decidido quedarme, arrojando todas las molestias que la presencia de los enemigos pueda proporcionarme. No te inquietes por mí. Te reitero que no corro peligro. Además, estoy segura de que apruebas en el fondo mi conducta y de que si hubieras estado en mi caso habrías obrado lo mismo.

Si en algo estimas mi tranquilidad, conserva junto a ti, salvo caso muy urgente, a Trincas y a Nardo; sabiéndolos a tu lado, estoy segura de que apartarán los peligros de tu persona, y cuando yo tenga algo especial de que avisarte, me valdré de alguno de los corifeos de Aimudena, que se han brindado sin excepción para ello. Así podré seguir enviándote noticias. Como verás, la única buena, en medio de este caos en que todos tiemblan por lo que va a suceder, es el viajecito de mi marido. ¿Qué tal que se lo llevaran más lejos, tan lejos que no volviera nunca?... Pero ¡de qué valdría su ausencia, por larga que fuese, mientras conservara en mi dedo este anillo que ahora mismo estoy contemplando, y que me recuerda a todas horas la pérdida irremediable de la libertad y de las ilusiones de mi juventud!...

(Continuará.)



Usted cuida su boca cada día pero... y su garganta?

Sin embargo, cuántas impurezas y microbios debe filtrar su garganta. No extrañe, pues, que flaquee algunas veces. Pero alerta, entonces, con las consecuencias!

Al menos, si la ayudara usted un poco. Basta que cada día chupe usted algunas Gaba, esta verdadera golosina que obra como un gargarismo seco. Tome tantas como quiera. Es un preventivo que nunca desagrada y jamás perjudica su estómago.

60 céntimos caja pequeña
Caja grande 2.10 pesetas
Nueva caja UNA peseta

Cuide su garganta a diario - gargarice usted en seco con las deliciosas Gaba!

Gaba



CARBONES

Galleta... a 13 ptas. 100 kgs
Cok... a 12
Llana... a 12
Antracita... a 25
Granza... a 11
Panes... a 18
Cok para calefacción... 15 ptas 100 kgs.
Precio sobre domicilio comprador
Pedidos a Vicente Ibáñez.
A. Puerto, 250. Teléfono 30 244

PELUQUEROS BARBEROS

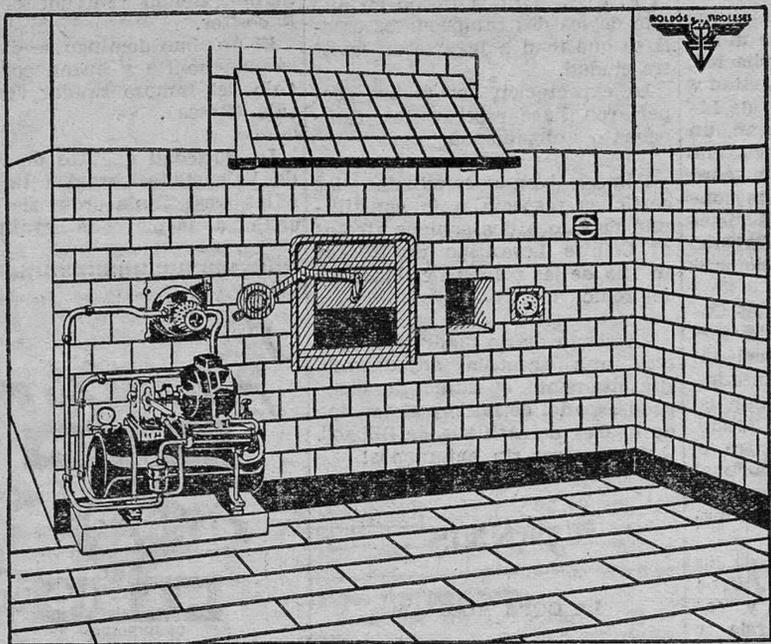
La mejor CREMA-JABON y más barata en la casa de la QUINA VERDE, Colón, número 10.

PETROLEOS (corrientes y estufa)

GAS-OIL, FUEL-OIL, LUBRIFICANTES
HDEME Y MONOPOLIO

Equipos de quemadores para la combustión del aceite pesado FUEL-OIL adaptables a toda clase de hogares

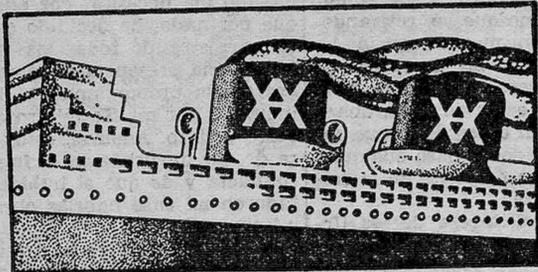
LIMPIEZA - ECONOMIA - COMODIDAD



Grupo HDEME aplicado a una caldera de vapor

HIJO DE M. ESCORIHUELA

Embajador Vich, 5 Valencia
Interesan corredores y representantes bien relacionados



EMPRESA DE NAVEGACION

Ybarra y Compañía, S. en C.

Servicios rápidos regulares para NORTEAMERICA y SUI MERICA, admitiendo carga y pasaje, por motorasatlánticas correos españoles.
Próximo salidas:
Día 18 de Febrero.-«CABO SAN AGUSTIN», a SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.
Día 21 de Febrero.-«CABC MAYOR», para NEW-YORK y FILADELPHIA.
Servicios rápidos regulares para los principales puertos de la Península, Melilla, Villa Sanjurjo, Ceuta, Tánger, Casablanca, Sete y Marsella.
Para informes sobre pasaje y carga:
YBARRA Y COMPAÑIA, S. EN C., DELEGACION
Muelle de Poniente, 6, Grao-Valencia.
Apartado de Correos número 151, Grao.
Teléfono número 30.965.

EMPLEO

Se desea urgente, señor católico, instruido, educado, buenas referencias y presentación, conociendo francés, mecánografía, cálculos, relaciones generales comercio para despacho, viaje, gestión plaza, representación, preceptor, secretario particular, etc. Dirigir carta número 1.170, Publicitas. Apartado 128, Valencia.

CARBONES

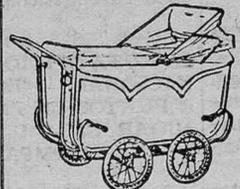
Galleta 1.ª 15 ptas 100 kgs
Galleta 2.ª 13 ptas 100 kgs
Cok picado 12 ptas 100 kgs
Llana 12 ptas 100 kgs
Antracita 25 ptas 100 kgs
Granza 11 ptas 100 kgs
Precio domicilio comprador
Para calefacciones, precios especiales
C.º Valencianos de Carbones, S. A., Pascual y Getis, 18, entr. Teléfono 14 806

VENDO PISOS

Y UNA PLANTA BAJA en finca nueva, de construcción muy sólida y espléndida presentación en pintura y decorado. Precios moderados. Calle CONTINUACION de la de Francisco Sempere, 2, tercera travesía calle CADIZ.

Coches para niños

Los mejores los fabrica LA CARROCERIA INFANTIL, S.º, San Sebastián-Aiza. Catálogos gratis. Ventas al contado y a plazos de DIEZ y VEINTE MENSUALIDADES.



Representante en VALENCIA: Julio G. Amilivia, Moratín, 2.

¡Alto: pisos con baño!

Grandes con terraza y mucho sol, cinco dormitorios, cuarto baño, calle Sagunto, finca nueva, inmejorable construcción, de 13 a 15.000 pesetas. ¡Propietarios! Si queréis vender bien vuestras fincas, visitad a Muñoz. Casas, chalets, solares, naranjos y pisos por todos los sitios y precios. Mucho capital colocar compraventa toda clase fincas. Administraciones con garantía moral y material. Consultas gratis. Muñoz, Gobernador Viejo, 4 De 9 a 1 y de 2 a 5. Teléfono 13.934.

Hotel Restaurant unich

Durante las siete semanas de Cuaresma esta casa tendrá los mejores menús de vigilia para cubierto de cuatro pesetas en adelante; también tiene un servicio especial para bodas y banquetes. Salón capaz para ciento cincuenta invitados. Habitaciones con todo el confort. Calle de la Paz, 2. Teléfono número 11.822.

VENDO FINCA

nueva en calle de CADIZ; renta el 10 por 100 con alquileres bajos; renta anual 17.700 pesetas; se vende por 177.000 pesetas; facilidades para el pago. Para verla y tratar con el dueño calle del Doctor Sumi, 28, entresuelo derecha. Francisco Verdguer, de nueve mañana a tres tarde.

MUEBLES DE FABRICACION PROPIA
PODRA USTED ADQUIRIRLOS A PRECIOS DE FABRICA
EN LA CASA BARGUES

Exposición y venta. DON JUAN DE AUSTRIA, 9
Fábrica. AZCARRAGA, 37



Menos comida, más alimento y nada de drogas

Siga usted este sabio consejo. Acostúmbrase a tomar dos o tres cucharadas diarias de CARNE LIQUIDA y conservará el cuerpo sano y agil y el estómago fuerte hasta el fin de su vida. Cada cucharada de CARNE LIQUIDA equivale a 250 gramos de carne fresca de buey. Tiene un gusto muy agradable.

CARNE LIQUIDA

del Dr. Valdés García de Montevideo

Ocasión verdad

Por ausentarse se vende salón, dormitorio, recibidor, camita níquel, estufas, alfombras y cortinajes. Todo como nuevo y se dará económico.

Razón: Rumbau, 7 (junto al Barato de Gracia).

VENDO

cierre de cristales y madera propio para despacho. Razón: Colón, 23.

NODRIZA

Se ofrece en muy buenas condiciones de salud y calidad de leche. Razón: Oficial palero, horno de la Congregación, Mar, 30.

AGENTES PROGANDA

Se necesitan para propaganda en la ciudad. Razón: Maestro Aguilar, 9, primera puerta, de 6 a 7 tarde.

Roma a la vista

De venta: En esta Administración

Propietarios

Colocaré 150.000 pesetas en una o dos fincas en Valencia. Seriedad absoluta. Vargues. Teléfono 13.233. Guillem de Castro, 153.

¿Dónde encontrará usted armarios con luna biselada por 95 pesetas?

En muebles LA CONVENIENCIA
Calle Don Juan de Villarrasa, 4. - VALENCIA

Librets de versos

Por Teodoro Llorente

Muebles 'Las Américas'

La casa que tiene más surtido de muebles económicos y vende más barato. Camas de uno a 18'50 ptas.; de Canonigo a 21'50 y de matrimonio a 30 de gran resistencia y ancha a 33'43 y 50; Armarios desarmables desde 175, con luna; Bastoneros desde 38 Fabricación propia y garantizada. Antes de hacer sus compras, visite esta casa y se economizará un 20 por 100. Gonzalo Julián, 10 - Teléfono 12.193 - Valencia

Compañía Trasmediterránea

Relación de los servicios que presta esta Compañía
SERVICIO FIJO QUINCENAL MEDITERRANEO CONTINENTAL
Salida quincenal los viernes para Almería, Motril, Melilla, Málaga, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, ruña, Mueñ, Santander y Bilbao
Además admite en este servicio para el Suroeste, con trasbordo en Melilla y para Ayamonte y Isla Cristina con trasbordo en Huelva, y al efecto se garantizarán conocimientos directos con flete corrido
SERVICIO FIJO BISEMANTAL CON BALEARES
Salidas de Valencia los lunes, a las 20 horas para Palma Mahón
Salidas de Valencia todos los jueves a las 20 horas para Ibiza-Palma
Llegadas los lunes y jueves, a las 7 horas, de Palma e Ibiza respectivamente.
SERVICIO FIJO BISEMANTAL CON BARCELONA
con salidas de Valencia los miércoles y sábados, a las 7 de la tarde, y de Barcelona los lunes y jueves, a las ocho de la noche.
SERVICIO FIJO PARA LOS PUERTOS DEL MEDITERRANEO, NORTE DE AFRICA Y CANARIAS
con salidas de Valencia quincenalmente los viernes, admitiendo carga y pasaje
NUEVA LINEA DE FERNANDO POO
con salidas el día 16 de cada mes, a las 21 horas, para Alicante, Cartagena, Cádiz, Las Palmas, Tenerife, Río de Oro (facultativa), Monrovia, Santa Isabel y demás puertos del continente, admitiendo carga y pasaje.
Para informes DELEGACION DE LA COMPAÑIA en Valencia, Muelle de Poniente, letra A. Teléfonos números 30.990 y 30.989.

ACCESORIOS PARA AUTOMOVIL
Casa Riera - Lauria, 19, Valencia
TELEFONO 10.006

Mujer que trabaja: Obrero, empleada.
¿Te interesa conocer la Institución Mutualista de la Mujer que trabaja organismo de acción social femenino de la Caja de Previsión Social del Reino de Valencia
en su funcionamiento hallarás cuanto necesitas y económicamente puedes necesitar
Plaza de San Pablo, 29, primer piso de oficina, de 10 a 1 y de 3 a 6